ORO BLANCO MR

MEMORIA ANUAL

EL TROVADOR 4285, PISO 11°, LAS CONDES, SANTIAGO – CHILE

FONO: (562) 2429-4900

Identificación de la Entidad

Descripción del Ámbito de Negocios

- Información Histórica de la Sociedad
- Objeto Social de la Sociedad
- Sector Industrial
- Actividades y Negocios
- Propiedades e Instalaciones
- Factores de Riesgo
- Planes de Inversión

Propiedad y Acciones

- Situación de Control
- Identificación de Accionistas Mayoritarios
- Identificación de Principales Accionistas
- Número de Accionistas
- Cambios Importantes en la Propiedad

Acciones, Características y Derechos

- Descripción de la Serie de Acciones
- Política de Dividendos
- Información Estadística
- Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Administración y Personal

- Administración y Personal
- Directorio y Administración
- Informe Anual de Gestión del Comité de Directores
- Ejecutivos Principales
- Planes de Compensación o Beneficios Especiales

Información sobre Subsidiarias y Asociadas e Inversiones en Otras Sociedades

- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Norte Grande S.A.

Información sobre Hechos Relevantes o Esenciales

- Hechos Relevantes o Esenciales

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y Comité de Directores

- Síntesis de Comentarios y Proposiciones

Información Financiera

- Informe de Auditores Externos
- Estados Financieros Consolidados
- Análisis Razonado
- Estados Financieros Resumidos Subsidiarias y Asociadas

Declaración De Responsabilidad

Identificación de la Entidad

Razón Social:	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
Domicilio:	El Trovador 4285, piso 11. Las Condes. Santiago
RUT:	96.532.830-0
Tipo de Sociedad:	Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores:	N°0372 de fecha 9 de agosto de 1990
Teléfono:	(562) 2429-4900

Constitución Legal

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., (en adelante la "Sociedad") fue constituida por escritura pública de fecha 13 de mayo de 1988, en la Notaría de Santiago de Don Juan Ricardo San Martín Urrejola. Un extracto autorizado de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 16 de mayo de 1988, a Fjs.10.837 N°5.817 y publicado en el Diario Oficial No.33.074 el 18 de mayo de 1988.

Información de Contacto

Domicilio:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes Santiago - Chile
Teléfono:	(562) 2429-4900
E-mail:	catalina.silva@nortegran.cl

DESCRIPCIÓN DEL AMBITO DE NEGOCIO

Información Histórica de la Sociedad

1990
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., se inscribe como sociedad anónima abierta y se transforma en la matriz de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. al quedar con un 56,88% de sus acciones. Se realiza un aumento de capital de M$1.041.417 mediante la emisión de 1.735.694.340 acciones de pago a razón de $0,6 cada una.

1995
El controlador de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es Norte Grande S.A., sociedad que cuenta con una participación de 50,7% de su capital accionario.

2000
La participación sobre su filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. asciende a 61,13%.

2006
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. realiza un aumento de capital, quedando éste, finalmente, en $88.359.335.625 dividido en 51.243.672.419 acciones, sin valor nominal y de una misma serie.

2007
Se aumenta nuevamente el capital de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., con lo cual éste queda, finalmente, en $147.878.482.437 dividido en 71.250.716.729 acciones de serie única. La Sociedad alcanza, con esto, un 68,73% del capital accionario de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

2008
La participación accionaria que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tiene sobre Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., a través de la cual mantiene inversiones indirectas en SQM S.A., alcanza, en este período a un 83,23%.

2009
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. alcanza una participación de 93,08% en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e ingresa al IPSA ("Índice de Precios Selectivos de Acciones") de la Bolsa de Comercio de Santiago.

2010
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. logra llegar a un 97,34% de participación accionaria en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2011

El 7 de noviembre de 2011 en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó dividir la Sociedad creándose la sociedad Nitratos de Chile S.A. Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. llega a un 88.53% de participación accionaria en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Asimismo, las acciones de la Sociedad estuvieron entre las más transadas en la bolsa local, destacando el aumento en la participación de las AFP, que alcanzaron un 15,12% de la propiedad.

2013

El 11 de octubre 2013, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprueba el aumento de capital por MUS$120.000. para el pago anticipado del bono emitido en E.E.U.U., el que por concepto de capital asciende a MUS$100.000, con una tasa de interés anual de 8,5%.

2014

En abril de 2014, se materializó el aumento de capital aprobado en la junta extraordinaria de accionistas de octubre 2013, en la cual se suscribieron y pagaron un total de 26.851.200.939 acciones, con una recaudación de MUS$96.927.

2015

En junio de 2015, se materializó el aumento de capital en el cual se suscribieron y pagaron un total de 5.435.266.504 acciones, con una recaudación de MUS$13.803.

2018

El 14 de febrero de 2018, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. pagó la primera cuota de capital por US$45.471.200 de los bonos emitidos por la sociedad en los mercados internacionales. Además, durante el segundo y tercer trimestre del 2018 realizó compras en el mercado secundario de estos bonos de propia emisión por US$34.356.800 los cuales posteriormente fueron cancelados del capital vigente a esa fecha.

2018

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. adquirió la cantidad de 5.333.361 de acciones de SQM B, con lo cual alcanza el 25,0892% de propiedad de SQM S.A. en forma consolidada.

2018

El 27 de julio de 2018, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. emitió un bono Serie A por UF 6.500.000 con fecha de vencimiento 15 de julio de 2030.

2018

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia desde el 31 de diciembre de 2018 al 1 julio de 2020.

Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2019

El 14 de febrero de 2019, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. pagó la segunda cuota de capital por MUS$36.882 de los bonos emitidos por la sociedad en los mercados internacionales.

2019

El 16 de septiembre de 2019, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. tomó un crédito sindicado (agente BTG) por MUS$100.000 para prepago de bono internacional con fecha de vencimiento 16 de septiembre 2020 y una tasa de interés anual de 4,85%.

2020

El 26 de Marzo de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) extender el plazo a lo más temprano de (A) la junta anual ordinaria de accionistas de 2021 o (B) notificación por escrito de terminación dada por Grupo Pampa o Tianqi en caso de que un director designado por la parte no notificante deje de desempeñarse como director por cualquier motivo y (ii) acepto respaldar la política de dividendos 2020 de SQM S.A., según lo propuesto por el Directorio para su aprobación en la junta ordinaria de accionistas de 2020.

2019

El 10 de abril 2019, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A, con Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, subscribieron un acuerdo Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp., todos ellos accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

2019

El 23 de octubre de 2019, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. precedió al rescate anticipado del total del bono internacional por un monto de MUS$110.646 más los costos asociados de prepago o premio.

2020

El 24 de abril de 2020 en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de MUS$167.896, mediante la emisión de 130.285.709.053 acciones de pago serie única, serie nominativa sin valor nominal.
El Período de Opción Preferente Legal, concluyó el día 09 de septiembre de 2020, y se suscribieron y pagaron 72.313.122.003 acciones pago de serie única, por un valor total de M$120.762.914, equivalente a MUS$156.292.
El Segundo Período, concluyó el día 12 de noviembre de 2020, y se suscribieron y pagaron 3.310.094.451 acciones de pago serie única, por un valor de M$5.527.858 equivalente a MUS$7.190.
Después de concluido el Segundo Período el capital pagado de la Sociedad quedó en la suma total de MUS$938.986, dividido en 212.551.108.088 acciones nominativas de serie única sin valor nominal.

Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2020
ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia desde el 2 de julio de 2020 al 1 julio de 2022.

2020
El 7 de septiembre de 2020, subscribió un contrato de crédito con Banco Consorcio por MUS$20.000 con fecha de vencimiento 7 de septiembre de 2022.

2021
El 8 de marzo de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. realizó pago de capital por MUS$ 15.000 a Banco Internacional.

2021
El 30 de abril de 2021, se cambió la política de dividendos de la Sociedad y se acordó distribuir al menos el 30% de las utilidades del ejercicio 2021 una vez que los estados financieros sean aprobados por la Junta de Accionistas.

2021
El 22 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., realizó pago de capital por MUS$ 14.100 a Banco Itaú.

2020
El 22 de diciembre de 2020, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., realizó pago de capital por US$M 14.100 a Banco Itaú.

2021
El 8 de abril de 2021, Grupo Pampa e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) acordar que la política de dividendos para al año 2021 aprobada por el Directorio de SQM S.A. se encuentra en el mejor interés de SQM S.A. y todos sus accionistas: (ii) extender el plazo a lo más temprano de (A) junta anual ordinaria de accionistas de 2022 de SQM S.A. o (B) notificación por escrito de terminación dada por Grupo Pampa o Tianqi en caso de que un director designado por la parte no notificante deje de desempeñarse como director por cualquier motivo.

2021
El 20 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) acordar que la política de dividendos aprobada por el Directorio de SQM S.A. en el mes de noviembre de 2021 se encuentra en el mejor interés de SQM S.A. y todos sus accionistas; y (ii) acordar que el acuerdo mantendrá su completa vigencia y eficacia hasta el día en que se celebre la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2022 de SQM S.A.

Objeto Social de la Sociedad

Inversión en dinero y/o valores, en bienes muebles incorporales tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos de sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza y en toda clase de títulos o valores, en toda clase de bienes inmueble, la administración de las mismas inversiones y la percepción en los beneficios o ganancias que de las mismas inversiones deriven.

Sector Industrial

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tiene por objeto principal, a través de su filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., la inversión en acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (en adelante SQM S.A.). La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2021, de manera indirecta un 19,70% de participación en SQM S.A.

SQM S.A., es una compañía líder a nivel global en la producción y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Sus productos se basan en el desarrollo de recursos naturales de alta calidad que le permiten ser líder en costos apoyado por una red comercial internacional especializada con ventas en aproximadamente 110 países. Su estrategia de desarrollo apunta a mantener y profundizar el liderazgo mundial en cada uno de sus negocios.

Actividades y Negocios

La Sociedad es una sociedad con el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujo las inversiones que mantiene en SQM S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldo con proveedores que representen en forma individual a lo menos un 10% de las compras realizadas durante esos años. Por otro lado, la Sociedad no presenta saldos con clientes a dicha fecha, en razón de la naturaleza operacional que mantiene la Sociedad.

Propiedades e Instalaciones

El desarrollo de las actividades de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se efectúa en las oficinas ubicadas en El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago, cuyas dependencias son subarrendadas a la Sociedad Norte Grande S.A.

Factores de Riesgo

Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad tiene como principal actividad invertir a través de su filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., la inversión en acciones de SQM S.A. La Sociedad tiene en forma directa e indirecta un 19,70% de participación en SQM S.A. al 31 de diciembre de 2021. Las acciones serie A y/o B de SQM S.A. fueron adquiridas en las bolsas de valores a valor de mercado.

El riesgo sobre la inversión en las acciones serie A y B de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A. como asimismo con la información de los resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado. Sin perjuicio de lo anterior, la administración permanentemente monitorea y analiza los informes publicados por los diferentes analistas de mercado que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente, cada trimestre, la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones serie A y B de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés.

La gerencia general monitorea permanentemente la evaluación de estos tipos de riesgos.

Factores de Riesgo

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 31 de diciembre de 2021. Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir en un 32,1% la Sociedad y Filial están obligadas a entregar acciones para restituir las relaciones de garantía/deuda exigida por al menos uno de nuestros pasivos financieros.

a) Prendas de acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad y sus Filiales se encuentran garantizadas con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A. o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, es que en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no sea posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. celebrada el 23 de abril 2021, es repartir el 100% de sus utilidades anuales, sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en las condiciones financieras y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la administración de la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, basados en los flujos contractuales no descontados:

		Vencimientos de Flujos Contratados					
Al 31 de diciembre de 2021	**Valor Libro (*) MUS$**	**Hasta 90 días MUS$**	**Mas de 90 días hasta 1 año MUS$**	**Más de 1 años hasta 3 años MUS$**	**Más de 3 años hasta 5 años MUS$**	**Más de 5 años MUS$**	**Total MUS$**
Pasivos financieros no derivados							
Obligaciones con instituciones financieras	314.360	9.148	222.408	40.166	67.720	404	**339.846**
Obligaciones con el público	238.957	-	10.761	21.552	68.140	208.012	**308.465**
Subtotal	**553.317**	**9.148**	**233.169**	**61.718**	**135.860**	**208.416**	**648.311**
Pasivos financieros derivados							
Pasivos de cobertura	149.319	-	17.456	28.973	30.720	67.254	**144.403**
Subtotal	**149.319**	**-**	**17.456**	**28.973**	**30.720**	**67.254**	**144.403**
Total	**702.636**	**9.148**	**250.625**	**90.691**	**166.580**	**275.670**	**792.714**

		Vencimientos de Flujos Contratados					
Al 31 de diciembre de 2020	**Valor Libro (*) MUS$**	**Hasta 90 días MUS$**	**Mas de 90 días hasta 1 año MUS$**	**Más de 1 años hasta 3 años MUS$**	**Más de 3 años hasta 5 años MUS$**	**Más de 5 años MUS$**	**Total MUS$**
Pasivos financieros no derivados							
Obligaciones con instituciones financieras	379.857	18.849	53.450	277.265	71.056	701	**421.321**
Obligaciones con el público	266.307	-	11.993	23.986	24.019	295.767	**355.765**
Subtotal	**646.164**	**18.849**	**65.443**	**301.251**	**95.075**	**296.468**	**777.086**
Pasivos financieros derivados							
Pasivos de cobertura	71.328	2.386	12.770	23.185	16.105	58.325	**112.771**
Subtotal	**71.328**	**2.386**	**12.770**	**23.185**	**16.105**	**58.325**	**112.771**
Total	**717.492**	**21.235**	**78.213**	**324.436**	**111.180**	**354.793**	**889.857**

(*) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en: Nota 11 Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes que se encuentra en los estados financieros incluidos en esta memoria.

c) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración están denominadas en pesos chilenos al igual que las colocaciones en inversiones en fondos mutuos y los excedentes de caja. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo a los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de cálculo. Por lo anterior, las variaciones de tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares es de $844,69 por dólar y al 31 de diciembre de 2020 era de $710,95 por dólar.

d) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuenta con instrumentos derivados clasificados de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertos en un 100% por instrumentos derivados clasificados de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impacto en la Sociedad.

e) Cross-Default

Los créditos de la Sociedad en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad y sus Filiales no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

En la Nota 19.2 (Cross-Default) de los Estados Financieros Consolidados incluidos en esta memoria, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener de acuerdo a los respectivos contratos con las entidades financieras.

Políticas de Financiamiento de Operaciones de Compra de Acciones

De acuerdo a sus flujos y políticas de endeudamiento, la Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A. Las adquisiciones pueden ser al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja; crédito financiado por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, que tiene un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea.

Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido por cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado de acuerdo a las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantiene como principal inversión la participación indirecta sobre SQM S.A. En relación a esta inversión, la Sociedad no presenta un plan de inversiones aprobado por el Directorio para el año 2022. Adicionalmente, la Sociedad mantiene como políticas de inversión de corto plazo (depósitos a plazo, fondos mutuos, y operaciones con pactos), invertir los excedentes de caja que se generen.

PROPIEDAD Y ACCIONES

Situación de Control

Al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tiene un controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045. En efecto, la Sociedad ha sido informada que al 31 de diciembre de 2021 el controlador de Norte Grande S.A. es Inversiones SQYA SpA cuyo controlador final es don Julio Ponce Lerou (Rut: 4.250.719-9) quien controla Inversiones SQYA SpA y que ésta, por su parte, controla actual e indirectamente el 26,06% de la totalidad de las acciones de SQM S.A. (71.966.917 acciones serie A y 2.490.965 acciones serie B). Lo anterior es debido a: (i) que Inversiones SQYA SpA controla el 73,78% de las acciones de Norte Grande S.A. quien controla, a su vez, el 76,85% de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y que Inversiones SQYA SpA controla el 3,89% de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.; que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. controla, por su parte, el 88,82% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es dueña, por último de 16,62% de las acciones de SQM S.A.; (ii) que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla el 99,99% de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y que Inversiones Global Mining (Chile) Limitada es dueña, a su vez del 3,08% de las acciones de SQM S.A.; y (iii) que Norte Grande S.A. controla el 80,01% de las acciones de Nitratos de Chile S.A. y que Inversiones SQYA SpA controla el 7,44% de Nitratos de Chile S.A.; que Nitratos de Chile S.A. controla a su vez, el 99,02% de las acciones de Potasios de Chile S.A. y de que Potasios de Chile S.A. es dueña, por una parte, del 10,09% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y, por otra parte del 6,36% de las acciones de SQM S.A. Así, entonces, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas, Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. y Potasios de Chile S.A., son dueñas del 26,06% de la totalidad de las acciones de SQM S.A.

Estructura de Propiedad

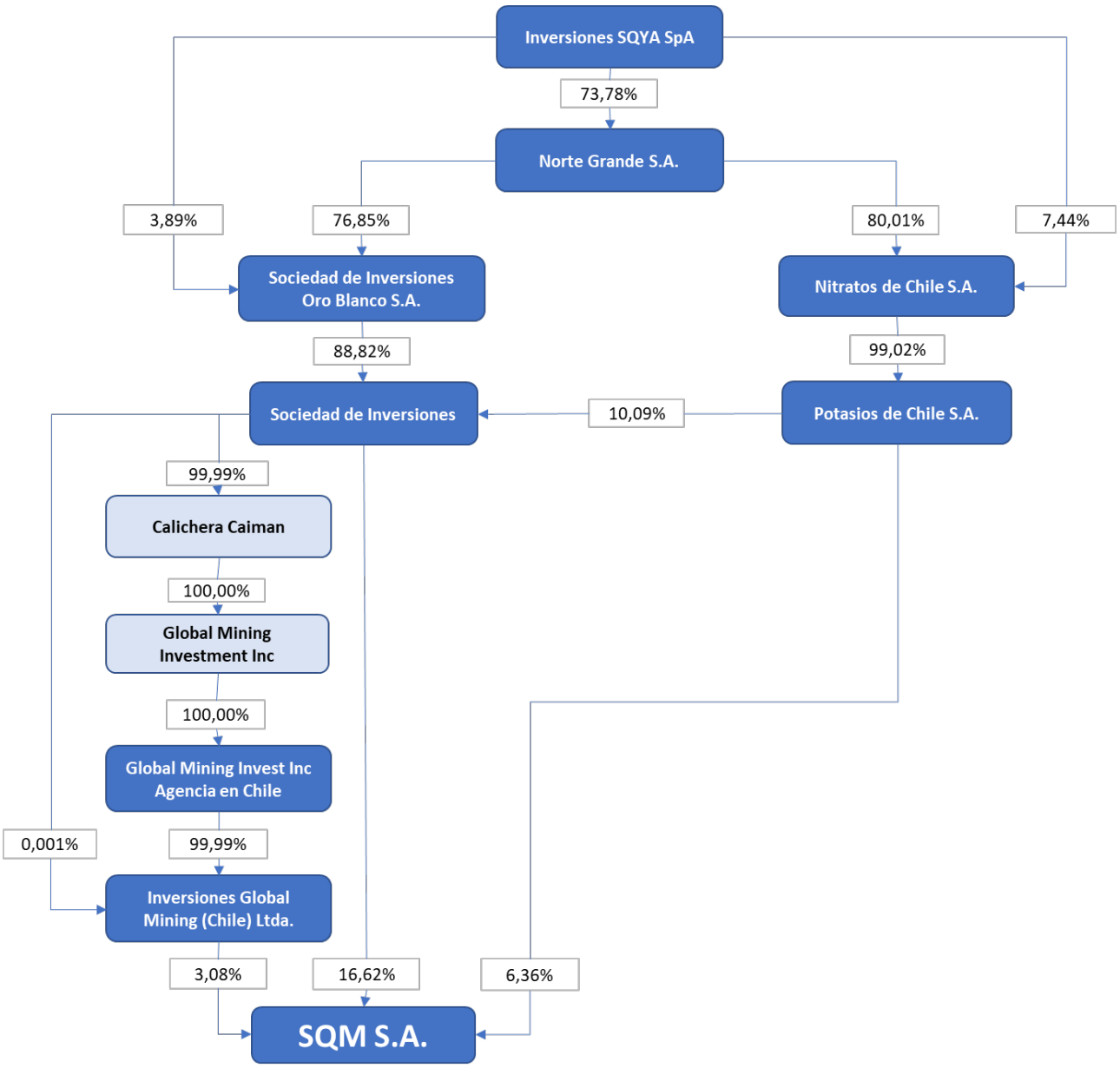

Identificación de Accionistas Mayoritarios

La Sociedad no cuenta con accionistas mayoritarios diferentes al controlador.

Identificación de Principales Accionistas

Los 12 mayores accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 son:

Accionistas	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	% de Propiedad
Norte Grande S.A.	163.351.730.247	163.351.730.247	76,8529
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	10.917.881.130	10.917.881.130	5,1366
Inversiones SQYA SPA	8.268.750.000	8.268.750.000	3,8902
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	6.042.502.026	6.042.502.026	2,8428
Moneda S.A. Afi para Pionero Fondo de inversión	4.442.636.075	4.442.636.075	2,0901
Cia de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3.894.539.368	3.894.539.368	1,8323
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	2.720.925.355	2.720.925.355	1,2801
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	2.138.624.723	2.138.624.723	1,0062
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.779.914.981	1.779.914.981	0,8374
Santander Corredores de Bolsa Limitada	1.591.516.145	1.591.516.145	0,7488
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	1.217.645.450	1.217.645.450	0,5729
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.097.669.139	1.097.669.139	0,5164
Otros	5.086.773.449	5.086.773.449	2,3932
Total	**212.551.108.088**	**212.551.108.088**	**100,0000**

Número de Accionistas

El total de accionistas al 31 de diciembre de 2021 es de 1.119.

Cambios Importantes en la Propiedad

Durante el año 2021 no ocurrieron cambios importantes en la propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

ORO BLANCO MR

Descripción de Serie de Acciones

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros en el año 1990, bajo el número 0372. Al año siguiente se inscribió en la Bolsa de Comercio de Santiago, comenzando a transar sus acciones a un valor de $0,7 por acción.

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contaba con un capital accionario suscrito y pagado de acciones (serie única) de 136.927.891.634. El principal accionista de la Sociedad es Norte Grande S.A., que a esta fecha tenía un 76,8252% del capital accionario.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad, mediante la emisión de 130.285.709.053 acciones de pago serie única, serie nominativa sin valor nominal.

Al término del proceso de aumento de capital la cantidad acciones suscrita y pagada fue de 75.623.216.454 acciones serie única, serie nominativa sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cuenta con un capital accionario suscrito y pagado de acciones (serie única) de 212.551.108.088.

El principal accionista de la Sociedad es Norte Grande S.A., que tiene un 76,85% del capital accionario al 31 de diciembre de 2021, mismo porcentaje que tenía al 31 de diciembre de 2020.

Política de Dividendos

Con fecha 30 de abril de 2021, se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la siguiente política de dividendos para el ejercicio comercial del año 2021:

- Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2021, luego que los respectivos estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva Junta de Accionistas.
- Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

Pago de Dividendos

Año	Acciones	MUS$
2017 Definitivo	136.927.891.634	4.480
2018 Provisorio	136.927.891.634	5.493
2018 Provisorio	136.927.891.634	6.551
2018 Provisorio	136.927.891.634	1.281
2018 Definitivo	136.927.891.634	5.715
2019 Provisorio	136.927.891.634	3.843
2019 Provisorio	136.927.891.634	2.574
2019 Provisorio	136.927.891.634	979
2020 Provisorio	136.927.891.634	1.908
2020 Definitivo	212.551.108.088	1.255

Resultado del Ejercicio 2021

Resultado	MUS$
Resultado del ejercicio	216.135

Dividendos Anteriores

Durante los últimos años, la Sociedad ha repartido los siguientes dividendos:

Año	US$ por Acción
2017	0,000032721
2018	0,000040119
2018	0,000047844
2018	0,000009358
2018	0,000041737
2019	0,000028067
2019	0,000018802
2019	0,000007147
2020	0,000013937
2020	0,000005904

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se anunció un dividendo provisorio de US$ 0,00074952 por acción, equivalente a MUS$ 159.311 el cual fue pagado el 17 de enero de 2022.

Transacción en Bolsa

Las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. son transadas en las distintas bolsas del mercado chileno (Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica).

Transacción de Accionistas

Las transacciones de acciones efectuadas por los accionistas durante el ejercicio 2021 registrados en la Sociedad son las siguientes:

Serie única	Número	Monto	Valor Promedio	Presencia Bursátil
Trimestre	Acciones	Transado (MUS$)	(US$/Acción)	%
Primer	13.015.853.526	54.552	0,0040	71,11
Segundo	3.864.726.409	15.928	0,0042	67,22
Tercero	1.662.188.829	6.911	0,0041	70,00
Cuarto	6.768.848.325	28.709	0,0043	63,89

Nota: las cifras se encuentran expresadas al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre 2021.

a) Diversidad en el Directorio al 31 de Diciembre de 2021

i) Número de personas por género

Número de directores de sexo femenino:	1
Número de directores de sexo masculino:	6

ii) Número de personas por nacionalidad

Número de directores chilenos:	7
Número de directores extranjeros:	-

iii) Número de personas por rango de edad

Número de integrantes del Directorio cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	2
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	2
61 a 70 años:	2
Superior a 70 años:	-

iv) Número de personas por antigüedad

Número de integrantes del Directorio que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado el cargo de director o directora de la Sociedad por:

Menos de 3 años:	3
Entre 3 y 6 años:	3
Más de 6 y menos de 9 años:	1
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

b) Diversidad en la Gerencia General y demás Gerencias que reportan a esta Gerencia o al Directorio al 31 de Diciembre de 2021

i) Número de personas por género

Número de gerentes de sexo femenino:	1
Número de gerentes de sexo masculino:	-

ii) Número de personas por nacionalidad

Número de gerentes chilenos:	1
Número de gerentes extranjeros:	-

iii) Número de personas por rango de edad

Número de gerentes cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	-
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	-
Superior a 70 años:	-

iv) Número de personas por antigüedad

Número de gerentes que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado funciones en la Sociedad por:

Menos de 3 años:	1
Entre 3 y 6 años:	-
Más de 6 y menos de 9 años:	-
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

c) Diversidad en la Organización al 31 de Diciembre de 2021

i) Número de personas por género

Número total de trabajadores de sexo femenino:	1
Número total de trabajadores de sexo masculino:	-

ii) Número de personas por nacionalidad

Número total de trabajadores chilenos:	1
Número total de trabajadores extranjeros:	-

iii) Número de personas por rango de edad

Número total de trabajadores cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	-
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	-
Superior a 70 años:	-

iv) Número de personas por antigüedad

Número total de trabajadores que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado funciones en la Sociedad por:

Menos de 3 años:	1
Entre 3 y 6 años:	-
Más de 6 y menos de 9 años:	-
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

d) Brecha Salarial por género al 31 de Diciembre de 2021

Tipo de Cargos	N°	%
Gerente General	1	N/A
Femenino	1	N/A
Masculino	-	
Total general	1	

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

ORO BLANCO MR

Administración y Personal

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es administrada por un Directorio, compuesto por siete miembros, que puede reelegirse indefinidamente. Los directores, todos ellos titulares, durarán 3 años en sus funciones, vencido este período deberá renovarse completamente el Directorio.

En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad del 25 de noviembre de 2021, el Directorio acordó designar al abogado don Maximiliano Wild Kosterlitz, como secretario de actas del Directorio.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Gerente General designado por el Directorio a quien corresponderá la representación de la Sociedad, de acuerdo a los poderes otorgados por el mismo Directorio.

Tal como se indica en el organigrama la administración y personal está compuesta por el Directorio del cual depende la gerencia general, el auditor interno y el encargado de prevención de delitos. Las funciones administrativas y personal (contabilidad, tributaria, recursos humanos, tesorería, informática y personal administrativo) son desarrolladas por medio de un contrato de prestación de servicios de contabilidad y servicios administrativos de apoyo al giro con la sociedad matriz Norte Grande S.A., quien se obliga a realizar por sí o a través de terceros, la prestación de servicios y asesorías profesionales en materias contables y otros servicios de carácter administrativo de apoyo al giro, ya sean recursos humanos, legal, tesorería, informática y funciones de administración, en general.

Directorio y Administración

RAFAEL GUILISASTI GANA
Presidente
Licenciado en Historia,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 6.067.826-K

PATRICIO CONTESSE FICA
Vicepresidente
Abogado,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 15.315.085-0

FANOR VELASCO CALVO
Director Titular
Estudios Ingeniería Comercial,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 6.060.620-K

ANDRES NIEME BALANDA
Director Titular
Abogado,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 15.912.600-5

CRISTIAN LEAY MORAN
Director Titular
Ingeniero en Minas,
Universidad de Santiago.
RUT 6.976.430-4

CLAUDIA MORALES SOZA
Director Titular
Abogado, Universidad Gabriela Mistral,
Master Business in Law (MBL) Universidad Adolfo Ibáñez.
RUT 7.934.405-2

RADOSLAV DEPOLO RAZMILIC
Director Titular
Abogado,
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
RUT 9.097.715-6

CATALINA SILVA VIAL
Gerente General
Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile,
MBA de Dartmouth College (Tuck School of Business).
RUT 10.350.656-5

Directores Últimos Dos Años

RUT	nombres - Apellido paterno/materno	Profesión	INICIO				TERMINO			
			Motivo	Día	Mes	Año	Causal	Día	Mes	Año
6.067.826-K	Rafael Guilisasti Gana	Licenciado en Historia	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
15.315.085-0	Patricio Contesse Fica	Abogado	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
6.976.430-4	Cristián Leay Morán	Ingeniero en Minas	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
6.060.620-K	Fanor Velasco Calvo	Estudios de Ingeniería Comercial en la UC	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
7.934.405-2	Claudia Morales Soza	Abogado	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
9.097.715-6	Radoslav Depolo Razmilic	Abogado	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
15.912.600-5	Andrés Nieme Balanda	Abogado	Elegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
6.379.092-3	Rafael Garrido Illanes	Ingeniero Civil Industrial	Reelegido	26	Abril	2019	Renuncia	28	Mayo	2020
6.067.846-4	Guillermo Geisse Valenzuela	Ingeniero Comercial	Elegido	26	Abril	2019	Se renovó el Directorio	30	Abril	2021

Remuneraciones del Directorio y Administración

Las remuneraciones del Directorio canceladas durante el ejercicio 2021, alcanzaron un total de MUS$317.

El detalle de los tres últimos años es el siguiente:

Nombre	Titular	2021	2020	2019
Rafael Guilisasti Gana	Presidente	71	65	71
Patricio Contesse Fica	Vicepresidente	56	51	56
Cristian Leay Morán	Director	38	35	38
Fanor Velasco Calvo	Director	38	35	38
Claudia Morales Soza	Directora	38	21	-
Radoslav Depolo Razmilic	Director	38	35	25
Andrés Nieme Balanda	Director	25	-	-
Guillermo Geisse Valenzuela	Ex Director	13	35	25
Rafael Garrido Illanes	Ex Director	-	14	38
Iván Díaz Molina	Ex Director	-	-	13
Francisca Ponce Pinochet	Ex Directora	-	-	13
Total en MUS$		**317**	**291**	**317**

Asesorías Contratadas por el Directorio

La Sociedad tiene contratada a la empresa de auditores PwC para servicios de auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, cuyos honorarios durante este período ascienden a MUS$33. Adicionalmente el Directorio tiene contratado un encargado de prevención del delito por un monto de MUS$6 y a un encargado de auditoría interna por un monto de MUS$9.

Participación de Directores y Ejecutivos de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2021, los Directores y Ejecutivos Principales no poseen acciones de la Sociedad.

Miembros del Comité de Directores al 31 de Diciembre de 2021

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., cuenta con un comité de directores constituido en virtud de lo prescrito por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.045.

- Fanor Velasco Calvo, Presidente del comité de directores, Director Independiente
- Andrés Nieme Balanda, Director No Independiente
- Radoslav Depolo Razmilic, Director Independiente

RUT	Nombres-Apellido paterno/materno	Profesión	Inicio				Termino				Relación con
			Motivo	Día	Mes	Año	Causal	Día	Mes	Año	el Controlador
6.379.092-3	Rafael Garrido Illanes	Ingeniero Civil Industrial	Reelegido	14	Mayo	2019	Renuncia	28	Mayo	2020	No independiente
6.060.620-K	Fanor Velasco Calvo	Estudios de Ingeniería Comercial en la UC	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-	Independiente
9.097.715-6	Radoslav Depolo Razmilic	Abogado	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-	Independiente
6.976.430-4	Cristián Leay Morán	Ingeniero en Minas	Elegido	28	Mayo	2020	Se renovó el Directorio	30	Abril	2021	No independiente
15.912.600-5	Andrés Nieme Balanda	Abogado	Elegido	30	Abril	2021	-	-	-	-	No independiente

Remuneraciones del Comité de Directores

Nombre	Titular	2021 MUS$	2020 MUS$
Fanor Velasco Calvo	Director	12	12
Radoslav Depolo Razmilic	Director	13	12
Andrés Nieme Balanda	Director	8	-
Cristian Leay Morán	Director	4	7
Rafael Garrido Illanes	Ex Director	-	5
Total en MU$		**37**	**36**

De conformidad con lo dispuesto en el número 5) del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a continuación, se presenta el informe anual de gestión del comité de directores de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. correspondiente al período comprendido entre el 8 de abril de 2021 (día siguiente al de la última actividad del comité incluida en el informe anual de gestión anterior) y el 7 de abril de 2022 (el "Período Informado").

Durante el Período Informado el comité de directores estuvo integrado de la siguiente forma: (i) hasta el 30 de abril de 2021 inclusive, el comité estuvo integrado por los directores señores Fanor Velasco Calvo, quien lo presidió, Radoslav Depolo Razmilic y Cristián Leay Morán; y (ii) desde el 30 de abril de 2021 a la fecha, el comité está integrado por los directores señores Fanor Velasco Calvo, quien lo preside, Radoslav Depolo Razmilic, y Andrés Nieme Balanda.

Durante el Período Informado, el comité se reunió seis veces, para conocer de las materias señaladas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, habiendo desarrollado las siguientes actividades:

(i) En sesión de fecha 30 de abril de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo, y Nieme se eligió a don Fanor Velasco Calvo como presidente del comité de Directores de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., y se acordó que las sesiones del comité serán grabadas.

(ii) En sesión de fecha 27 de mayo de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo, y Nieme se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 31 de marzo de 2021, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración y de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte de la gerente general de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y Filiales al 31 de marzo de 2021, con las correcciones efectuadas en la sesión.

(iii) En sesión de fecha 26 de agosto de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo, y Nieme, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y Filiales, al 30 de junio de 2021, comprendiendo dicho examen el análisis de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte de la gerente general de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre la revisión limitada que efectuaron a dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y Filiales, los procedimientos efectuados y su conclusión al respecto y, además, sobre el plan de auditoría para el año 2021. Sobre este

último punto, los auditores externos se refirieron a: los objetivos de la auditoría; la conformación de los equipos de trabajo; el enfoque de la auditoría para el año 2021; materialidad; alcance del plan de auditoría; la participación de especialistas en el equipo de trabajo de PricewaterhouseCoopers; las consideraciones de riesgos significativos y elevados y las consideraciones del riesgo de fraude; y el plan de comunicaciones con la gerencia y Directorio de la Sociedad. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y Filiales, al 30 de junio de 2021, con las correcciones efectuadas en la sesión.

(iv) En sesión de fecha 25 de noviembre de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo, y Nieme, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y Filiales, al 30 de septiembre de 2021, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración y de las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados intermedios. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte de la gerente general de la Sociedad, la gerente de finanzas de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y Filiales al 30 de septiembre de 2021, con las correcciones efectuadas en la sesión.

(v) En sesión de fecha 10 de marzo de 2022, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo, y Nieme, se examinaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y Filiales, al 31 de diciembre de 2021, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte de la gerente general de la Sociedad, la gerente de finanzas de la Sociedad y el asesor contable externo, sobre dichos estados financieros consolidados. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre su revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, al 31 de diciembre de 2021, y su opinión e informe sobre los mismos. Asimismo, los auditores expusieron sobre: el resumen del trabajo realizado para los riesgos del negocio; los procedimientos realizados; los resultados de la revisión efectuada a aspectos de tecnología de la información; las principales transacciones y hechos relevantes del ejercicio 2021; los principales puntos de atención; y la opinión de auditoría. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados de la Sociedad y Filiales, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, con las correcciones efectuadas en la sesión.

(vi) En sesión de fecha 7 de abril de 2022, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Velasco, Depolo, y Nieme, se trataron las siguientes materias: (a) se examinó la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, y se acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad su aprobación, con las correcciones efectuadas en la sesión; (b) se acordó por unanimidad proponer al Directorio de la Sociedad para que éste a su vez proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, designar a PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2022, como primera alternativa, y como segunda alternativa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, por las razones contenidas en el acta de la misma sesión; y (c) se aprobó por unanimidad el presente informe anual de gestión del comité de directores de la Sociedad.

Asesorías Contratadas por el Comité de Directores

El comité de directores de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., no contrató ningún tipo de asesorías durante el ejercicio del año 2021.

Ejecutivos Principales

Nombre:	Catalina Silva
Cargo:	Gerente General
RUT:	10.350.656-5
Profesión:	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile MBA de Dartmouth College (Tuck School of Business)
Inicio de funciones:	26 de marzo 2021

(*) Con fecha 12 de marzo de 2021 Ricardo Moreno Moreno renunció a la Sociedad la cual se hizo efectiva el 26 de marzo de 2021, en su reemplazo fue nombrada Catalina Silva Vial.

Remuneración Ejecutivo Principal

Durante el período entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 la remuneración del ejecutivo principal ascendió a MUS$90 (MUS$179 para el año 2020).

Planes de Compensación o Beneficios Especiales

El gerente general de la Sociedad percibe un sueldo mensual.

Dotación de Personal

Gerencia General	1
Ejecutivos Principales	-
Profesionales	-
Administrativos	-

INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

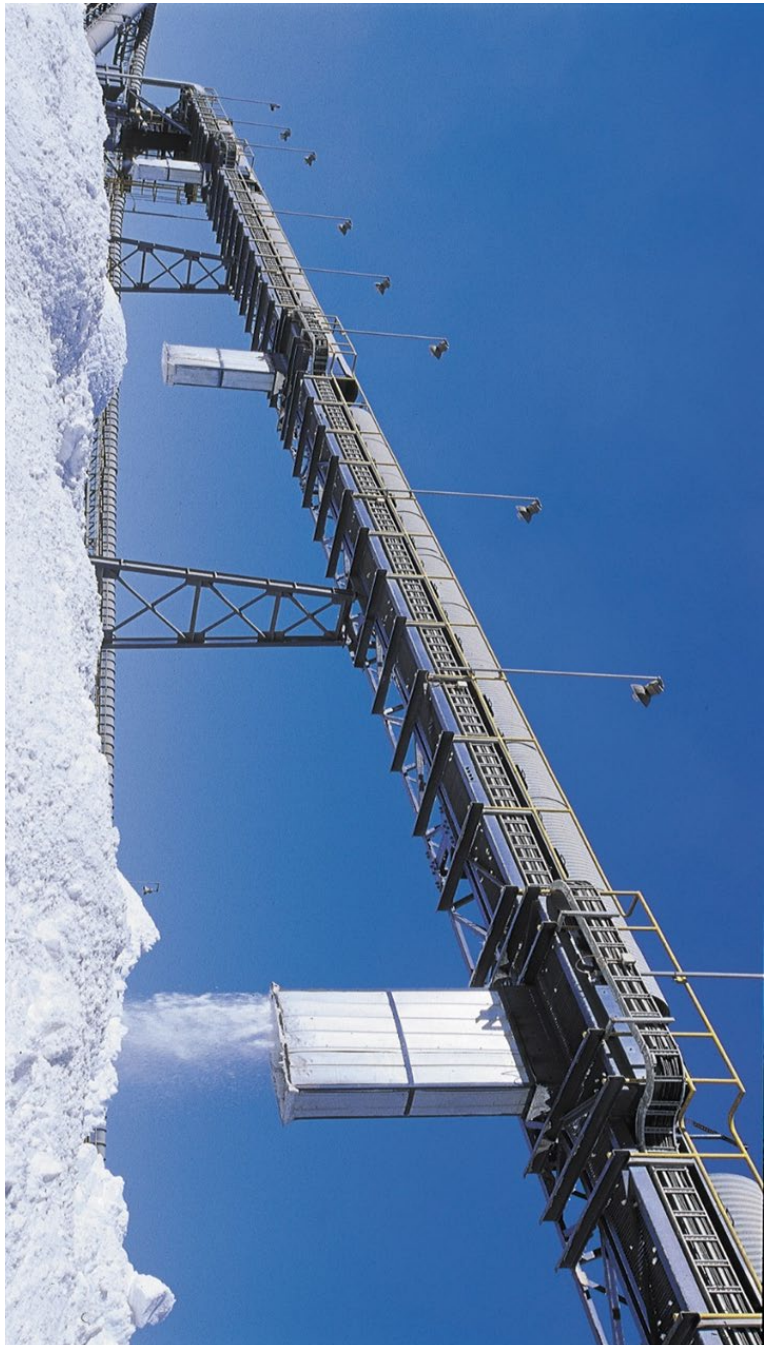

ORO BLANCO MR

Información sobre Subsidiarias y Asociadas

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Capital:	US$711.658.454
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Claudia Morales Soza Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balanda Guillermo Geisse Valenzuela Daniela Ponce Pinochet
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	88,82% Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. 10,09% Potasios de Chile S.A.
Porcentaje de inversión SQM S.A. sobre activos:	32,62%
Porcentaje de inversiones Calichera Caimán sobre activos:	10,06%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Potasios de Chile S.A.

Capital:	US$135.441.606
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Daniela Ponce Pinochet Manuel Díaz de Valdés Olavarrieta Andrés Nieme Balanda Claudia Morales Soza
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	99,02% Nitratos de Chile S.A.
Porcentaje de inversión SQM S.A. sobre activos:	30,72%
Porcentaje de inversión Sociedad de inversiones Pampa Calichera S.A. sobre activos:	56,53%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Nitratos de Chile S.A.

Capital:	US$48.255.810
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad, invertir en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balanda Pedro Pablo Bustos Valderrama Cristián Leay Morán Ricardo Moreno Moreno
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	80,01% Norte Grande S.A.
Porcentaje de inversión de Potasios de Chile S.A. sobre activos:	90,89%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil y contrato de prestación de servicios
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Norte Grande S.A.

Capital:	US$849.982.254
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir a través de sus subsidiarias directas Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Nitratos de Chile S.A., y éstas a su vez mediantes sus respectivas subsidiarias Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Potasios de Chile S.A. en acciones de SQM. S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balanda Eduardo Guerrero Núñez Sergio Montes Varas Ricardo Moreno Moreno
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	73,78% Inversiones SQYA SpA. 0,03% Inversiones SQ Ltda.
Porcentaje de inversión de Nitratos de Chile S.A. sobre activos:	13,65%
Porcentaje de inversión Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. sobre activos:	70,48%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	No tiene
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

ORO BLANCO MR

Hechos Relevantes o Esenciales

Hechos relevantes para Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.

1.- Con fecha 12 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- Que el señor Ricardo Moreno Moreno renunció al cargo de gerente general de la Sociedad, con efecto a partir del día 12 de abril de 2021, o en la fecha que el Directoro designe su sucesor, lo que ocurra primero.

2.- Con fecha 26 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada hoy, acordó por unanimidad designar a doña Catalina Silva Vial como nueva gerente general de la Sociedad, con efecto a contar de esta fecha, en reemplazo de don Ricardo Moreno Moreno, quien renunció a su cargo por motivos personales según se informó en hecho esencial de la Sociedad de fecha 12 de marzo pasado.

3.- Con fecha 8 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El Directorio de la Sociedad, acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 30 de abril de 2021, a las 13:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle El Trovador N° 4.285, piso 11, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, para tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la renovación total del Directorio de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que se encontraren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan a los accionistas de la Sociedad participar a distancia en la Junta, así como a las demás personas que por ley o normativa deban asistir a la misma, junto con los mecanismos de votación a distancia que permitan asegurar razonablemente la identidad de los accionistas y sus apoderados, y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones. Se adjuntó el procedimiento que describe el mecanismo de participación y votación a distancia, y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, el cual además se incluyó en los avisos de citación a la Junta publicados en el diario electrónico El Líbero.

La Sociedad hizo un llamado a todos sus accionistas a proteger su salud, y a que participen en la Junta de forma remota, de acuerdo con el procedimiento aquí señalado, incluso si en la fecha en que se celebre la Junta se permitiere la participación presencial. Por otra parte, se señaló que en caso que por disposición de la autoridad pertinente se mantuviere la medida de cuarentena en el lugar en que se celebrará la Junta, o no se permita la realización de reuniones presenciales allí, o existan otras medidas que impidan realizar la Junta en la referida ubicación, el Directorio de la Sociedad aprobó la utilización de los medios remotos referidos en el presente documento como mecanismo único y exclusivo para participar y votar en la Junta.

Por otra parte, se informó que se acordó proponer a la Junta, distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, esto es, la suma total de US$ 3.163.288,19. Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad en junio de 2020, ascendente a la suma total de US$ 1.908.325,41. En consecuencia, de aprobarse por la Junta la propuesta del Directorio, corresponderá pagar un dividendo ascendente a la diferencia entre dichas cantidades, esto es, la suma total de US$ 1.254.962,78, equivalente a un dividendo de US$ 0,000005904 por cada acción de la Sociedad, pagado a contar del 19 de mayo de 2021, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del dólar observado publicado en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2021

4.- Con fecha 30 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

i) Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y Filial, así como dar por examinado el informe de la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers y sus notas respectivas, todos ellos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

ii) Designar como miembros del Directorio de la Sociedad a los señores Rafael Guilisasti Gana, Patricio Contesse Fica, Claudia Morales Soza, Andrés Nieme Balanda, Cristián Leay Morán, Fanor Velasco Calvo y Radoslav Depolo Razmilic. Los señores Velasco y Depolo fueron designados en calidad de director independiente.

iii) Fijar las siguientes remuneraciones de los directores para el ejercicio 2021 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas: (a) para el Presidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 75 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 75 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; (b) para el Vicepresidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 60 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 60 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; y (c) para cada uno de los demás miembros del Directorio, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 40 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 40 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual. Los miembros del Directorio no tendrán derecho a una dieta adicional por participar en las sesiones extraordinarias de Directorio.

iv) Fijar como remuneración de los integrantes del comité de directores para el ejercicio 2021, una remuneración mensual ascendente a UF 27 mensuales para cada uno de los miembros del comité de directores; y fijar un presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, de UF 1.000, para el año 2021.

v) Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de Auditoría Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

vi) Establecer que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico "El Líbero".

vii) Con posterioridad a la referida junta ordinaria de accionistas, se constituyó y sesionó extraordinariamente el Directorio de la Sociedad, acordándose designar como Presidente del Directorio al señor Rafael Guilisasti Gana y como Vicepresidente del Directorio al señor Patricio Contesse Fica.

viii) Asimismo, se constituyó el comité de directores a que se refiere el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, quedando integrado por los directores señores Fanor Velasco Calvo, Andrés Nieme Balanda y Radoslav Depolo Razmilic. En sesión extraordinaria del comité de directores, celebrada con esta fecha, se designó al señor Pedro Pablo Bustos Valderrama como presidente del comité de directores.

5.- Con fecha 4 de mayo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- Que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2021, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, esto es, la suma total de US$ 3.163.288,19. Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad en junio de 2020, ascendente a la suma total de US$ 1.908.325,41. En consecuencia, se acordó distribuir un dividendo ascendente a la diferencia entre dichas cantidades, esto es, la suma total de US$ 1.254.962,78, equivalente a un dividendo de US$ 0,000005904 por cada acción. El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 19 de mayo de 2021, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del dólar observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2021. El pago del indicado dividendo se realizará por intermedio de DCV Registros, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones, a lo largo del país, a contar del día 19 de mayo de 2021. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los señores accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo. El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario electrónico "El Líbero" el día 6 de mayo de 2021.

6.- Con fecha 21 de junio de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- En sesión extraordinaria, el Directorio acordó instruir a la administración la contratación de profesionales externos, con el objetivo de estudiar la optimización de la estructura societaria del grupo empresarial, con especial atención en el fortalecimiento de la estructura de capital de la Sociedad.
- Lo anterior implicará que luego del análisis de los estudios técnicos antes señalados, y en la medida que se estime que contribuya al interés social, el Directorio podría someter a la consideración de los accionistas realizar reorganizaciones que podrían incluir fusiones entre compañías del mismo grupo empresarial.
- El Directorio expresa que, si bien no ha tomado una decisión definitiva sobre esta materia, manifiesta su interés en avanzar efectivamente en este sentido, y por ello, ha decidido informarlo a la Comisión y al público en general para los efectos que estimen pertinentes.

7.- Con fecha 30 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- En sesión de Directorio la Sociedad se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso, de US$0,00074952 por acción.
- El dividendo provisorio se pagará a partir del día 17 de enero de 2022 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada, es decir, al 11 de enero de 2022.
- El referido dividendo podrá ser pagado, a elección de los accionistas, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos América. El procedimiento de elección, así como la forma de ejercer este derecho, será oportunamente informado a los accionistas de la Sociedad mediante la publicación de un aviso en el diario electrónico El Líbero (www.ellibero.cl) con no menos de 5 días ni más de 20 días hábiles de anticipación al día desde el cual se comiencen a pagar los dividendos provisorios.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

ORO BLANCO℠

Síntesis de Comentarios y Proposiciones

De acuerdo a lo prescrito en el inciso Tercero del Artículo 74 de la Ley N°18.046 y la NCG N°30, no se incluyen comentarios efectuados por accionistas, que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto relativos a la marcha de los negocios sociales, ya que ninguno de éstos lo solicitó.

Por su parte, el comité de directores de la Sociedad propuso a los accionistas lo siguiente:

1) Aprobar la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el balance y demás estados financieros del ejercicio mencionado, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el referido ejercicio (sesión de Comité de fecha 7 de abril del año 2022); y

2) Recomendar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 a la firma Pricewaterhouse Coppers y, como segunda alternativa, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada (sesión de Comité de fecha 7 de abril del año 2022).

INFORMACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 10 de marzo de 2022

Señores Accionistas y Directores
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros consolidados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1.

Énfasis en un asunto – Efectos resolución exenta N° 223 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero - CMF).

Según se describe en Nota 25, en función de lo establecido en su Resolución Exenta N° 223 de fecha 2 de septiembre de 2014, con fecha 24 de marzo de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF) ordenó a la filial indirecta Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., reversar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 los efectos acumulados de las utilidades generadas por operaciones efectuadas con acciones SQM-B en diciembre de 2009 y marzo y abril de 2010.

Dado que las referidas transacciones fueron realizadas en los ejercicios 2009 y 2010, anterior a nuestra designación como auditores de la Sociedad (abril de 2011), estas fueron originalmente examinadas por otros auditores. Además, los procedimientos necesarios para verificar el tratamiento contable instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF), exceden en ciertos aspectos nuestras competencias y las facultades que nos confiere la ley. Consecuentemente nuestra auditoría sobre las referidas operaciones y su reemisión, se limitó a la verificación del cálculo de los ajustes efectuados y a la estricta aplicación de lo instruido.

Por otra parte, la citada Resolución Exenta N° 223 incluye además otras operaciones cuestionadas por el regulador, sin que se haya instruido a la fecha ningún cambio sobre su tratamiento.

Con fecha 5 de febrero de 2021 la filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una venta de 5.000.000 de acciones SQM-B. El paquete vendido incluye el saldo de acciones que generaron el ajuste solicitado por la CMF según oficio N°5853 de 24 de marzo 2015. Nuestra conclusión no se modifica respecto de este asunto.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl

Santiago, 10 de marzo de 2022
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
3

Énfasis en un asunto – Liquidaciones recibidas del Servicio de Impuestos Internos (SII) y otras materias tributarias.

De acuerdo a lo indicado en Nota 20 y 2.1, el SII notificó liquidaciones a Norte Grande S.A., a la filial Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., a la filial indirecta Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y a su filial Global Mining (Chile) Limitada, alegando impuestos adeudados correspondientes al año tributario 2012.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, la Sociedad y sus filiales han presentado un reclamo tributario contra las referidas liquidaciones. Asimismo, la Sociedad y sus filiales mantienen otros reclamos contra la autoridad tributaria detallados en Nota 20. En base a la opinión de sus asesores legales y tributarios, la Sociedad estima que cuenta con fundamentos para obtener un resultado favorable.

Por otra parte, con fecha 22 de febrero 2022 y de acuerdo a lo señalado en la Nota 24, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a las causas señaladas. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de las liquidaciones señaladas.

Firmado digitalmente por Bruno Forgione Malfa RUT: 25.177.640-7. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl

Estados Consolidados de Situación Financiera

ACTIVOS	Nota N°	al 31 de diciembre 2021 MUS$	al 31 de diciembre 2020 MUS$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	**(4)**	314.618	142.588
Otros activos financieros, corrientes	**(5)**	272.928	25.641
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	**(6)**	3.009	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	**(7)**	-	409.091
Activos por impuestos corrientes	**(10)**	23.141	33.198
Activos corrientes totales		**613.696**	**610.518**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	**(5)**	134.363	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	**(7)**	421.115	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	**(8)**	917.415	1.251.882
Plusvalía	**(9)**	486.669	486.669
Activos por impuestos diferidos	**(10)**	1.405	6.216
Activos no corrientes totales		**1.960.967**	**1.744.767**
Total de activos		**2.574.663**	**2.355.285**

Estados Consolidados de Situación Financiera (continuación)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	al 31 de diciembre 2021 MUS$	al 31 de diciembre 2020 MUS$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	**(11)**	228.489	64.292
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		173	189
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes	**(7)**	209	-
Pasivos por impuestos corrientes	**(10)**	-	3.141
Otras provisiones corrientes	**(20)**	45.208	-
Otros pasivos no financieros corrientes	**(12)**	180.093	1.919
Pasivos corrientes totales		**454.172**	**69.541**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	**(11)**	474.147	653.200
Pasivos por impuestos diferidos	**(10)**	5.832	-
Provisiones por beneficios a los empleados		-	785
Pasivos no corrientes totales		**479.979**	**653.985**
Pasivos totales		**934.151**	**723.526**
Patrimonio			
Capital emitido	**(13)**	938.986	938.986
Ganancias (pérdidas) acumuladas		621.854	562.949
Prima de emisión	**(13)**	83.212	83.212
Otras participaciones en el patrimonio		851	851
Otras reservas		(158.280)	(103.789)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**1.486.623**	**1.482.209**
Participaciones no controladoras		153.889	149.550
Patrimonio total		**1.640.512**	**1.631.759**
Patrimonio y pasivos totales		**2.574.663**	**2.355.285**

Estados Consolidados de Resultados

Por Función	Nota N°	Período comprendido entre 01-01-2021 31-12-2021 MUS$	Período comprendido entre 01-01-2020 31-12-2020 MUS$
Ganancia bruta		-	-
Otros ingresos	**(8.1)**	203.575	-
Gastos de administración		(3.358)	(3.581)
Ingresos financieros		16.764	17.605
Otros egresos	**(8.1)**	(11.911)	-
Costos financieros		(40.491)	(49.243)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	**(8.3)**	120.860	41.276
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera		1.381	(749)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**286.820**	**5.308**
Gasto por impuesto a las ganancias	**(10)**	(38.991)	7.817
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**247.829**	**13.125**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		**247.829**	**13.125**
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		216.135	10.544
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		31.694	2.581
Ganancia (pérdida)		**247.829**	**13.125**
Ganancias por acción			
Ganancia por acciones comunes básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US$ por acción)	**(14)**	0,00102	0,00005
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas (US$ por acción)		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US$ por acción)		**0,00102**	**0,00005**

Estados Consolidados Intermedio de Resultados Integrales

	Período comprendido entre	
	01-01-2021 31-12-2021 MUS$	01-01-2020 31-12-2020 MUS$
Ganancia (pérdida)	247.829	13.125
Componentes de otro resultado integral		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(8.125)	-
Otro resultado integral	**(8.125)**	**-**
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	3.557
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	**-**	**3.557**
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	-	2.455
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	**-**	**2.455**
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(51.103)	(14.616)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	**(51.103)**	**(14.616)**
Otro resultado integral ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	123	255
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	**(59.105)**	**(8.349)**
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	-	(663)
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	3.947
Impuesto a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	-	(40)
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	**-**	**3.244**
Total otro resultado integral	**(59.105)**	**(5.105)**
Resultado integral total	**188.724**	**8.020**
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	163.702	5.988
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	25.022	2.032
Resultado integral total	**188.724**	**8.020**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Método Directo	Período comprendido entre 01-01-2021 31-12-2021 MUS$	01-01-2020 31-12-2020 MUS$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.862)	(2.287)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.653)	(955)
Otros pagos por actividades de operación	(520)	(334)
Dividendos recibidos	111.234	53.008
Intereses pagados	(40.393)	(42.727)
Intereses recibidos	399	185
Impuestos a las ganancias reembolsados	17.492	10.726
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	**84.697**	**17.616**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades (*)	595.977	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades (*)	(72.268)	-
Préstamos a entidades relacionadas	(13.948)	(2.155)
Cobros a entidades relacionadas	17.975	2.890
Intereses recibidos	1	732
Otras entradas (salidas) de efectivo (**)	(380.459)	(20.950)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**147.278**	**(19.483)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	181.555
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	-	47.500
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	8.215
Reembolsos de préstamos	(59.100)	(105.850)
Dividendos pagados	(1.608)	(2.398)
Otras entradas (salidas) de efectivo	67	(5.639)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**(60.641)**	**123.383**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**171.334**	**121.516**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	696	(360)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	**172.030**	**121.156**
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	142.588	21.432
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	**314.618**	**142.588**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2021

	Capital Emitido MUS$	Primas de Emisión MUS$	Otras Participaciones en el Patrimonio MUS$	Reservas de Cobertura MUS$	Otras Reservas MUS$	Total Reservas MUS$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas MUS$	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS$	Participaciones no Controladoras MUS$	Patrimonio Total MUS$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	**938.986**	**83.212**	**851**	**(6.376)**	**(97.413)**	**(103.789)**	**562.949**	**1.482.209**	149.550	**1.631.759**
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	216.135	**216.135**	31.694	**247.829**
Otro resultado integral	-	-	-	(45.327)	(7.106)	(52.433)	-	**(52.433)**	(6.672)	**(59.105)**
Resultado integral	-	-	-	(45.327)	(7.106)	(52.433)	216.135	**163.702**	25.022	**188.724**
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(8.735)	6.677	(2.058)	2.081	**23**	4	**27**
Dividendos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	(159.311)	**(159.311)**	(20.687)	**(179.998)**
Total de cambios en patrimonio	**-**	**-**	**-**	**(54.062)**	**(429)**	**(54.491)**	**58.905**	**4.414**	**4.339**	**8.753**
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**938.986**	**83.212**	**851**	**(60.438)**	**(97.842)**	**(158.280)**	**621.854**	**1.486.623**	**153.889**	**1.640.512**

Estado Consolidados de Cambios en el Patrimonio por el Período Terminado al 31 de Diciembre de 2020

	Capital Emitido MUS$	Primas de Emisión MUS$	Otras Participaciones en el Patrimonio MUS$	Reservas de Cobertura MUS$	Otras Reservas MUS$	Total Reservas MUS$	Ganancias Pérdidas) Acumuladas MUS$	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS$	Participaciones no Controladoras MUS$	Patrimonio Total MUS$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	**775.504**	**83.212**	**851**	**3.121**	**(103.650)**	**(100.529)**	**555.568**	**1.314.606**	**130.962**	**1.445.568**
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	10.544	**10.544**	2.581	**13.125**
Otro resultado integral	-	-	-	(9.497)	4.941	(4.556)	-	**(4.556)**	(549)	**(5.105)**
Resultado integral	-	-	-	(9.497)	4.941	(4.556)	10.544	**5.988**	2.032	**8.020**
Aumento en emisión	163.482	-	-	-	-	-	-	**163.482**	18.073	**181.555**
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	1.296	1.296	-	**1.296**	(743)	**553**
Dividendos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	(3.163)	**(3.163)**	(774)	**(3.937)**
Total de cambios en patrimonio	**163.482**	**-**	**-**	**(9.497)**	**6.237**	**(3.260)**	**7.381**	**167.603**	**18.588**	**186.191**
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	**938.986**	**83.212**	**851**	**(6.376)**	**(97.413)**	**(103.789)**	**562.949**	**1.482.209**	**149.550**	**1.631.759**

Nota 1 Información Corporativa

1.1 Información de la Entidad

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es una Sociedad Anónima Abierta, RUT: 96.532.830-0, cuyo domicilio está ubicado en El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago. La Sociedad está inscrita en el registro de valores bajo el N°0372 de fecha 9 de agosto de 1990 y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "CMF").

El código de actividad principal de acuerdo con lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero es:

- 1300 (Inversiones)

1.2 Descripción de Operaciones y Actividades Principales

La Sociedad tiene como principal actividad invertir a través de su filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros Antecedentes

Personal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad contaba con:

	31-12-2021	31-12-2020
Personal permanente	2	3

1.4 Principales Accionistas

El detalle que se presenta a continuación corresponde a la información acerca de la propiedad de las acciones de serie única de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Esta información corresponde a la enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y las Bolsas de Valores en Chile.

a) Accionistas al 31 de diciembre de 2021

Accionistas	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de Propiedad
Norte Grande S.A.	163.351.730.247	163.351.730.247	76,8529
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	10.917.881.130	10.917.881.130	5,1366
Inversiones SQYA SPA	8.268.750.000	8.268.750.000	3,8902
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	6.042.502.026	6.042.502.026	2,8428
Moneda S.A. Afi para Pionero Fondo de inversión	4.442.636.075	4.442.636.075	2,0901
Cia de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3.894.539.368	3.894.539.368	1,8323
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	2.720.925.355	2.720.925.355	1,2801
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	2.138.624.723	2.138.624.723	1,0062
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.779.914.981	1.779.914.981	0,8374
Santander Corredores de Bolsa Limitada	1.591.516.145	1.591.516.145	0,7488
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	1.217.645.450	1.217.645.450	0,5729
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	**1.097.669.139**	1.097.669.139	0,5164
Otros	5.086.773.449	5.086.773.449	2,3932
Total	**212.551.108.088**	**212.551.108.088**	**100,0000**

b) Accionistas al 31 de diciembre de 2020

Accionistas	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de Propiedad
Norte Grande S.A.	163.351.730.247	163.351.730.247	76,8529
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	13.291.624.927	13.291.624.927	6,2534
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	7.145.974.728	7.145.974.728	3,362
Moneda S.A. Afi para Pionero Fondo de inversión	5.175.776.000	5.175.776.000	2,4351
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	3.790.357.775	3.790.357.775	1,7833
Cia de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3.727.539.368	3.727.539.368	1,7537
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	2.587.417.183	2.587.417.183	1,2173
Santander Corredores de Bolsa Limitada	1.848.901.421	1.848.901.421	0,8699
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.800.089.426	1.800.089.426	0,8469
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.605.816.137	1.605.816.137	0,7555
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	988.324.423	988.324.423	0,4650
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	971.703.577	971.703.577	0,4572
Otros	6.265.852.876	6.265.852.876	2,9478
Total	**212.551.108.088**	**212.551.108.088**	**100,0000**

Nota 2 Base de Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contable Aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados.

2.1. Bases de Preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), con excepción de lo expuesto en los párrafos siguientes, las que fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados.

a) La no aplicación de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 para el registro de las transacciones de compra y venta de acciones de su filial, sin pérdida de control, según se explica en Nota 2.13. Dicha excepción fue otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio ordinario N°8984 de fecha 30 de marzo de 2011.

b) Con fecha 24 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, según Oficio N°5859 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar el proceso de reconocimiento de la inversión en la subsidiaria Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de los ajustes correspondientes en su Oficio N°5853 en el que instruyó a la Sociedad efectuar el reverso de los efectos en resultados que se generaron en ciertas transacciones de compra-venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009, marzo y abril de 2010 consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 2 de septiembre de 2014, actualmente recurrida ante la justicia y pendiente de resolución, en la cual se formularon cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

   Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero, quien consideró que no obstante tratarse de compraventa de acciones en asociadas o coligadas, debería aplicarse la Norma Internacional de Contabilidad (en adelante "NIC") 39 en lugar de aplicar la NIC 28, que es a juicio de la Sociedad la norma contable que corresponde ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada. Por lo anterior, conforme a lo instruido por el regulador, la Sociedad procedió oportunamente a re-expresar los estados financieros por dicho efecto, lo cual implicó un menor patrimonio de MUS$14.080.

   Con fecha 5 de febrero de 2021, se efectuó la venta de un paquete de acciones que incluyen las acciones del referido oficio (ver detalle en la Nota 25).

c) Por instrucciones contenidas en el Oficio ordinario N°10207 de fecha 20 de abril de 2012, complementadas por el Oficio ordinario N°13024 de fecha 28 de mayo de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero ordenó revertir los efectos en resultado de la venta de 5.000.000 de acciones de la serie A de SQM S.A. efectuada en la Bolsa Electrónica de Chile el 29 de marzo de 2011 por Inversiones Global Mining (Chile) Ltda., filial de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., interpretando que esta operación para dicho organismo y en aplicación de la "esencia sobre la forma" según

el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondían en la práctica a operaciones entre entidades relacionadas, sin considerar lo dispuesto por la NIC 28 y normas complementarias para el registro de los resultados de transacciones de compraventa de acciones o participaciones en asociadas ni ciertas características específicas de las operaciones en relación a la aplicación de la NIC 24.

2.2 Períodos Cubiertos

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados Consolidados de Resultados por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.3 Pronunciamientos Contables

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	01-01-2024
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	01-01-2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01-01-2023

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. Su aplicación anticipada es permitida.	Indeterminada
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020: - NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. - NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento. - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.	01-01-2022

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto en los Estados Financieros de la Sociedad en el periodo de su primera aplicación.

2.4 Transacciones en Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y Filiales son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de dólares, sin decimales.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los Estados Consolidados de Situación Financiera.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los Resultados Integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en el patrimonio se reconocen en el resultado del ejercicio. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los Resultados Integrales (Patrimonio), según corresponda.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Las partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio de la fecha cuando el valor razonable es determinado.

2.5 Bases de Consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus Filiales. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas no controladores que se presenta en los Estados Consolidado de Situación Financiera y en los Estados de Resultados por Función e Integral, en la cuenta Participaciones no controladoras.

Los intereses de los accionistas no controladores (interés minoritario), representan la parte a ellos asignable de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de aquellas sociedades que se consolidan por el método línea por línea, y se presentan como "participaciones no controladoras", en el patrimonio neto total de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjunto y en la línea "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras", del Estado Consolidado de Resultado por Función adjunto.

a) Filiales o subsidiarias

Son todas las entidades sobre las cuales Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control de la sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las filiales aplican las mismas políticas contables de la matriz.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método, el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valorizan inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios la Sociedad mide el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Las subsidiarias cuyos Estados Financieros Consolidados han sido incluidos en la consolidación son las siguientes:

- **Al 31 de diciembre de 2021:**

			Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
Nombre de Subsidiaria	RUT	País de Origen	Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	88,8179	-	88,8179
Calichera Caimán	Extranjero	Panamá	-	88,8179	88,8179
Global Mining Investment Inc.	59.072.630-3	Panamá	-	88,8179	88,8179
Global Mining Investment Inc. Agencia Chile	59.104.130-4	Chile	-	88,8179	88,8179
Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	-	88,8179	88,8179

- **Al 31 de diciembre de 2020:**

			Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
Nombre de Subsidiaria	RUT	País de Origen	Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	88,8179	-	88,8179
Calichera Caimán	Extranjero	Panamá	-	88,8179	88,8179
Global Mining Investment Inc.	59.072.630-3	Panamá	-	88,8179	88,8179
Global Mining Investment Inc. Agencia Chile	59.104.130-4	Chile	-	88,8179	88,8179
Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	-	88,8179	88,8179

b) Coligadas o asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que generalmente, viene acompañado de una participación de un 20% a un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión de la Sociedad en asociadas incluye la plusvalía o goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo con su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas, se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas por dilución en la participación de asociadas se reconocen en el estado de resultados.

2.6 Bases de Conversión

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidense) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido convertidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre vigentes a esas fechas (los correspondientes pesos chilenos se convirtieron a $844,69 y $710,95 por dólar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia al 31 de diciembre de 2021 fueron $30.991,74 (US$36,69), y al 31 de diciembre de 2020 fueron $29.070,33 (US$40,89).

2.7 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios contables establecidos por las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board, salvo por las excepciones reveladas en la Nota 2.1 (Bases de Presentación).

Respecto a la evaluación de las contingencias tributarias (ver nota 20) considerando los riesgos e incertidumbres referentes a los juicios tributarios que mantiene Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales, la evaluación de las contingencias implica inherentemente el riesgo vigente a la fecha del ejercicio contable. Considerandos las estimaciones del resultado de estos juicios por eventos futuros, la Sociedad de Inversiones Oro Blanco y Filiales, evalúan estas contingencias en base a la mejor información disponible que proporcionan los asesores tributarios, las leyes fiscales pertinentes y otros requisitos apropiados.

En los Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, inversiones y goodwill.
- La determinación del valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocio.
- Ciertos activos financieros e instrumentos derivados.
- Estimación de impuestos recuperables, pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

2.8 Información por Segmentos Operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la administración" para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio.

De acuerdo a lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.

2.9 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

a) Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son realizados o devengados en función del capital que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

b) Ingresos por dividendos

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo al método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

c) Ingresos por ventas de acciones

Los ingresos por ventas de acciones se reconocen después de que la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control.

2.10 Activos Financieros

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Como parte de los activos financieros la Sociedad posee los siguientes instrumentos:

- Inversiones en cuotas de fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de rescate de la cuota vigente al cierre de cada ejercicio.

- Depósitos a plazo y pactos los que se presentan valorizadas al monto inicial de la inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

- Inversiones en productos negociados en bolsa valorizados a valor de mercado con efecto en resultado al cierre de cada ejercicio.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en los Estados Consolidados de Situación Financiera, y se valorizan a su costo amortizado.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas contables.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, se valorizan a sus valores razonables, reconociéndose directamente en resultados las variaciones originadas en el valor razonable.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a instrumentos no derivados que se designan en esta categoría, o que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Estos activos se valorizan a su valor razonable, reconociendo en otras reservas las variaciones en el valor razonable, de existir.

e) Deterioro

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

2.11 Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

Las participaciones en sociedades sobre las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo con el método de la participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora.

Bajo este método, la inversión es registrada en los Estados Consolidados de Situación Financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono a resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras Reservas" y clasificadas de acuerdo con su origen, y si corresponde son revelados en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Las ganancias no realizadas por transacciones efectuadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se descontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros Consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme en su participación se incorporan a las cuentas de resultados consolidados en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad son similares.

2.12 Transacciones de Compra y Venta de Acciones de una Filial, sin Pérdida de Control

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales han aplicado respecto al tratamiento de las transacciones de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la excepción a la NIIF 10 según Oficio Ordinario N°8984 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de marzo de 2011.

La excepción otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero está referida a los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 respecto a la contabilización de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control.

Con respecto a las compras, la Sociedad continúa aplicando el criterio ratificado por el Oficio 8984 de la Comisión para el Mercado Financiero de determinar el valor razonable de las participaciones no controladoras, que se adquieren en una fecha determinada, registrando la diferencia entre este valor razonable y el valor pagado en la compra, en otras reservas. La diferencia entre el valor libro y el valor justo se refleja en el rubro plusvalía.

De haberse aplicado los párrafos 23 y B96, como lo indica la NIIF 10, considerando el valor libro, ya que no se determinó el valor razonable a la fecha de toma de control, para las compras de participaciones a los no controladores, el patrimonio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. hubiera disminuido en MUS$884.633 al 31 de diciembre de 2021, lo cual no refleja la real situación financiera de la Sociedad, toda vez que el principal activo corresponde a su participación indirecta en la coligada SQM S.A., inversión que no presenta ningún indicador de deterioro o de pérdida en su valor.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre el patrimonio determinado de acuerdo a NIIF 10 y el criterio autorizado para la Sociedad para la preparación de estos Estados Financieros Consolidados, a fin de proporcionar una información fiel con respecto a las transacciones de compras de acciones de controladores a no controladores tal como se expone en el marco conceptual de la información financiera (NIC 1; párrafo 2).

El patrimonio al 31 de diciembre de 2021, considerando valores razonables determinados a la fecha de adquisición de la participación a no controladores (según la excepción otorgada por la Comisiones para el Mercado Financiero) es el siguiente:

	Saldo MUS$
Capital emitido	938.986
Ganancias (pérdidas) acumuladas	621.854
Primas de emisión	83.212
Otras participaciones en el patrimonio	851
Otras reservas	(158.280)
Total patrimonio	**1.486.623**

El patrimonio al 31 de diciembre de 2021 luego de aplicar NIIF 10, considerando el valor libro como equivalente al valor razonable para las adquisiciones de intereses no controladores es el siguiente:

	Saldo MUS$
Capital emitido	938.986
Ganancias (pérdidas) acumuladas	621.854
Primas de emisión	83.212
Otras participaciones en el patrimonio	851
Otras reservas	(1.042.913)
Total patrimonio	**601.990**

El Oficio Ordinario N°29073 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, dirigido a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., dispone que para las compras cuando el valor justo sea superior al valor pagado se debe considerar como tope el valor pagado para la contabilización de la inversión.

Para el caso de venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la Sociedad ha venido reflejando contablemente la diferencia entre el precio de venta y el costo, a valor contable, en otras reservas. El procedimiento aplicado se basa en la excepción otorgada el 30 de marzo de 2011 en el Oficio N°8984 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En el Oficio N°29073 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero dispone que la diferencia entre el valor libro (costo de venta) y el valor recibido por la venta se debe abonar a plusvalía.

2.13 Plusvalía

La plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas, y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas durante el presente y anteriores ejercicios.

De acuerdo con lo expuesto en el primer párrafo los montos por plusvalía de la asociada (SQM S.A.) se presentan en conjunto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.

Por otro lado, las plusvalías generadas por compras de subsidiarias a partir del 1 de enero de 2009 se contabilizarán como transacciones de patrimonio según NIIF 10, sin dar reconocimiento a ganancias o pérdidas con efecto en resultado.

2.14 Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a) valor razonable con cambio en resultado y b) costo amortizado.

- La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.
- Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada o liquidada.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Costo amortizado

Préstamos que devengan intereses. Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

2.15 Derivados Financieros y Operaciones de Cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorizar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable); o

- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujo de caja).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

a) Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizado con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

b) Cobertura de flujo de caja

La parte efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier parte inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un "rollover", o

si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.16 Impuestos a la Renta y Diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A cada fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los Estados Financieros Consolidados los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revalorizados y reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.17 Deterioro de Activos

a) Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones son revisadas periódicamente durante el año, para determinar si existen o no indicadores de deterioro o cambios que podrían señalar que el valor contable de las inversiones pueda estar deteriorado, para ello se determina el valor razonable y el valor en uso de la inversión de acuerdo con NIIF 13 y NIC 36.

b) Plusvalía

La plusvalía es revisada trimestral para determinar si existen o no indicadores de deterioro, o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada ejercicio contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

2.18 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En Los Estados Consolidados de Resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.19 Obligaciones por Indemnizaciones por Años de Servicios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas en los contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, el cual considera variables de rotación, tasas de interés, fecha de jubilación, efectos por incrementos en los salarios, así como los efectos en las variaciones en la tasa de inflación, de acuerdo con los criterios vigentes en la NIC 19.

La tasa de descuento utilizada para el cálculo de la obligación correspondió a un 3,13% nominal.

2.20 Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos de estos Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo recogen los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos Estados Consolidados de flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

a) Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

b) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

c) Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.21 Ganancias por Acción

La ganancia básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.22 Clasificación de Saldos Corriente y no Corriente

En los Estados Consolidados de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho plazo. En los casos que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Ante el no cumplimiento de covenants asociados a los pasivos bancarios, las deudas no corrientes se clasifican como pasivos corrientes.

2.23 Dividendo Mínimo

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)

Los Estados de Situación Financiera de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo y equivalente del efectivo	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Saldo en bancos	188.808	42.031
Fondos mutuos	122.561	67.155
Depósitos a plazos	2.893	23.375
Inversiones en pactos	-	10.027
Caja	356	-
Totales	**314.618**	**142.588**

4.1 El detalle por Tipo de Moneda del Efectivo y Equivalentes al Efectivo antes mencionado es el siguiente:

Moneda origen	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Dólar Americano (US$)	235.796	141.887
Peso Chileno (CLP)	78.822	701
Totales	**314.618**	**142.588**

4.2 Importe de Saldos de Efectivo Significativos no Disponible

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos de efectivos significativo con algún tipo de restricción.

4.3 Detalle Fondos Mutuos

a) Al 31 de diciembre de 2021

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US$	Saldo MUS$
BanChile Administradora General de Fondos S.A.	Corporate Dólar A	39.410,20	1.268,71	50.002
BTG Pactual Administradora General de Fondos	Money Market	0,00	0,00	38.359
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar Money Market Serie-C	28.034,14	1.097,02	30.754
Scotiabank	Scotia Dólar	26.676,65	129,17	3.446
			Total	**122.561**

b) Al 31 de diciembre de 2020

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US$	Saldo MUS$
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar Money Market Serie-C	52.131,72	1.096,12	57.143
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Dólar Money Market I	4.073,45	2.457,82	10.012
				67.155

4.4 Detalle Depósitos a Plazos

Entidad receptora del depósito	Tipo de depósito	Moneda de origen	Tasa de interés	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento	Capital en MUS$	Interés devengado a la fecha MUS$	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Scotiabank	Renovable	US$	0,01%	13-12-2021	14-01-2022	2.893	-	2.893	2.891
Consorcio	A plazo fijo	US$	0,50%	18-12-2020	18-01-2021	-	-	-	10.008
BTG Pactual	A plazo fijo	US$	0,60%	02-12-2020	01-02-2021	-	-	-	5.003
China Construction Bank	A plazo fijo	US$	0,20%	22-12-2020	01-03-2021	-	-	-	5.003
China Construction Bank	A plazo fijo	US$	0,20%	22-12-2020	01-03-2021	-	-	-	470
						2.893	**-**	**2.893**	**23.375**

4.5 Detalle Pactos

Entidad receptora	Tipo	Moneda de origen	Tasa de interés	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento	Capital en MUS$	Interés devengado a la fecha MUS$	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
EuroAmerica	Pactos	US$	1,00%	23-10-2020	21-01-2021	-		-	5.014
EuroAmerica	Pactos	US$	1,00%	23-10-2020	21-01-2021	-		-	5.013
						-	**-**	**-**	**10.027**

Nota 5 Otros Activos Financieros

5.1 Otros Activos Financieros, Corrientes

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Otros activos financieros corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Dividendos por recibir de SQM S.A.	5.454	1.096
Depósito a plazo (no equivalente al efectivo) (1)	-	5.007
Inversiones en pacto (no equivalente al efectivo) (1)	-	19.538
Otras inversiones (no equivalente al efectivo) (2)	267.474	-
Totales	**272.928**	**25.641**

(1) Corresponde a inversiones en depósitos a plazo y pactos, con plazo de rescate superior a 90 días.

(2) Corresponde a inversiones en US$ de productos negociados en bolsa y fondos mutuos no equivalentes a efectivo, mantenidas en Larrain Vial por MUS$ 153.357 y en BTG Pactual por MUS$ 114.117.

5.2 Otros Activos Financieros, no Corrientes

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Otros activos financieros corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Depósito a plazo (en garantía)	87.343	-
Otras inversiones (equivalente al efectivo en garantía)	47.020	-
Totales	**134.363**	**-**

Corresponde a depósitos a plazo y otras inversiones que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantiene en garantía a favor de EuroAmerica S.A. para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de derivado Cross currency swap asociado a la cobertura del Bono. (ver Nota 19.1 y 21)

Nota 6 Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Otros activos financieros corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Deudores varios (*)	3.007	-
Otras cuentas por cobrar	2	-
Totales	**3.009**	**-**

(*) Cuenta por cobrar a Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa por los dividendos pagados por SQM S.A. correspondientes a las 2.112.875 acciones serie B, mantenidas en custodia por la corredora al 31 de diciembre de 2021.

Nota 7 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El Directorio de la Sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad de fecha 27 de junio de 2012, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales se puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado. Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad se rigen por la legislación vigente.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

7.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US$	-	93.829
Pampa Calichera (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US$	-	193.587
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US$	-	7.288
Oro Blanco (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US$	-	13.311
Oro Blanco (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	US$	-	49.738
Oro Blanco (2)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US$	-	51.338
					Total	**-**	**409.091**

7.1.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US$	97.623	-
Pampa Calichera (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US$	195.808	-
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US$	8.064	-
Oro Blanco (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US$	13.926	-
Oro Blanco (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	US$	52.371	-
Oro Blanco (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US$	53.323	-
					Total	**421.115**	**-**

(1) Las transacciones, que han originado estos saldos, están de acuerdo con las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del Grupo y supletoriamente, por la establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado.

Con fecha 1 de julio de 2021, se efectuaron modificaciones a los contratos de cuentas corrientes mercantiles vigentes que estaban clasificados como corrientes, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes, fijando el plazo de vencimiento a 5 años, renovable automáticamente.

(2) En la junta extraordinaria de accionistas (celebrada el 7/11/2011) en que se dividió Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y se constituyó Nitratos de Chile S.A., se utilizó como base del proceso de división el balance de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. al 30 de septiembre de 2011, y se aprobó que la división tendría efecto y vigencia al día 1 de julio de 2011. Con motivo de la formación de la nueva sociedad y por efecto de la división, entre otros, se acordó asignar como pasivo de Nitratos de Chile S.A. una cuenta por pagar por operaciones simultáneas por una suma total de MUS$40.883. Considerando que la división de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tendría efecto a partir del día 1 de julio de 2011 y que a contar de esa fecha tendría ingresos y egresos relacionados con los activos y pasivos asignados a Nitratos de Chile S.A., se acordó que a contar del día 1 julio de 2011, tales ingresos y egresos serían, de beneficio o cargo, según corresponda de Nitratos de Chile S.A. Antes del acuerdo de división, con fechas 5 y 12 de julio y 23 de agosto de 2011, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. pagó íntegramente el monto correspondiente al pasivo asignado a Nitratos de Chile S.A. referido precedentemente. En virtud de lo anterior se generó una cuenta por pagar de Nitratos de Chile S.A. a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., por un monto de MUS$40.883.

7.2 Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

7.2.1 Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Pampa Calichera (3)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la Matriz	UF	143	-
Oro Blanco (3)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	UF	66	-
					Total	**209**	**-**

(3) Corresponde a servicios administrativos prestados entre relacionadas. Estas operaciones no generan interés y su condición de pago es generalmente al contado.

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas

								Al 31 de diciembre de 2021	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
26-01-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	87	-
26-01-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	87	-
29-01-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	9.6529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
29-01-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
26-02-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	9.6529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(3)	(3)
26-02-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(3)	(3)
02-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96532830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3.130)	-
02-03-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3.130	-
25-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
26-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	9.6529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
29-03-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
29-04-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	938	-
29-04-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(938)	-
30-04-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(3)	(3)
30-04-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(3)	(3)
04-05-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
31-05-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
31-05-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
02-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
18-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	150	-
18-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1	-
30-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
30-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.234	-
30-06-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
30-06-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago servicios administrativos	UF	(80)	(80)

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

								Al 31 de diciembre de 2021	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(121)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(320)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Chile S.A	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(102)	-
23-07-2021	Global Mining Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	102	-
30-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-07-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
27-08-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
27-08-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
03-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Agencia	Soc. Extranjera	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(4)	-
03-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Agencia	Soc. Extranjera	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(4)	-
03-09-2021	Global Mining Agencia	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	4	-
03-09-2021	Global Mining Agencia	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	4	-
06-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(570)	-
06-09-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	570	-
09-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Chile S.A	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.723	-
09-09-2021	Global Mining Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.723)	-
10-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
24-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
24-09-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
29-09-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(200)	-
30-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(91)	(91)
30-09-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(41)	(41)
06-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	9.000	-
06-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	8.975	-

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

								Al 31 de diciembre de 2021	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
29-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	UF	(2)	(2)
29-10-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	UF	(2)	(2)
18-11-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	305	-
18-11-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(305)	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	UF	(2)	(2)
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Investment Inc. (Caiman)	Soc. Extranjera	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3)	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caiman	Soc. Extranjera	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3)	-
10-12-2021	Calichera Caiman	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
10-12-2021	Global Mining Investment Inc. (Caiman)	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	UF	(2)	(2)
15-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caiman	Soc. Extranjera	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(10)	-
15-12-2021	Calichera Caiman	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	10	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(15.350)	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(12.430)	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	15.350	-
27-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	UF	(2)	(2)
27-12-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	UF	(2)	(2)
29-12-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(117)	-
31-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(127)	(127)
31-12-2021	Global Mining Chile Limitada	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(12)	(12)
31-12-2021	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Servicios administrativos	UF	(63)	(63)

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

								Al 31 de diciembre de 2020	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
17-01-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Potasios pago int. cta. cte.	US$	371	-
23-01-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
23-01-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-01-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(45)	-
30-01-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	45	-
25-02-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
25-02-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
27-02-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago gastos de administración	UF	(57)	(57)
27-02-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago gastos de administración	UF	(8)	(8)
06-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(300)	-
06-03-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	300	-
12-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(400)	-
25-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
27-03-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
07-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz Común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(100)	-
24-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
24-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
27-04-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
04-05-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	204	-
07-05-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.283)	-
08-05-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	150	-
27-05-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
11-06-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(1.592)	-
19-06-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.340	-
19-06-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Potasios pago int. cta. cte.	US$	340	-
23-06-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
29-07-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
26-08-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
28-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)

7.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

								Al 31 de diciembre de 2020	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
29-07-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Pago patente	US$	(82)	-
29-07-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Pago patente	US$	82	-
29-07-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
26-08-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
25-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago gastos de administración	UF	(57)	(169)
25-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(22)	-
28-09-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Oro paga capital cta. cte.	US$	1.565	-
30-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Oro paga intereses cta. cte.	US$	62	-
30-09-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Paga capital cta. cte.	US$	(1.565)	-
30-09-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Paga Intereses Cta. Cte.	US$	(62)	-
08-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3.297	-
08-10-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3.297)	-
26-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
26-10-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
29-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF	(155)	(155)
26-11-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(500)	-
30-11-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-11-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
18-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caimán	Soc. Extranjera	Panamá	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3)	-
18-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Investment Inc. (Caimán)	Soc. Extranjera	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3)	-
18-12-2020	Calichera Caimán	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
18-12-2020	Global Mining Investment Inc. (Caimán)	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
29-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
29-12-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF	22	22
30-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF	(65)	(65)
30-12-2020	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Pago servicios administrativos	UF	(278)	(278)

7.4 Remuneraciones y Beneficios Recibidos por el Personal Clave de la Sociedad

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Sueldos y finiquitos	3.032	977
Dietas	669	616
Total	**3.701**	**1.593**

En los ejercicios informados en estos Estados Financieros Consolidados, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y miembros de la administración, distintos a los relativos a remuneraciones y dietas.

Los saldos incluidos en este cuadro se presentan en la línea de gastos de administración.

7.5 Cambio en Administración de la Sociedad

Con fecha 12 de marzo de 2021, el señor Ricardo Moreno Moreno renunció a la Sociedad, la cual se hizo efectiva el 26 de marzo de 2021, y en su reemplazo fue nombrada la señora Catalina Silva Vial en el cargo de Gerente General.

Nota 8 Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación

8.1 Resumen de la Información Financiera en Asociadas

8.1.1 La participación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales es la siguiente:

Sociedad	Base Consolidación	Serie	N° Acciones 31-12-2021	% Participación 31-12-2021	País País	Moneda Funcional	Valor Inversión al 31-12-2021 MUS$	Valor Inversión al 31-12-2020 MUS$
SQM S.A.	VP (1)	A	41.378.185	14,48624	Chile	US$	461.736	333.778
SQM S.A.	VP (2)	A	12.409.585	4,34452	Chile	US$	271.568	241.739
SQM S.A.	VP (2)	B	2.490.965	0,87207	Chile	US$	124.607	613.109
Subtotal SQM S.A.			**56.278.735**	**19,7028**			**857.911**	**1.188.626**
Plusvalía SQM S.A.							59.504	77.336
Subtotal Plusvalía							**59.504**	**77.336**
Efectos Oficio N°5853 Comisión para el Mercado Financiero de fecha 24 de marzo de 2015 acciones SQM-B (3)							-	(14.080)
						Total	**917.415**	**1.251.882**

(1) Inversión reconocida sobre el patrimonio contable de SQM S.A.

(2) Inversión reconocida sobre el patrimonio a valor razonable de SQM S.A., determinado al momento de la compra, más las variaciones patrimoniales desde esa fecha hasta la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

(3) Efecto generado en la venta de 5.000.000 de acciones SQM-B realizada el día 5 de febrero de 2021. El paquete vendido incluye el saldo de acciones que generaron el ajuste solicitado por la CMF según oficio N°5853 de 24 de marzo 2015. De acuerdo con ello se ha dado cumplimiento total al oficio antes mencionado (ver detalle en la Nota 25).

8.1.2 Movimiento Accionario

El movimiento accionario, al 31 de diciembre del 2021 y 2020 de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales, es el siguiente:

				Período terminado al	
				31-12-2021	31-12-2020
			Fecha	Cantidad	Cantidad
Sociedad	Detalle		transacción	Acciones	Acciones
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(1)	feb-2021	5.000.000	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(2)	ago-2021	2.500.000	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(3)	sept-2021	597.297	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(4)	oct-2021	1.297.768	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Venta acciones Serie B de SQM S.A.	(5)	nov-2021	1.823.614	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Compra acciones Serie A de SQM S.A.	(6)	feb-2021	95.079	-
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Suscripción de acciones Serie B de SQM S.A.	(7)	abr-2021	1.368.595	-

a) Venta de acciones SQM-B

(1) Con fecha 5 de febrero de 2021 se efectuó la venta de 5.000.000 de acciones SQM S.A., serie B a un precio de $37.500 (US$50,87) por acción. La utilidad neta generada por esta operación asciende a MUS$25.020, la cual se presenta en la línea otros ingresos de los Estados Consolidados de Resultados.

(2) Con fecha 27 de agosto de 2021 se efectuó la venta de 2.500.000 de acciones SQM S.A., serie B a un precio de $39.500 (US$50,31) por acción. La pérdida neta generada por esta operación asciende a MUS$11.911, la cual se presenta en la línea otros egresos de los Estados Consolidados de Resultados.

(3) Durante el mes de septiembre de 2021, se efectuaron ventas por un total de 597.297 acciones de SQM S.A. serie B a un precio promedio de $43.948 (US$ 55,24) por acción. La utilidad neta generada por estas operaciones ascendió a MUS$2.077, la cual se presenta en la línea otros ingresos de los Estados Consolidados de Resultados.

(4) Durante el mes de octubre de 2021, se efectuaron ventas por un total de 1.297.768 acciones de SQM S.A. serie B a un precio promedio de $44.472 (US$ 54,82) por acción. La utilidad neta generada por estas operaciones ascendió a MUS$3.518, la cual se presenta en la línea otros ingresos de los Estados Consolidados de Resultados.

(5) Durante el mes de noviembre de 2021, se efectuaron ventas por un total de 1.823.614 acciones de SQM S.A. serie B a un precio promedio de $50.134 (US$ 61,61) por acción. La utilidad neta generada por estas operaciones ascendió a MUS$18.066, la cual se presenta en la línea otros ingresos de los Estados Consolidados de Resultados.

- **Resumen ventas de acciones - efecto en resultados Otros ingresos (Otros egresos)**

Detalle	Venta (1) MUS$	Venta (2) MUS$	Venta (3) MUS$	Venta (4) MUS$	Venta (5) MUS$	Total MUS$
Ingreso por venta de acciones	254.327	125.786	32.915	70.620	112.372	596.020
Costo de venta acciones (valor libro)	(235.011)	(134.475)	(30.063)	(65.323)	(91.790)	(556.662)
Efecto oficio N°5853 (ver nota 24)	14.080	-	-	-	-	14.080
Plusvalía (*)	(5.856)	(2.860)	(684)	(1.485)	(2.086)	(12.971)
Otras reservas (**)	141	(212)	(51)	(210)	(296)	(628)
Otros gastos (***)	(2.661)	(150)	(40)	(84)	(134)	(3.069)
Total efecto neto	**25.020**	**(11.911)**	**2.077**	**3.518**	**18.066**	**36.770**

(*) Corresponde al reverso de la plusvalía generada en la adquisición de acciones.

(**) Corresponde a efectos de reconocimiento de variaciones patrimoniales no provenientes de resultados.

(***) Corresponde a la comisión corredores de bolsa, asesorías financieras, contables y otros.

Se incluye el efecto de MUS$14.080 correspondiente a 2.821.382 acciones que fueron corregidas por el oficio N°5853 de la CMF del 24 de marzo 2015. Al 31 de diciembre de 2021, ya se han realizado las ventas de todos los paquetes accionarios afectados por el oficio antes mencionado. (ver Nota 25)

b) Compra de acciones SQM-A

(6) La adquisición de 95.079 acciones de SQM S.A. serie A, efectuada en febrero 2021, implicó un desembolso de MUS$4.641 y su valor razonable determinado alcanzó MUS$4.005. Esta operación generó un goodwill de MUS$636, el que se presenta como plusvalía en este rubro.

c) Suscripción y pago de acciones aumento de capital de SQM S.A.

(7) Con fecha 22 de abril de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. concurrió al aumento de capital aprobado por la asociada Sociedad Química y Minera de Chile S.A. la cual incrementó el capital en MUS$1.100.638, con la emisión de 22.441.932 acciones SQM-B. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. pagó la suma de MUS$67.595 para adquirir 1.368.595 acciones SQM-B.

A continuación, se presentan los efectos del aumento de capital de SQM S.A. en los estados financieros de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

	Serie A	Serie B	Total
Nº Acciones al 31-03-2021	**53.787.770**	**7.341.049**	**61.128.819**
Suscripción acciones abril 2021	-	1.368.595	1.368.595
Nº Acciones al 30-06-2021	**53.787.770**	**8.709.644**	**62.497.414**

	Serie A	Serie B	Total
Participación al 31-03-2021	**20,44%**	**2,79%**	**23,23%**
Suscripción acciones abril 2021	0,00%	0,48%	0,48%
Dilución de participación	-1,61%	-0,22%	-1,82%
Participación al 30-06-2021	**18,83%**	**3,05%**	**21,89%**

Los siguientes son los efectos en los resultados de la Sociedad generados por el aumento de capital de la asociada SQM S.A., presentados en otros ingresos del Estado de Resultados por función:

Detalle	MUS$
Utilidad por dilución en aumento de capital en SQM S.A.	235.468
Efecto por reconocimiento del costo proporcional por plusvalía	(5.496)
Efecto variación patrimonial de acuerdo con el nuevo porcentaje de participación	(75.699)
Efecto menor dividendo percibido de SQM S.A. vs provisión realizada anteriormente	(629)
Menor valor pagado respecto al valor razonable (*)	1.250
Efecto Neto	**154.894**

(*) Corresponde a la utilidad generada a la fecha del aumento de capital, determinada como la diferencia entre el valor pagado y el valor razonable neto de SQM S.A.

d) Los siguientes son los efectos en resultados generados por los movimientos accionarios del período

Efecto en Otros Ingresos al 31 de diciembre de 2021	MUS$
Utlidad venta de acciones SQM-B de febrero de 2021	25.020
Pago de acciones aumento de capital de SQM S.A.	154.894
Utlidad venta de acciones SQM-B de septiembre de 2021	2.077
Utlidad venta de acciones SQM-B de octubre de 2021	3.518
Utlidad venta de acciones SQM-B de noviembre de 2021	18.066
Total Otros Ingresos	**203.575**

Efecto en Otros Egresos al 31 de diciembre de 2021	MUS$
Pérdida en venta de acciones SQM-B efectuadas el 27-08-2021	(11.911)
Total Otros Egresos	**(11.911)**

8.2 Determinación Valor Razonable

El valor razonable de SQM S.A. es calculado por una consultora externa. La metodología aplicada corresponde al método de valor presente de los flujos neto de efectivo esperados, descontados a una tasa corriente de mercado. Ello implica requerir los estudios financieros que preparan los analistas de los principales bancos de inversión, respecto a las proyecciones de ingresos y costos, información que es pública.

El flujo neto determinado de SQM S.A. a valor presente permite calcular el patrimonio a valor razonable de SQM S.A., posteriormente, considerando el porcentaje de participación que tienen en la propiedad de acciones serie A y B de SQM S.A., las sociedades del grupo Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. y Potasios de Chile S.A., se determina el valor de la inversión a valor razonable para esas sociedades.

8.3 Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación

Sociedad	Base Consolidación	Serie	País	Moneda Funcional	Resultado Devengado 31-12-2021 MUS$	Resultado Devengado 31-12-2020 MUS$
SQM S.A.	VP	A	Chile	US$	111.337	33.562
SQM S.A.	VP	B	Chile	US$	9.523	7.714
				Total	**120.860**	**41.276**

8.4 Resumen de la Información Financiera de Asociada a Valor Razonable

Concepto	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Patrimonio SQM S.A. (valor razonable)	15.351.354	10.100.379
Porcentaje de participación de Oro Blanco y Filiales	19,7028%	25,0892%
Valor de la participación de Oro Blanco y Filiales a valor razonable	**3.024.651**	**2.534.104**

8.5 Resumen de la Información Financiera de Asociada con Respecto a su Cotización Bursátil

Sociedad	Serie	Nº de Acciones 31-12-2021	Nº de Acciones 31-12-2020	Cotización Bursátil por Acción 31-12-2021 US$	Cotización Bursátil por Acción 31-12-2020 US$	Valor Inversión a Cotización Bursátil al 31-12-2021 MUS$	Valor Inversión a Cotización Bursátil al 31-12-2020 MUS$
SQM S.A.	A	53.787.770	53.692.691	57,536	35,510	3.094.728	1.906.627
SQM S.A.	B	2.490.965	12.341.049	51,485	48,667	128.248	600.602
Total		**56.278.735**	**66.033.740**			**3.222.976**	**2.507.229**

El valor de las acciones corresponde a la cotización de la Bolsa de Comercio de Santiago al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

8.6 Detalle de los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos Ordinarios de la Empresa Asociada

a) Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes MUS$	Activos no Corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos No Corrientes MUS$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US$	19,7028%	4.586.095	14.628.036	991.709	2.836.617	15.351.354

b) Resumen de los Estados Consolidados de Resultados por Función al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS$	Gastos Ordinarios MUS$	Ganancia (pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US$	19,7028%	2.862.315	(2.270.110)	585.454

c) Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Activos Corrientes MUS$	Activos no Corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos No Corrientes MUS$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US$	25,0892%	2.569.258	10.226.499	475.882	2.180.003	10.100.379

d) Resumen de los Estados Consolidados de Resultados por Función al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS$	Gastos Ordinarios MUS$	Ganancia (pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US$	25,0892%	1.844.084	(1.541.579)	164.518

8.7 Antecedentes Empresa Consolidada

a) Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2021

	Activos		Pasivos		Ganancia	Resultado
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	(Pérdida)	Integral
Subsidiaria	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	604.278	1.640.264	403.661	464.660	283.440	231.902

b) Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2020

	Activos		Pasivos		Ganancia	Resultado
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	(Pérdida)	Integral
Subsidiaria	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	717.622	1.264.310	41.262	603.252	23.082	18.164

8.8 Medición Deterioro Segmento Operacional "Inversiones"

En la Nota 2.10 (e) se señala que la Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presente algún deterioro.

En la Nota 2.8 de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021 de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales se revela que el único segmento operacional es el rubro "Inversiones".

Según lo que indica la NIIF 8, un segmento operacional es una unidad de negocio o componente de la entidad que debe cumplir con 3 requerimientos específicos:

- realiza una actividad a través de la cual genera ingresos e incurre en costos;
- se dispone de información financiera separada sobre dicho segmento; y
- el rendimiento del segmento es evaluado regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

De acuerdo con los tres requisitos expuestos anteriormente, en Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., la unidad de negocio o unidad generadora de efectivo corresponde al activo "Inversiones", en que los ingresos y costos que incurre la Sociedad están relacionados directamente con el flujo proveniente de SQM S.A. y de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera. A su vez la principal unidad generadora de efectivo en Pampa Calichera son las acciones de SQM S.A.

Los resultados operacionales del segmento "Inversiones" son revisados en forma periódica por la administración, a la fecha de cada reporte financiero a fin de determinar si existe evidencia de deterioro para el rubro inversiones en función al flujo que genera la inversión en la propiedad de SQM S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 no hay deterioro para el segmento operativo "Inversiones", según la información financiera reportada en los Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. para el segmento operativo señalado, al comparar el valor de la inversión con su importe recuperable a cotización bursátil y valor razonable, presentado a continuación.

El cálculo del deterioro se aplica al total del rubro inversiones que incluye el monto de plusvalía, que es el segmento operativo definido como la única unidad generadora de efectivo en Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales ya que el único flujo que tiene la Sociedad es el proveniente de la participación en SQM S.A., ya sea en forma directa o indirecta a través de otras sociedades.

El importe recuperable del rubro inversiones al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

a) Importe recuperable a cotización bursátil al 31 de diciembre de 2021

Inversiones	Serie	N° de Acciones 31-12-2021	Cotización Bursátil por Acción 31-12-2021 US$	Inversión a Cotización Bursátil 31-12-2021 MUS$
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	A	53.787.770	57,536	3.094.728
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	B	2.490.965	51,485	128.248
			Total importe recuperable a cotización bursátil	**3.222.976**
			Valor Libro del Rubro Inversión de Oro Blanco y Filiales	917.415
			Plusvalía	486.669
			Diferencia	**1.818.892**

b) Importe recuperable a valor razonable al 31 de diciembre de 2021

Inversiones	Patrimonio a Valor Razonable 31-12-2021 MUS$	Porcentaje Participación 31-12-2021	Inversión a Valor Razonable 31-12-2021 MUS$
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.	15.351.354	19,7028%	3.024.651
		Total importe recuperable a valor razonable	**3.024.651**
		Valor Libro del Rubro Inversión de Oro Blanco y Filiales	917.415
		Plusvalía	486.669
		Diferencia	**1.620.567**

Nota 9 Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Plusvalía		6.873	6.873
Valor justo inversión al 31/12/2008	(1)	191.721	191.721
Valor justo inversión 01/01/2009-30/09/2021	(2)	288.075	288.075
Total		**486.669**	**486.669**

(1) De acuerdo a lo señalado en el punto 2.12 y 2.13 de la Nota referida a los criterios contables aplicados por la Sociedad, las adquisiciones de participaciones en filiales son reconocidas a valor justo. En este caso corresponde al reconocimiento de los valores justos por adquisiciones de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., habiendo esta última reconocido previamente el valor justo por las adquisiciones de acciones de SQM S.A.

(2) De acuerdo a lo señalado en el punto 2.12 y 2.13 de la nota referida a los criterios contables aplicados por la Sociedad, las adquisiciones de participaciones en filiales son reconocidas a valor justo. En este caso corresponde al reconocimiento de los valores justos adquiridos por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

A partir del 1 de enero de 2009, según se indica en Nota 2.13, la Sociedad suspendió la amortización de la plusvalía.

a) Movimiento plusvalía

	Plusvalía MUS$	Valor Justo Año 2008 MUS$	Valor Justo Período 2009-2020 MUS$
Saldo inicial al 01 de enero 2021	**6.873**	**191.721**	**288.075**
Variación del período	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021	**6.873**	**191.721**	**288.075**

Nota 10 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

10.1 Activos por Impuestos Corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Saldo inicial créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.)	33.198	35.321
Reembolso P.P.U.A.	(18.430)	(11.485)
Deterioro del valor del activo P.P.U.A. (1)	(7.741)	(1.850)
P.P.U.A. del ejercicio (2)	16.114	11.212
Saldo Final	**23.141**	**33.198**

(1) El deterioro del ejercicio 2021 corresponde a los créditos por utilidades absorbidas por perdidas tributarias, que la Sociedad estima no se recuperarán dada la presentación de solicitud de avenimiento judicial del Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210. (ver nota 20).

(2) Corresponde a los créditos por utilidades absorbidas generadas en el ejercicio.

10.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

Provisión impuesto a la renta	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Impuesto a la renta liquidado (1)	-	2.232
Impuesto a la renta (2)	-	909
Total	**-**	**3.141**

(1) Corresponde al impuesto a la renta de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., liquidado por el SII.

(2) Provisión de impuesto a la renta de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada.

10.3 Utilidades (Pérdidas) Tributarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad y sus Filiales tienen registrados los siguientes saldos consolidados por pérdidas tributarias retenidas:

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Pérdidas tributarias	(28.450)	(11.468)

Cabe mencionar que la pérdida tributaria generada por la Sociedad y sus filiales se imputa en su totalidad a utilidades recibidas a título de dividendos por lo cual, se contabilizan impuestos por recuperar por conceptos de P.P.U.A. por un monto de MUS$23.141, neto de deterioro.

De acuerdo con las modificaciones incorporadas por la ley número 21.210 que moderniza la legislación tributaria y que tiene efectos a contar del ejercicio comercial 2020, se elimina en forma gradual los beneficios por P.P.U.A., por los retiros o dividendos recibidos por una sociedad en el escenario de pérdida tributaria, estableciendo una gradualidad por cuatros años, no existiendo derecho a devolución desde el año 2024.

- Por el año comercial 2020, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 90% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2021 la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 80% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2022, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 70% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2023, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 50% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- A contar del año comercial 2024 sin derecho a devolución.

10.4 Impuesto a la Renta y Diferidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles.

La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, cuando tiene la certeza que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

10.4.1 Activos y pasivos por impuestos a la renta e impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31-12-2021 MUS$ Activos (Pasivos)	31-12-2020 MUS$ Activos (Pasivos)
Impuestos por recuperar	23.141	33.198
Provisión impuesto renta	-	(3.141)
Activo (Pasivo) impuestos diferidos	(4.427)	6.216

10.4.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Activos por Impuestos Diferidos MUS$	Pasivos por Impuestos Diferidos MUS$	Activos por Impuestos Diferidos MUS$	Pasivos por Impuestos Diferidos MUS$
Pias	-	-	-	40
Vacaciones	2	-	46	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	6.210	-
Pérdida tributaria	12	-	-	-
Interés devengado, no liquidado Cuenta Corriente Mercantil	1.404	5.845	-	-
Totales	**1.418**	**5.845**	**6.256**	**40**
Saldo neto		**4.427**	**6.216**	

10.4.3 Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes: la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable que generan las inversiones en empresas relacionadas, de acuerdo a los criterios señalados en la NIC 12. Por lo tanto, tampoco se reconoce impuesto diferido por los ajustes de conversión y ajustes de asociadas registrados directamente en el patrimonio neto, expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

- Las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible, y
- Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

10.4.4 Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación

La Sociedad y sus Filiales se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, ya que de acuerdo a las normas tributarias, vigentes en el país, se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, desde la fecha de expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. En el evento de existir una notificación administrativa o judicial, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

10.5 Detalle de (Gastos) Ingresos por Impuesto a las Ganancias

Detalle de (gasto) ingresos por impuesto	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Impuestos diferidos	(4.387)	8
Impuesto a la renta ejercicio anterior Art 33T (1)	(42.928)	-
Impuesto a la renta liquidado (2)	-	(645)
Impuesto a la renta	-	(909)
Deterioro del valor del activo impuesto corriente (P.P.U.A.) (3)	(7.741)	(1.850)
Beneficio por P.P.U.A.	16.114	11.213
Reajuste impuesto ejercicio anterior	(49)	-
Total	**(38.991)**	**7.817**

(1) Correspondiente al monto de capital reajustado del impuesto a la renta liquidado por el SII, donde la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial conforme al Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria. (ver Nota 20)

(2) Corresponde al impuesto a la renta liquidado por el SII.

(3) Con fecha 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró deterioro de créditos por P.P.U.A. por un monto de MUS$ 7.141, correspondiente a impuestos por recuperar retenidos por el SII que la Sociedad estima no se recuperarán, dada la presentación de solicitud de avenimiento judicial conforme al Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria. (ver nota 20)

Nota 11 Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Obligaciones con instituciones financieras	219.044	58.403	95.316	321.454
Obligaciones con el público	472	526	238.485	265.781
Sub total obligaciones	**219.516**	**58.929**	**333.801**	**587.235**
Derivados cobertura (efecto en patrimonio)	695	-	67.198	23.001
Derivado diferencia pago Bono UF (inicial)	-	-	31.339	31.339
Derivados cobertura (efecto en resultado costo financiero)	8.278	5.363	41.809	11.625
Total otros pasivos financieros	**228.489**	**64.292**	**474.147**	**653.200**

11.1 Obligaciones Corrientes y no Corrientes

a) El detalle de las obligaciones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corrientes			No corrientes					
									Hasta 90 días MUS$	Más de 90 días a 1 año MUS$	Total MUS$	Más de 1 hasta 2 años MUS$	Más de 2 hasta 3 años MUS$	Más de 3 hasta 4 años MUS$	Más de 4 hasta 5 años MUS$	Más de 5 años MUS$	Total MUS$
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank	Chile	US$	LIB90+2,81%	LIB90+2,81%	98	65.000	65.098	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	3.268	3.268	3.258	-	-	-	-	3.258
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	8.170	8.170	8.145	-	-	-	-	8.145
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	6,24%	6,24%	-	5.095	5.095	5.079	-	-	-	-	5.079
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	76.362.099-9	BTG Pactual	Chile	US$	5,25%	5,25%	4.215	39.300	43.515	3.350	-	-	-	-	3.350
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US$	LIB180+4%	LIB180+4%	1.013	-	1.013	-	-	64.000	-	-	64.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	UF	2,30%	2,30%	29	-	29	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	99.500.410-0	Consorcio	Chile	US$	5,10%	5,10%	978	60.000	60.978	-	-	-	-	-	-
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	11.520	11.520	11.484					11.484
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	99.500.410-0	Consorcio	Chile	US$	5,60%	5,60%	358	20.000	20.358	-	-	-	-	-	-
		Total obligaciones con instituciones financieras							**6.691**	**212.353**	**219.044**	**31.316**	**-**	**64.000**	**-**	**-**	**95.316**
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	-	472	472	-	-	-	47.697	190.788	238.485
		Total obligaciones con el público							**-**	**472**	**472**	**-**	**-**	**-**	**47.697**	**190.788**	**238.485**
		Total general							**6.691**	**212.825**	**219.516**	**31.316**	**-**	**64.000**	**47.697**	**190.788**	**333.801**

b) El detalle de las obligaciones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corrientes			No Corrientes					
									Hasta 90 días MUS$	Más de 90 días a 1 año MUS$	Total MUS$	Más de 1 hasta 2 años MUS$	Más de 2 hasta 3 años MUS$	Más de 3 hasta 4 años MUS$	Más de 4 hasta 5 años MUS$	Más de 5 años MUS$	Total MUS$
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank	Chile	US$	LIB90+2,81%	LIB90+2,81%	98	-	98	65.000	-	-	-	-	65.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	3.879	3.879	3.871	3.871	-	-	-	7.742
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	9.699	9.699	9.677	9.677	-	-	-	19.354
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	6,24%	6,24%	-	6.062	6.062	6.034	6.034	-	-	-	12.068
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	76.362.099-9	BTG Pactual	Chile	US$	5,25%	5,25%	865	-	865	42.650	3.350	-	-	-	46.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US$	LIB180+4%	LIB180+4%	1.016	-	1.016	-	-	-	64.000	-	64.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	UF	2,30%	2,30%	33	-	33	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	99.500.410-0	Consorcio	Chile	US$	5,10%	5,10%	978	-	978	60.000	-	-	-	-	60.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	59.203.500-6	China Construction Bank	Chile	US$	4,75%	4,75%	-	3.009	3.009	-	-	-	-	-	-
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	59.203.500-6	China Construction Bank	Chile	US$	4,70%	4,70%	-	5.812	5.812	-	-	-	-	-	-
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú CorpBanca	Chile	CLP	ICP+2,65%	ICP+2,65%	-	13.675	13.675	13.645	13.645				27.290
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	CLP	5,36%	5,36%	12.919	-	12.919	-	-	-	-	-	-
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	99.500.410-0	Consorcio	Chile	US$	5,60%	5,60%	358	-	358	20.000	-	-	-	-	20.000
Total Obligaciones con Instituciones Financieras									**16.267**	**42.136**	**58.403**	**220.877**	**36.577**	**-**	**64.000**	**-**	**321.454**
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	-	526	526	-	-	-	-	265.781	265.781
Total Obligaciones con el Público									**-**	**526**	**526**	**-**	**-**	**-**	**-**	**265.781**	**265.781**
Total General									**16.267**	**42.662**	**58.929**	**220.877**	**36.577**	**-**	**64.000**	**265.781**	**587.235**

11.2 Pasivos Financieros

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

a) Bonos: "Bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896".

Con fecha 27 de Julio de 2018, la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000 (seis millones quinientas mil Unidades de Fomento). Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de carátula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Para cubrir los riesgos de moneda y tasa de interés de los bonos serie A, se celebraron contratos de derivados liquidables mediante entrega física de monedas. El efecto combinado de la emisión de bonos serie A y de los referidos contratos derivados, se traduce finalmente en un pasivo para la Sociedad por una suma equivalente a MUS$304.000. Debido a diferenciales de tipo de cambio y reajuste respecto a lo pactado desde la fecha de cierre de estos contratos derivados a la fecha de emisión efectiva, se reconoce un efecto inicial de MUS$31.339 como pasivo derivado no corriente (ver Nota 11). Los MUS$304.000 mencionados anteriormente devengan intereses a una tasa de 6,5% anual.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el corto plazo por un monto de MUS$472, correspondientes a los intereses devengados a esa fecha. En el pasivo financiero no corriente se presenta un monto de MUS$238.485 al 31 de diciembre de 2021, correspondiente a las cuotas de capital de los bonos serie A a cancelar según lo indicado en el cuadro anterior (ver nota 11.1; a).

b) Obtención y pagos de pasivos financieros:

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$21.500 por concepto de capital a Banco Itaú.

Con fecha 11 y 20 de mayo de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de capital por MUS$5.600 y MUS$2.900 a China Construction Bank agencia en Chile.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$21.500 por concepto de capital a Banco Itaú.

Con fecha 14 de septiembre de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS$46.000 por concepto de capital a Scotiabank Chile.

Con fecha 7 de septiembre de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. suscribió un contrato de crédito con Banco Consorcio, en virtud del cual este último otorgó a la sociedad un préstamo por la suma de MUS$60.000, por concepto de capital, cuyos fondos se destinaron a refinanciar el pasivo que la sociedad mantenía con Banco Consorcio, por la misma cantidad, y que vencía en septiembre de este año. El capital del préstamo se amortizará en una sola cuota con vencimiento el 7 de septiembre de 2022. El préstamo y devenga intereses a una tasa fija de 5,10% anual.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de capital por MUS$15.000 a Banco Internacional por préstamo sindicado.

Con fecha 24 de agosto de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. suscribió un contrato de crédito con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch, en virtud del cual Banco BTG Pactual Chile otorgó a la sociedad un préstamo por la suma de MUS$20.000, y BTG Pactual S.A. - Cayman Branch otorgó a la sociedad un préstamo por la suma de MUS$26.000. El capital de los préstamos se amortizará en tres cuotas semestrales, de distinto valor, a contar de febrero de 2022, venciendo la última cuota el 24 de febrero de 2023. Los préstamos devengan intereses a una tasa fija de 5,25% anual. Los fondos obtenidos se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la sociedad, incluyendo el refinanciamiento de los siguientes pasivos que la sociedad mantenía con BTG: (i) préstamos otorgados por Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch por un total de MUS$25.000 por préstamo sindicado, con vencimiento en septiembre de 2020, (ii) préstamo otorgados por Banco BTG Pactual Chile por MUS$6.000, con vencimiento en noviembre de 2020, y (iii) préstamo otorgados por Banco BTG Pactual Chile por el equivalente a MUS$5.000, con vencimiento en enero de 2021.

Con fecha 20 de agosto de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. suscribió un contrato de apertura de financiamiento con Banco Security, en virtud del cual este último otorgó a la sociedad un préstamo por la suma de MUS$64.000, por concepto de capital, que se amortizará en una única cuota con vencimiento el 20 de agosto de 2025, y devenga intereses a una tasa de 5% anual (fijada a través de un contrato de derivado IRS). Los fondos obtenidos se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la sociedad, incluyendo el refinanciamiento de los siguientes pasivos que la sociedad mantenía con Banco Security: (i) préstamo por el equivalente a MUS$38.000, con vencimiento en julio del año 2021, y (ii) préstamo por el equivalente a MUS$17.000, con vencimiento en enero del año 2023.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. realizó pago de MUS$14.100 por concepto de capital a Banco Itaú.

Con fecha 8 de marzo de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. realizó pago de capital de MUS$15.000 a Banco Internacional.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. realizó pago de MUS$14.100 por concepto de capital a Banco Itaú.

Con fecha 7 de septiembre de 2020, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. suscribió un contrato de financiamiento con Banco Consorcio, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS$20.000, por concepto de capital, cuyos fondos se destinaron al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad, a la suscripción de acciones de pago en el aumento de capital de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y a otros fines corporativos generales.

11.3 Derivados

Corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgo de tasa de interés asociado a obligaciones financieras.

				Efecto Patrimonio		Efecto Resultado	
Detalle	Tipo Instrumento	Tipo Cobertura	Obligación con	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Reserva por cobertura de deuda financiera	Swap	Tasa de interés y moneda	Instituciones financieras	3.191	8.330	15.506	9.756
			El público	64.702	14.671	34.581	7.232
			Total General	**67.893**	**23.001**	**50.087**	**16.988**

11.4 Vencimientos de Capital

Sociedad	Instrumento	Institución	Monto MUS$	Vencimiento Interés		Vencimientos de Capital	Pago de Capital MUS$
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Bonos	Santander RTB	304.000 (1)	Junio	Diciembre	15-06-2026	60.800
						15-06-2027	60.800
						15-06-2028	60.800
						15-06-2029	60.800
						15-06-2030	60.800
	Préstamos	Itaú CorpBanca	8.000 (2)	Junio	Diciembre	22-12-2022	4.000
						22-12-2023	4.000
			20.000 (3)	Junio	Diciembre	22-12-2022	10.000
						22-12-2023	10.000
			15.000 (4)	Junio	Diciembre	22-12-2022	7.500
						22-12-2023	7.500
		Scotiabank	65.000	Marzo / Junio	Sept. / Dic.	13-09-2022	65.000
		Security	64.000	Febrero	Agosto	20-08-2025	64.000
		BTG Pactual	46.000	Febrero	Agosto	24-02-2022	3.350
						24-08-2022	39.300
						24-02-2023	3.350
		Consorcio	60.000	Marzo	Septiembre	07-09-2022	60.000
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Préstamos	Itaú Corpbanca	28.200 (5)	Junio	Diciembre	22-12-2022	14.100
						22-12-2023	14.100
		Consorcio	20.000	Marzo	Septiembre	07-09-2022	20.000

(1) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$304.000, y fija la tasa de interés en 6,50%.

(2) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$8.000, y fija la tasa de interés en 5,85%.
(3) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$20.000, y fija la tasa de interés en 5,85%.
(4) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$15.000, y fija la tasa de interés en 4,85%.
(5) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS$28.200, y fija la tasa de interés en 5,85%.

11.5 Cambios en el Pasivo Provenientes de Actividades de Financiamiento

				Flujo efectivo financiación						
Sociedad	Institución	Saldo 01-01-2021 MUS$	Interés por Pagar MUS$	Interés Pagado MUS$	Pago Capital MUS$	Efecto T/C MUS$	Derivado MUS$	Otros MUS$	Variación Período MUS$	Saldo 31-12-2021 MUS$
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Scotiabank	**67.022**	3.097	(3.103)	-	-	(1.174)	6	**(1.174)**	**65.848**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Itaú CorpBanca 1	12.474	706	(712)	-	-	(110)	-	**(116)**	**12.358**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Itaú CorpBanca 2	31.185	1.765	(1.779)	(4.000)	-	(276)	-	**(4.290)**	**26.895**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Itaú CorpBanca 3	23.383	1.097	(1.106)	(10.000)	-	(62)	-	**(10.071)**	**13.312**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	BTG Pactual	46.865	2.449	(2.449)	(7.500)	-	-	-	**(7.500)**	**39.365**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Security	66.765	3.244	(3.244)	-	-	(2.312)	-	**(2.312)**	**64.453**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Security Carta Credito	33	263	(263)	-	(4)	-	-	**(4)**	**29**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Consorcio	60.978	3.103	(3.103)	-	-	-	-	**-**	**60.978**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	China Construction Bank	3.009	54	(163)	(2.900)	-		-	**(3.009)**	**-**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	China Construction Bank	5.812	95	(307)	(5.600)	-		-	**(5.812)**	**-**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Bono Santander RTB	319.549	20.034	(20.089)	-	-	50.031	55	**50.031**	**369.580**
Oro Blanco	Itaú CorpBanca	44.793	2.488	(2.509)	(14.100)	-	(1.212)	-	**(15.333)**	**29.460**
Oro Blanco	Consorcio	20.359	1.135	(1.136)	-	-	-	-	**(1)**	**20.358**
Oro Blanco	Internacional	15.265	158	(430)	(15.000)	-	7	-	**(15.265)**	**-**
Obligaciones Financieras		**717.492**	**39.688**	**(40.393)**	**(59.100)**	**(4)**	**44.892**	**61**	**(14.856)**	**702.636**

Nota 12 Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

12.1 Composición

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Provisión vacaciones a)	7	168
Retenciones y otros	12	119
Dividendos por pagar b)	179.998	1.622
Dividendos por pagar ejercicios anteriores	76	10
Total	**180.093**	**1.919**

a) Movimientos de la provisión de vacaciones

	01-01-2021 MUS$	Variación MUS$	31-12-2021 MUS$
Provisión vacaciones	168	(161)	7
Total	**168**	**(161)**	**7**

b) Dividendos por pagar

El saldo de los dividendos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al dividendo mínimo legal provisionado y/o dividendos provisios aprobados por el Directorio, que se encuentran pendientes de pago.

c) Provisiones por beneficios a los empleados

La indemnización por años de servicios calculada a valor actuarial no registra saldo al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo es de MUS$785. El pasivo registrado se valorizó en base al método del valor actuarial para lo cual se utilizaron las siguientes variables:

Hipótesis actuariales	31-12-2020	Anual / Años
Tabla de mortalidad	RV-2014	
Tasa de interés real anual	3,13%	
Tasa de rotación retiro voluntario:		
- Hombres	2,66%	Anual
- Mujeres	2,66%	Anual
Incremento salarial	1,71%	Anual
Edad de Jubilación		
- Hombres	65	Años
- Mujeres	60	Años

Nota 13 Patrimonio

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

13.1 Gestión de Capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal, la administración del capital de la empresa, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.

- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes, evitando que se gatillen todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento, que en un peor escenario se considerarían de plazo vencido.

La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

13.2 Capital y Número de Acciones

El capital de la Sociedad se compone de una única serie de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

a) Detalle al 31 de diciembre de 2021

	Número de Acciones		
Serie	**Suscritas**	**Pagadas**	**Derecho a Voto**
Única	212.551.108.088	212.551.108.088	212.551.108.088

	Capital Suscrito	Capital Pagado
Serie	**MUS$**	**MUS$**
Única	938.986	938.986
Total	**938.986**	**938.986**

b) Detalle al 31 de diciembre de 2020

	Número de Acciones		
Serie	**Suscritas**	**Pagadas**	**Derecho a Voto**
Única	212.551.108.088	212.551.108.088	212.551.108.088

	Capital Suscrito	Capital Pagado
Serie	**MUS$**	**MUS$**
Única	938.986	938.986
Total	**938.986**	**938.986**

c) El movimiento de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es el que se presenta a continuación:

		Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Derecho a Voto
N° de acciones iniciales al	**01-01-2021**	**212.551.108.088**	**212.551.108.088**	**212.551.108.088**
Movimientos		-	-	-
N° de acciones finales al	**31-12-2021**	**212.551.108.088**	**212.551.108.088**	**212.551.108.088**

d) Aumento de capital 2020

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de MUS$167.896, mediante la emisión de 130.285.709.053 acciones de pago todas ordinarias, nominativas, sin valor nominal y única serie. Dichas acciones de pago fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la CMF con fecha 14 de julio de 2020, bajo el N°1093. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones era de un año a contar del 14 de julio de 2020. Una vez transcurrido este plazo, el capital de la Sociedad quedaría reducido de pleno derecho a la cantidad efectivamente pagada a su vencimiento.

El Directorio acordó colocar y ofrecer en el período de opción preferente establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 (el "Período de Opción Preferente Legal"), la cantidad de 77.293.577.053 acciones de pago serie única, de las 130.285.709.053 acciones de pago serie única, que fueron emitidas por la Sociedad con cargo al aumento de capital. Dentro del referido Período de Opción Preferente Legal, que concluyó el día 9 de septiembre de 2020, se suscribieron y pagaron 72.313.122.003 acciones pago de serie única, por un valor total de M$120.762.914, equivalente a MUS$156.292.

Posteriormente, y de conformidad con lo acordado por la Junta, el Directorio acordó colocar el remanente de acciones que no fueron suscritas y pagadas dentro del Período de Opción Preferente Legal, equivalente a 4.980.455.050 acciones de pago de la serie única, las cuales fueron ofrecidas en un segundo período (en adelante el "Segundo Período") a aquellos accionistas o a sus cesionarios que suscribieron y pagaron acciones de pago en el Período de Opción Preferente Legal, a prorrata de las acciones que estos suscribieron y pagaron durante el Período de Opción Preferente Legal, al mismo precio al que fueron ofrecidas en dicho período.

Dentro del referido Segundo Período, que concluyó el día 12 de noviembre de 2020, de las 4.980.455.050 acciones de pago serie única colocadas y ofrecidas por el Directorio de la Sociedad, se suscribieron y pagaron 3.310.094.451 acciones de pago serie única, por un valor de M$5.527.858 equivalente a MUS$7.190.

De conformidad con lo acordado por la Junta, el remanente de acciones de pago ofrecidas en el Segundo Período que no fueron suscritas y pagadas, así como las fracciones resultantes de prorrateos entre los accionistas, en la cantidad que determine el Directorio, podrían ser ofrecidas y colocadas por el Directorio de la Sociedad en una o más bolsas de valores de acuerdo a la normativa aplicable, en la forma, cantidades y oportunidades que el Directorio determinara, quedando éste ampliamente facultado para tales efectos, dentro del plazo de un año a contar del 14 de julio de 2020.

Luego de expirado el plazo para la colocación del remanente de acciones de pago, así como de las fracciones resultantes de prorrateos entre los accionistas, el capital pagado de la Sociedad quedó en la suma total de MUS$938.986, dividido en 212.551.108.088 acciones nominativas de serie única sin valor nominal, no existiendo acciones pendientes de suscripción y pago.

e) Accionistas controladores

Las acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2021, de propiedad Norte Grande S.A. representan un 76,8529% de la propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales. El porcentaje de participación que se presenta en esta nota incluye el porcentaje de acciones en custodia por parte de intermediarios.

13.3 Prima de Emisión

El saldo de la prima de emisión ascendente a MUS$83.212, corresponde en su totalidad a la suscripción y pago de acciones provenientes del aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2008. Cabe señalar que estas suscripciones fueron efectuadas mediante remates en bolsa de valores durante septiembre y octubre de 2009.

13.4 Dividendos

Política de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva y por unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Política de dividendos ejercicio 2021

Con fecha 30 de abril de 2021, se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la siguiente política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio comercial del año 2021:

Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2021, luego que los respectivos estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva Junta de Accionistas.

Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en

la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, mediante hecho esencial, se comunicó a los accionistas la decisión del Directorio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. de repartir un dividendo provisorio de US$ 0,00074952 por acción, equivalente a MUS$159.311. Este dividendo será con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 y con fecha de pago a partir del 17 de enero de 2022.

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Provisión dividendo	159.311	3.163
Total	**159.311**	**3.163**

En cumplimiento de las políticas de dividendos informadas en la última Junta Ordinaria de Accionistas 2021 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad reconoció dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio por un monto de MUS$ 159.311.

Dividendos del ejercicio	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Dividendos provisorios pagados	-	1.908
Dividendos por pagar	159.311	1.255
Total	**159.311**	**3.163**

13.5 Otras Reservas

En el rubro otras reservas se incluyen las variaciones patrimoniales provenientes de las compras y ventas de acciones, y otros movimientos patrimoniales, efectuadas por la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. sobre su filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., correspondientes a transacciones entre el controlador y el interés no controlador, conforme a lo descrito en la Nota 2.12 de Políticas Contables, relacionada con transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control, se incluye también otras variaciones de resultados integrales y reservas de cobertura.

El detalle de su composición es el siguiente:

Concepto	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Mayor-Menor valor compra acciones de Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	(96.267)	(96.267)
Otras variaciones de resultado integrales proveniente de SQM S.A. a través Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	(1.575)	5.919
Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera (Nota 2.16)	(60.438)	(13.441)
Total	**(158.280)**	**(103.789)**

13.6 Efectos en Resultados Acumulados Oficio N°5859 Comisión para el Mercado Financiero

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, según el Oficio N°5859 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar el proceso de reconocimiento de la inversión en la subsidiaria Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de los ajustes correspondientes en su Oficio N°5853 a las utilidades que se generaron en las transacciones de venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009; marzo y abril de 2010. Esto derivado en que el organismo regulador señala, que dichas operaciones sí fueron consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 2 de septiembre de 2014, en la cual, se formulan cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero (NIC 39), y no considerándose que es la NIC 28 que debe ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada, y un abono a la cuenta de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, el total del ajuste ascendió a MUS$14.080 y ha sido presentado reexpresando retroactivamente las cuentas indicadas anteriormente al 1 de enero de 2013. El saldo de acciones corregidas por el oficio corresponde a 2.821.382 acciones SQM S.A. serie B.

Con fecha 5 de febrero de 2021 se efectuó la venta de un paquete de acciones que incluyen las acciones del referido oficio. Con esto se da cumplimiento al oficio N°5859 de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (ver detalle en la Nota 25).

Nota 14 Ganancia por Acción

La ganancia (pérdida) básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

La ganancia básica por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	216.135	10.544
Acciones en circulación	212.551.108.088	212.551.108.088
Ganancia (pérdida) básica por acción (US$ por acción)	**0,00102**	**0,00005**

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Nota 15 Medio Ambiente

La Sociedad y sus Filiales no se ven afectadas por este concepto, dado que estas son sociedades de inversiones, por lo tanto, no se han efectuado desembolsos significativos relativos a inversiones o gastos destinados a la protección del medio ambiente.

La asociada SQM S.A. declara en la Nota 22 de sus Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021, la información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente y el detalle de información de desembolsos relacionados con este concepto.

Nota 16 Política de Administración del Riesgo Financiero

16.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad tiene como finalidad principal la inversión en acciones de SQM S.A. La sociedad filial tiene en forma directa e indirecta un 19,70% de participación en SQM S.A al 31 de diciembre de 2021. Las acciones serie A y/o B de SQM S.A. son adquiridas en las bolsas de valores a valor de mercado.

El riesgo sobre la inversión en las acciones serie A y B de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A. como asimismo con la información de sus resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado. Sin perjuicio de lo anterior, la administración permanentemente monitorea y analiza los informes publicados por los diferentes analistas de mercado que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente, cada trimestre, la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones serie A y B de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés.

La gerencia general monitorea permanentemente la evaluación de estos tipos de riesgos.

16.2 Factores de Riesgo

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la Inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Inversiones Global Mining Chile Ltda. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 4 de los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A.). Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir en un 32,1% la Sociedad está obligada a entregar acciones para restituir las relaciones de garantía/deuda exigida por al menos uno de nuestros pasivos financieros.

a) Prendas de acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad y sus Filiales se encuentran garantizadas con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A. o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, es que en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no sea posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. celebrada el 23 de abril 2021, es repartir el 100% de sus utilidades anuales, sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en las condiciones financieras y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, basados en los flujos contractuales no descontados:

Al 31 de diciembre de 2021	Valor Libro (*) MUS$	Vencimientos de Flujos Contratados: Hasta 90 días MUS$	Mas de 90 días hasta 1 año MUS$	Más de 1 años hasta 3 años MUS$	Más de 3 años hasta 5 años MUS$	Más de 5 años MUS$	Total MUS$
Pasivos financieros no derivados							
Obligaciones con instituciones financieras	314.360	9.148	222.408	40.166	67.720	404	**339.846**
Obligaciones con el público	238.957	-	10.761	21.552	68.140	208.012	**308.465**
Subtotal	**553.317**	**9.148**	**233.169**	**61.718**	**135.860**	**208.416**	**648.311**
Pasivos financieros derivados							
Pasivos de cobertura	149.319	-	17.456	28.973	30.720	67.254	**144.403**
Subtotal	**149.319**	**-**	**17.456**	**28.973**	**30.720**	**67.254**	**144.403**
Total	**702.636**	**9.148**	**250.625**	**90.691**	**166.580**	**275.670**	**792.714**

Al 31 de diciembre de 2020	Valor Libro (*) MUS$	Vencimientos de Flujos Contratados: Hasta 90 días MUS$	Mas de 90 días hasta 1 año MUS$	Más de 1 años hasta 3 años MUS$	Más de 3 años hasta 5 años MUS$	Más de 5 años MUS$	Total MUS$
Pasivos financieros no derivados							
Obligaciones con instituciones financieras	379.857	18.849	53.450	277.265	71.056	701	**421.321**
Obligaciones con el público	266.307	-	11.993	23.986	24.019	295.767	**355.765**
Subtotal	**646.164**	**18.849**	**65.443**	**301.251**	**95.075**	**296.468**	**777.086**
Pasivos financieros derivados							
Pasivos de cobertura	71.328	2.386	12.770	23.185	16.105	58.325	**112.771**
Subtotal	**71.328**	**2.386**	**12.770**	**23.185**	**16.105**	**58.325**	**112.771**
Total	**717.492**	**21.235**	**78.213**	**324.436**	**111.180**	**354.793**	**889.857**

(*) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en la Nota 11: Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes.

c) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración corresponden a moneda de origen pesos chilenos al igual que las colocaciones en inversiones en fondos mutuos y los excedentes de caja. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo a los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco

Central de Chile a la fecha de cálculo. Por lo anterior las variaciones del tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares es de $844,69 por dólar y al 31 de diciembre de 2020 es de $710,95 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta los siguientes saldos en moneda distintas de dólar.

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Posición neta entre activo y pasivo	36.118	416

Al efectuar el análisis de sensibilidad en el tipo de cambio con un incremento y decremento de 10% los efectos son los siguientes:

	31-12-2021		31-12-2020	
	Apreciación MUS$	Depreciación MUS$	Apreciación MUS$	Depreciación MUS$
Efecto en diferencia de cambio	(3.283)	4.013	(42)	42

d) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertas en un 100% por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impacto en la Sociedad.

e) Cross-Default

Los créditos de la Sociedad en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad y sus Filiales no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

En la Nota 19.2 (Cross-Default) de los presentes Estados Financieros Consolidados, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener de acuerdo a los respectivos contratos con las entidades financieras.

16.3 Políticas de Financiamiento de Operaciones de Compra de Acciones

La Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A., considerando sus flujos y políticas de endeudamiento. Las adquisiciones pueden ser al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja, crédito financiado por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, que tiene un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea.

Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido de cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado de acuerdo a las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

Nota 17 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

El detalle de los activos y pasivos afectados por las variaciones de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Clase de activo	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Efectivo y equivalentes al efectivo	78.822	701
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.009	-
Total de activos corrientes	**81.831**	**701**

Clase de pasivo	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Otros pasivos financieros corrientes	(29)	(33)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(172)	(77)
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes	(209)	-
Otras provisiones corrientes	(45.208)	-
Otros pasivos no financieros corrientes	(95)	(67)
Total de pasivos corrientes	**(45.713)**	**(177)**
Provisiones por beneficios a los empleados	-	(108)
Total de pasivos no corrientes	**-**	**(108)**
Total	**36.118**	**416**

Nota 18 Información Financiera por Segmentos Operativos

18.1 Información General

La Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es una sociedad con el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera actualmente la Sociedad. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujo las inversiones que mantiene en la SQM S.A. a través de su subsidiaria Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

La Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales han definido como único segmento de negocio al de "Inversiones".

18.2 Segmentos de Operación

a. Información general sobre Estado de Resultado

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Ganancia bruta	**-**	**-**
Otros ingresos	203.575	-
Gastos de administración	(3.358)	(3.581)
Otros egresos	(11.911)	-
Ingresos financieros	16.764	17.605
Costos financieros	(40.491)	(49.243)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	120.860	41.276
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	1.381	(749)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	**286.820**	**5.308**
Gastos por impuestos a las ganancias	(38.991)	7.817
Ganancia (pérdida)	**247.829**	**13.125**

b. Información general sobre Estado de Situación

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Activos corrientes totales	613.696	610.518
Activos no corrientes totales	1.960.967	1.744.767
Total de activos	**2.574.663**	**2.355.285**
Pasivos corrientes totales	454.172	69.541
Pasivos no corrientes totales	479.979	653.985
Total pasivos	**934.151**	**723.526**
Patrimonio total	**1.640.512**	**1.631.759**
Total de patrimonio y pasivos	**2.574.663**	**2.355.285**

Nota 19 Restricciones

19.1 Bono Emitido por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

a) Bono: "Bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896".

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000. Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de caratula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad mantenía prendadas 11.739.971 acciones SQM-A en favor de los tenedores de bonos, equivalentes, a esta fecha, a MUS$672.049 es decir 2,75 veces el monto total de lo adeudado bajo los bonos por concepto de capital. Adicionalmente se mantenían prendadas 609.017 acciones SQM-A en favor del Banco Security, para garantizar la carta de crédito extendida por dicho banco para la cuenta de reserva de intereses, que corresponde a una carta de crédito abierta en dicho banco por el equivalente al interés anual que se debe pagar a los tenedores de bonos.

Condiciones generales del bono

A esta fecha, y según los términos y condiciones del contrato de emisión de bonos, las principales obligaciones para Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. son las siguientes:

1) La Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó contratos derivados para la cobertura de la totalidad de bonos serie A colocados en el mercado local. Los contratos en cuestión fueron cross currency swap y estos fueron celebrados con EuroAmerica S.A. Las condiciones de estos contratos se rigen bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente en lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de EuroAmerica S.A. y tal suma excediera el umbral del monto de threshold de US$3.500.000, entonces la sociedad debe entregar garantías que quedarán bajo una "Cuenta Prendada" lo que corresponde a una cuenta corriente mercantil abierta en EuroAmerica S.A.
2) Cumplir con la obligación de mantener una determinada participación en SQM S.A.
3) Pagar puntualmente a los tenedores de bonos las cuotas de capital e intereses en las fechas definidas en el contrato.
4) Mantener una carta de crédito stand-by irrevocable, por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en un año calendario.

A juicio de la administración de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., al 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de emisión de bonos.

Contratos derivados asociados a la cobertura del bono

La Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó contratos derivados para la cobertura de la totalidad de bonos serie A colocados en el mercado local. Los contratos en cuestión fueron cross currency swap y estos fueron celebrados con EuroAmerica S.A. Las condiciones de estos contratos se rigen bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente a lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de EuroAmerica S.A. y tal suma excediera el umbral del monto de threshold US$3.500.000, entonces la sociedad debe entregar garantías que quedarán bajo una "Cuenta Prendada" lo que corresponde a una cuenta corriente mercantil abierta en EuroAmerica S.A. Las garantías que se pueden entregar son:

a) Dinero o efectivo, entregado en depósito remunerado a EuroAmerica S.A. Estos instrumentos tendrán una valorización del 100% de su valor de mercado para la mantención de la relación garantía/deuda.
b) Acciones SQM-B valorizadas al 50%.
c) Depósitos a plazo, emitidos por bancos establecidos en Chile cuya clasificación de riesgo mínima sea igual o superior a AA-, con un plazo de vencimiento no superior a dos años, endosados en garantía a nombre de EuroAmerica S.A. Estos instrumentos tendrán una valorización del 100% de su valor de mercado para la mantención de la relación de garantía/deuda.

Al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantenía efectivo y depósitos en garantía por un monto de MUS$ 134.363 a favor de EuroAmerica S.A. y a juicio de la administración, a esta misma fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de estos contratos.

19.2 Cross-Default

Los créditos que se indican en el siguiente cuadro, contienen cláusulas de Cross-Default con una o más de las siguientes sociedades, según se detallará en cada caso más adelante:

- Inversiones SQ Ltda.
- Inversiones SQYA SpA.
- Norte Grande S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Deudor	Acreedor	Fecha último vencimiento	Saldo de capital adeudado MUS$	Acción en garantía	Relación garantía	Gatillo	Relación para alzamiento
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Scotiabank Chile	13-09-2022	65.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	8.000	SQM-A	200%	175%	170%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	20.000	SQM-A	200%	170%	230%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	15.000	SQM-A	200%	170%	230%
	Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch	24-02-2023	46.000	SQM-A	175%	150%	200%
	Banco Security	20-08-2025	64.000	SQM-A	170%	150%	200%
	Banco Santander-Chile (en representación de los tenedores de bonos Serie A) (1)	15-06-2030	304.000	SQM-A	200%	170%	220%
	Banco Consorcio	07-09-2022	60.000	SQM-A	175%	150%	200%
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Banco Consorcio	07-09-2022	20.000	Calichera-A	300%	250%	350%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	28.200	Calichera-A	300%	250%	350%
Potasios de Chile S.A.	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	32.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Scotiabank Chile	13-09-2022	70.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Banco BTG Pactual Chile	24-02-2023	21.000	SQM-A	175%	150%	200%
	Banco Internacional (1)	02-05-2023	13.400	SQM-A	200%	150%	250%
	Banco Security	20-08-2025	11.000	SQM-A	170%	150%	200%

(1) Monto de capital considera el derivado, el cual dolariza la deuda en los montos indicados en el cuadro.

Los créditos de las sociedades indicadas en el cuadro anterior son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se deben entregar más acciones en garantía o amortizar parte del crédito en cuestión.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos, no habiendo acreedor alguno notificado de algún incumplimiento.

Cláusulas de cross-default

A continuación se extractan las cláusulas de Cross-Default con obligaciones de terceros contenidas en los señalados contratos de crédito y financiamiento:

1. Deudor: Sociedad De Inversiones Oro Blanco S.A.

(a) *Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US$42.300.000)*

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso, de plazo vencido, de ocurrir una cualquiera de las siguientes circunstancias:

f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A, SQM S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(b) *Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US$20.000.000)*

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Novena: Conforme a esta cláusula, Banco Consorcio está facultado para hacer exigible anticipadamente, el total de las sumas que se les adeuden en virtud del contrato, del préstamo, de los pagarés y/o de los demás documentos del crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles, devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en este contrato, en los casos que se mencionan a continuación: […]

/xi/ Si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A. cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el acreedor o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

/xii/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida por las respectivas autoridades competentes, por montos superiores a US$10.000.000.

2. Deudor: Sociedad De Inversiones Pampa Calichera S.A.

(a) *Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US$65.000.000)*

Fecha del contrato: 19 de diciembre de 2012, modificado el 24 de septiembre de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décimo Segunda: En el evento de ocurrir una cualquiera de las circunstancias que a continuación se indican, el banco podrá a su juicio exclusivo exigir anticipadamente el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que con él tenga Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en virtud de este contrato, las que en ese evento, se considerarán de plazo vencido para todos los efectos a que haya lugar, sin perjuicio del ejercicio por parte del banco de los demás derechos que en conformidad a la Ley le correspondan y de los períodos de cura que en su caso apliquen:

[…]

/Cinco/. Si uno cualquiera de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. /a/ incurriere en mora en el pago de cualquier endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US$10.000.000, ya sea a su vencimiento original o por aceleración, y en la medida que dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos contados desde la fecha de su respectivo vencimiento, y después de haber transcurrido cualquier período de gracia o cura establecido en el respectivo contrato o acuerdo relativo a ese endeudamiento; o /b/ incurriere en incumplimiento de cualquier obligación /distinta de obligaciones de pago de dinero/ bajo algún contrato que contenga dicho endeudamiento, y dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos, y siempre que la consecuencia de dicho incumplimiento sea la aceleración de dicho endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US$10.000.000.

(b) *Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US$12.000.000)*

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017, 9 de marzo de 2018 y 25 de noviembre de 2021.

Cláusula Cuarta: Caducidad /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, de ocurrir una cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(c) *Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US$30.000.000)*

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades que componen su cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio

observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(d) *Novación por cambio de deudor entre Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Itaú Corpbanca (US$22.500.000)*

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2017, modificado el 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[…]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades que componen la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(e) *Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch (US$46.000.000)*

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Octava: Causales de Incumplimiento. Los acreedores mayoritarios estarán facultados para /a/ declarar el capital y los intereses de los préstamos y cualquier otro monto pagadero en virtud del contrato, como de plazo vencido e inmediatamente exigible; /b/ ejecutar y hacer efectiva las garantías del financiamiento; y /c/ terminar su obligación de otorgar los Préstamos conforme al contrato, si ocurriere cualquiera de los siguientes casos o eventos, e independientemente de si la ocurrencia de ellos fuere o no imputable a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. […]

/ix/ si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el banco o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

/x/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida.

(f) *Contrato de Financiamiento con Banco Security (US$64.000.000)*

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Sexta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el presente contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes: […]

g) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de Inversiones SQ Limitada, de Inversiones SQYA SpA, de Norte Grande S.A., de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Nitratos de Chile S.A., de Potasios de Chile S.A. o de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(g) *Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US$304.000.000)*

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 11 del contrato de emisión: Los tenedores de bonos, por intermedio del representante de los tenedores de bonos y previo acuerdo de la junta de tenedores de bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Mercado de Valores, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los bonos en caso que ocurriere uno o más de los eventos que se singularizan a continuación:

(11.4) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o cualquiera de Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada incurriere en mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero por un monto total acumulado superior al equivalente a US$ 10.000.000, la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera prorrogado, y no subsanare esta situación dentro de un plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde que hubiere ocurrido el hecho. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el emisor en su contabilidad.

(11.5) /a/ Si uno o más acreedores del emisor o de cualquiera de las sociedades que forman parte de la cadena de control cobraren al emisor o a la sociedad respectiva, judicialmente y en forma anticipada, la totalidad de uno o más créditos por préstamos de dinero sujetos a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del emisor o de la sociedad respectiva contenida en el contrato que dé cuenta del mismo, y que la acción de cobro haya sido resuelta por el tribunal respectivo competente mediante sentencia firme y ejecutoriada, ordenando el pago. /b/ Las siguientes circunstancias exceptúan de lo dispuesto en la letra /a/ anterior: /i/ Que el monto acumulado de la totalidad del crédito o créditos cobrados judicialmente en forma anticipada por uno o más acreedores, no exceda del equivalente de US$ 10.000.000; y /ii/ Que el o los créditos cobrados judicialmente en forma anticipada hayan sido impugnados por el emisor o

por la respectiva sociedad que forma parte de la cadena de control, según corresponda, mediante el ejercicio o presentación de una o más acciones o recursos idóneos ante el tribunal competente, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

(h) *Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US$60.000.000)*

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Novena: Causales de Incumplimiento. Banco Consorcio estará facultado para hacer exigible anticipadamente, en los términos que se indican a continuación, el total de las sumas que se les adeuden en virtud del contrato, del préstamo, de los pagarés y/o de los demás documentos del crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles, devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en el contrato, en los casos que se mencionan a continuación: […]

/ix/ si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con los acreedores o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

/x/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran al deudor o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida por las respectivas autoridades competentes, por montos superiores a US$10.000.000.

3. Deudor: Potasios De Chile S.A.

(a) *Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US$48.000.000)*

Fecha del contrato: 30 de abril de 2013, modificado con fechas 31 de julio 2014, 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, no prorrogar los préstamos otorgados a Potasios de Chile S.A., cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir una cualquiera de las circunstancias siguientes: […]

/c/ Si cualquier obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido; […]

/f/ Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos que dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda*.

*A esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. no mantiene bonos ni instrumentos de deuda pública emitidos y colocados en el mercado. Esta referencia se debe a que a la fecha de suscripción del contrato a que la cláusula extractada pertenece, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantenía un bono por US$100.000.000 emitido en los mercados internacionales, el cual fue íntegramente prepagado en junio de 2014.

(b) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US$70.000.000)

Fecha del contrato: 5 de diciembre de 2011, modificado el 9 de mayo de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décimo Segunda: En el evento de ocurrir una cualquiera de las circunstancias que a continuación se indican, el banco podrá a su juicio exclusivo exigir anticipadamente el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que con él tenga Potasios de Chile S.A. en virtud de este contrato, las que en ese evento, se considerarán de plazo vencido para todos los efectos a que haya lugar, sin perjuicio del ejercicio por parte del banco de los demás derechos que en conformidad a la Ley le correspondan y de los períodos de cura que en su caso apliquen:

[…]

/Cinco/. Si uno cualquiera de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. /a/ incurriere en mora en el pago de cualquier endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US$10.000.000, ya sea a su vencimiento original o por aceleración, y en la medida que dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos contados desde la fecha de su respectivo vencimiento, y después de haber transcurrido cualquier período de gracia o cura establecido en el respectivo contrato o acuerdo relativo a ese endeudamiento; o /b/ incurriere en incumplimiento de cualquier obligación /distinta de obligaciones de pago de dinero/ bajo algún contrato que contenga dicho endeudamiento, y dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos, y siempre que la consecuencia de dicho incumplimiento sea la aceleración de dicho endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US$10.000.000.

(c) Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile (US$21.000.000)

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Octava: Causales de Incumplimiento. El banco estará facultado para /a/ hacer exigible anticipadamente el total de las sumas que se les adeudan en virtud del contrato, de los contratos de garantía o de los demás documentos de crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles y devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en el contrato; y/o /b/ a no prorrogar o modificar los términos del préstamo cualquiera

hubiere sido el acuerdo entre las partes; y/o /c/ a no efectuar nuevos préstamos aun cuando hubieren sido aprobados o comprometidos por el banco, todo sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, en los casos que se mencionan a continuación: […]

/xi/ si una cualquiera de las Sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Nitratos de Chile S.A., o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el banco o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(d) *Contrato de Financiamiento con Banco Internacional (US$13.400.000)*

Fecha de contrato: 2 de mayo de 2018.

Cláusula Novena: Conforme a esta cláusula, constituyen causales de incumplimiento, para hacer exigible cualquier obligación de Potasios de Chile S.A. emanada del contrato, estando incluso facultado el banco para exigir anticipadamente dichas obligaciones, en los siguientes eventos, sin perjuicio de los períodos de cura que en su caso apliquen: […]

/Tres/ Si Potasios de Chile S.A. o alguna de las sociedades Norte Grande S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. cesare en el pago de cualquier obligación contraída, sea a favor del Banco Internacional o en favor de cualquier otro acreedor, por un monto igual o superior a US$20.000.000.

(e) *Contrato de Financiamiento con Banco Security (US$11.000.000)*

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Cuarta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes: […]

g) Si cualquiera obligación de Potasios de Chile S.A., de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de Inversiones SQ Limitada, de Inversiones SQYA SpA, de Norte Grande S.A., de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Nitratos de Chile S.A., de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

19.3 Cláusulas de restricciones o covenants financieros

Por otra parte, los contratos de crédito antes mencionados, establecen ciertas restricciones (covenants) financieras que exigen el cumplimiento de ratios e índices financieros.

El contenido de dichas cláusulas se extracta a continuación:

1. Deudor: Sociedad De Inversiones Oro Blanco S.A.

(a) *Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US$42.300.000)*

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú CorpBanca y a su satisfacción, y como requisito previo para el desembolso, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 300% y el 250%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato y de los pagarés en que constan el o los préstamos, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 250%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 300%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 300%.

ii. Constituir prendas en favor del banco por una cantidad de acciones serie A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda al menos a un 300%.

iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú CorpBanca y endosados en garantía a favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 350% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 300%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 654%.

(b) *Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US$20.000.000)*

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Octava /Uno/ /n/: Conforme a lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe mantener vigente durante toda la vigencia del contrato, prenda sin desplazamiento sobre acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., junto con una prohibición de gravar y enajenar, con una relación garantía/deuda conforme ésta se definió en el contrato entre el 250% y el 300%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 250%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. deberá restablecer la relación Garantía/Deuda a un 300%, dentro de los 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos a elección de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.: **/i/** Pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 300%; y/o **/ii/** constituir prendas sobre acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 300%; y/o **/iii/** Constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en Banco Consorcio y endosados en garantía a favor de Banco Consorcio, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% por ciento de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación Garantía/Deuda.

Por otra parte, si la relación Garantía/Deuda de acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. fuese superior al 350%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. podrá solicitar el alzamiento parcial de las prendas de acciones constituidas, debiendo Banco Consorcio suscribir la escritura de alzamiento respectiva dentro de un plazo de 10 hábiles siguientes contados desde la fecha del requerimiento, debiendo quedar la Relación Garantía/Deuda al menos en un 300%

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 392%.

2. Deudor: Sociedad De Inversiones Pampa Calichera S.A.

(a) *Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US$65.000.000)*

Fecha del contrato: 19 de diciembre de 2012, modificado el 24 de septiembre de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décima, numeral /8/. En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a lo siguiente:

1) A mantener una cantidad suficiente de acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. prendadas a favor de Scotiabank Chile, de forma tal que, durante toda la vigencia del crédito otorgado bajo este contrato, se mantenga una relación de cobertura que fluctúe entre un 175% y un 225%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. A decisión del deudor, todo o parte de dichas prendas podrán ser reemplazadas /a/ por una prenda sobre un certificado de depósito emitido por el banco por un monto de capital que sea suficiente para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, /b/ por una cuenta de reserva en la cual el deudor deposite un monto total igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, y sujeta a la condición de que dicha cuenta de reserva sea prendada en favor del banco a su satisfacción, /c/ por una carta de crédito stand by emitida por una institución financiera aceptable para el Banco por un monto igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, o /d/ con la autorización previa y por escrito del banco, la cual podrá ser denegada sin justificación alguna, por una prenda sobre acciones serie B emitidas por SQM S.A., constituida por el deudor o su filial, sobre acciones de su respectiva propiedad, que sean suficientes para alcanzar la relación de cobertura a un 200%.

Si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura disminuyera a menos de 175%, el deudor se obliga, a su elección, a: /x/ pagar parcialmente capital del crédito otorgado bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; /y/ constituir el deudor o su filial prenda en favor del banco, sobre una cantidad adicional de acciones serie A de su respectiva propiedad, emitidas por SQM S.A., hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; o /z/ constituir en prenda en favor del banco uno o más certificados de depósito emitidos por el banco por un monto de capital total suficiente para restituir la relación de cobertura a un 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el deudor tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Asimismo, si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura aumentare a más de 225%, el banco se obliga a liberar un número suficiente de acciones prendadas hasta completar una relación de cobertura de, al menos, 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el banco tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Los términos de la relación de cobertura se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el promedio de los precios de cierre de las transacciones bursátiles de una acción serie A o serie B, según corresponda, emitida por SQM S.A., en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 331%.

(b) *Contrato de Financiamiento con Itaú CorpBanca (US$12.000.000)*

Fecha del contrato: el 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017, 9 de marzo de 2018 y 25 de noviembre de 2021.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Corpbanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 200% y el 175% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. no estará obligada a constituir la prenda sobre acciones antes referida, mientras mantenga vigente prenda a favor de Itaú Corpbanca sobre depósitos a plazos tomados en dicho banco por un monto equivalente al 100% del monto de capital desembolsado a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. bajo este contrato.

Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 175%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
ii. Constituir prendas sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Corpbanca y endosados en garantía a favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 200% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 338%.

(c) *Contrato de Financiamiento con Itaú CorpBanca (US$30.000.000)*

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Corpbanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre un 170% y un 200% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. no estará obligada a constituir la prenda sobre acciones antes referida, mientras mantenga vigente prenda a favor de Itaú Corpbanca sobre depósitos a plazos tomados en dicho banco por un monto equivalente al 100% del monto de capital desembolsado a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. bajo este contrato.

Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 170%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiera determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo el contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
ii. Constituir prendas sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Corpbanca y endosados en garantía en favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 431%.

(d) *Novación por cambio de deudor entre Norte Grande, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera e Itaú CorpBanca (US$22.500.000)*

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2017, modificado el 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú CorpBanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda (conforme ésta se definió en el contrato) entre un 170% y un 200% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 170%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiera determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo el contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.

ii. Constituir prendas sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.

iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú CorpBanca y endosados en garantía en favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 537%.

(e) *Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch (US$46.000.000)*

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Séptima, Siete. Uno /n/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe mantener, durante toda la vigencia del préstamo, una relación Garantía/Deuda, entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia de los préstamos, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.: (i) pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 175%; (ii) otorgar una o más prendas, sobre acciones de la serie A o de la serie B de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la Relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en el Banco BTG Pactual Chile y endosados en garantía a su favor, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, la Sociedad podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas a favor del banco, debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 229%.

(f) *Contrato de Financiamiento con Banco Security (US$64.000.000)*

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del o los préstamos que se otorguen con cargo al contrato, prenda sobre acciones serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que consten el o los préstamos y del contrato de derivado, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el préstamo otorgado con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Por otra parte, sí al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 222%.

(g) *Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US$304.000.000)*

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 7.3. del contrato de emisión: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obligó a constituir las siguientes garantías:

/a/ *Prenda sobre Acciones*. /i/ De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores, y para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas bajo el contrato de emisión, se contempló la constitución de una o varias prendas comerciales sobre acciones, a ser constituidas sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., a favor del representante de los tenedores de bonos. Tratándose de la primera prenda sobre acciones, ésta será constituida sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A. de propiedad del emisor o por sociedades que formen parte de la cadena de control (que en este caso deberán contar con las aprobaciones y poderes pertinentes), la respectiva escritura complementaria indicará la o las entidades que sean constituyentes de dicha prenda, y se acompañará copia autorizada de tales aprobaciones y poderes a la CMF, conjuntamente con esa escritura complementaria. Tratándose de prendas sobre acciones subsecuentes, especialmente por aplicación de la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión se acompañará a la CMF, con anterioridad a su constitución, copias autorizadas de los poderes y autorizaciones de los constituyentes de la prenda sobre acciones de que se trate. /ii/ las prendas sobre acciones deberán ser constituidas y perfeccionadas en la misma fecha de pago de la colocación de los bonos que garanticen. La primera prenda sobre acciones que se otorgue se constituirá sobre una cantidad suficiente de acciones prendadas para alcanzar una relación Garantía/Deuda de 200%, a la fecha de su otorgamiento. /iii/ Para efectos de la sustitución, renovación, modificación o alzamiento de la prenda sobre acciones, el emisor y el representante de los tenedores de bonos concurrirán a la suscripción de la escritura pública respectiva, y procederán a la devolución y entrega de nuevos títulos, en caso de ser aplicable. /iv/ No existen seguros contratados respecto de la prenda sobre acciones. /v/ El emisor declaró que las acciones que serán objeto de la o las prendas sobre acciones se encontrarán libres de todo gravamen o garantía a favor de terceros. /vi/ Según lo dispuesto en la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión, el emisor se obligó a mantener una relación Garantía/Deuda entre el 200% y el 170%, mediante la constitución de prendas sobre acciones, debiendo constituir prendas sobre acciones adicionales de manera de mantener tal relación, en caso de ser necesario. Esta obligación comenzará a regir desde que se constituya la primera prenda sobre acciones, de conformidad con las estipulaciones del contrato de emisión, y se mantendrá durante toda la vigencia del mismo. /vii/ La información necesaria para el inversionista sobre las prendas sobre acciones se encontrará disponible en las oficinas del emisor, ubicadas en El Trovador número cuatro mil doscientos ochenta y cinco, piso once, comuna de Las Condes, así como en sus estados financieros.

/b/ *Carta de Crédito Stand-by*. Con el objeto de caucionar a favor de los tenedores de bonos, representados por el representante de los tenedores de bonos, el pago de los intereses ordinarios correspondientes a las dos fechas de pago de intereses siguientes de cada serie de bonos que se emita con cargo a la línea, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá mantener vigente anualmente una carta de crédito *stand-by* irrevocable por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en dicho año calendario, según la respectiva tabla de desarrollo de cada serie. /ii/ Dentro de los 15 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de la carta de crédito *stand-by* vigente a la fecha, el emisor deberá renovarla por el monto que corresponda, según lo indicado en el numeral /i/ anterior. /iii/ En caso de ser cobrada una carta de crédito *stand-by* por parte del representante de los tenedores de bonos, y de existir un diferencial a favor del emisor entre el monto de los intereses adeudado y el monto cubierto por esta garantía, el representante de los tenedores de bonos deberá devolver dicha diferencia al emisor. A su vez, el emisor deberá encargar la emisión de una nueva carta de crédito *stand-by* dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios siguientes al cobro de la carta de crédito *stand-by* vigente por parte del representante de los tenedores de bonos, situación que deberá ser comunicada por éste por escrito el mismo día en que ocurra. /iv/ La carta de crédito *stand-by* deberá ser emitida a favor del representante de los tenedores de bonos de la serie respectiva, actuando por y en beneficio de dichos tenedores de bonos, por un banco con una clasificación de riesgo local para títulos de deuda de largo plazo igual o superior a "*AA menos*", o su equivalente, a elección del emisor, otorgada por al menos una entidad clasificadora de riesgo de las inscritas en el registro de entidades clasificadoras de riesgo de la CMF.

Cláusula Diez. Uno del contrato de emisión. /a/ En virtud de lo dispuesto en esta cláusula el emisor debe mantener una relación Garantía/Deuda entre el 200% y el 170%, durante toda la vigencia del contrato de emisión, mediante el otorgamiento de prendas sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A. La medición de la relación Garantía/Deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de determinación e informada por éste al representante de los tenedores de bonos en cada ocasión en que, como consecuencia de la medición, se genere la obligación de constituir nuevas prendas sobre acciones, de conformidad a las letra /b/ o /c/ siguiente, o deban alzarse prendas sobre acciones respecto de las acciones prendadas que excedan la relación Garantía/Deuda, según lo establecido en la letra /d/ siguiente. Si el representante de los tenedores de bonos no fuere notificado de estas circunstancias dentro de los 2 días hábiles bancarios siguientes a su ocurrencia, y tomare conocimiento o estimare razonablemente que debe constituirse prenda sobre más acciones serie A y/o serie B de SQM S.A. o alzarse parcialmente la o las prendas constituidas, podrá solicitar información al emisor acerca del cumplimiento de esta relación y el emisor deberá responder dicho requerimiento. Si la relación Garantía/Deuda se encontrare incumplida el emisor deberá actuar según lo previsto en las letras /b/ o /c/ siguientes, según corresponda. La determinación de la relación Garantía/Deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de pago de intereses de cada serie de bonos que se emita con cargo línea, de conformidad con sus respectivas tablas de desarrollo.

El valor de la relación Garantía/Deuda y su fórmula de cálculo serán informados por el emisor en una nota en sus Estados Financieros, junto con la indicación de si se cumple o no con dicha relación. /b/ Si durante la vigencia del contrato de emisión, al efectuar el cálculo de la relación Garantía/Deuda, ésta fuere inferior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones serie A y/o serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación Garantía/Deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación Garantía/Deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ anterior. /c/ Si durante 60 días consecutivos contados desde cualquier fecha de determinación la relación Garantía/Deuda fuere inferior a 200%, pero

superior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones serie A y/o serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación Garantía/Deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación Garantía/Deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ precedente. /d/ /i/ De igual modo, si al efectuar el cálculo de la relación Garantía/Deuda ésta fuere superior a 220%, se procederá alzar la prenda sobre acciones, para restablecer nuevamente la relación Garantía/Deuda a un 200%, debiendo el representante de los tenedores de bonos proceder a la firma de la escritura de alzamiento y a la restitución de los títulos accionarios en su caso, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles bancarios contado desde el día en que dicha escritura fuere puesta a su disposición. /ii/ Sin perjuicio de lo anterior, dicho alzamiento y restitución también podrá ser solicitado por el emisor, en el evento de efectuarse pagos anticipados parciales de los bonos que se encuentren caucionados con la prenda sobre acciones. En el evento que se solicite el alzamiento parcial recién mencionado, la relación Garantía/Deuda deberá quedar al menos en un 200%.

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de emisión, se hace presente que la relación Garantía/Deuda se calcula de la siguiente forma: significa el cociente medido en cada fecha de determinación, expresado en términos porcentuales, entre: **/a/** el valor de mercado, de la totalidad de las acciones prendadas de tiempo en tiempo a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento; y **/b/** el saldo insoluto del capital adeudado de los bonos en circulación, más sus respectivos intereses devengados, según corresponda, a la fecha de determinación. Al momento de efectuarse la medición de esta relación, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación, en donde:

(i) "Fecha de Determinación" significa cualquier día hábil bancario durante la vigencia de los bonos que se emitan con cargo a la línea.

(ii) "Valor de Mercado" significa: el promedio de los precios de cierre que una acción serie A y/o serie B, según corresponda a las acciones prendadas, emitida por SQM S.A., haya tenido durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que éstas hayan sido transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., con anterioridad a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento. Para determinar el valor de mercado expresado en Unidades de Fomento, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación.

(iii) "Acciones Prendadas" significa las acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A., que se constituyan en prenda comercial, a elección del emisor, a favor del representante de los tenedores de bonos, actuando por y en beneficio de los tenedores de bonos, de conformidad con el contrato de emisión.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda ascendía aproximadamente a 275%.

(h) *Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US$60.000.000)*

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Octava, **/Uno/ /n/**: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe constituir una prenda sin desplazamiento sobre acciones de la serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., junto con una prohibición de gravar y enajenar, con relación Garantía/Deuda conforme ésta se definió en el contrato de 175%, con una relación Garantía/Deuda sobre acciones serie A de SQM S.A., entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, el deudor deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección del deudor: (i) pagar parcialmente el capital de los préstamos otorgados bajo este contrato, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 175%: (ii) suscribir una o más prendas, sobre acciones de la serie A de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en Banco Consorcio y endosados en garantía a su favor, en su calidad de banco agente, en representación de los acreedores, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, el deudor podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas sobre acciones serie A de SQM S.A., debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda ascendía aproximadamente a 285%.

3. Deudor: Potasios De Chile S.A.

(a) *Contrato de Financiamiento con Itaú CorpBanca (US$48.000.000)*

Fecha del contrato: 30 de abril de 2013, modificado con fechas 31 de julio 2014, 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia de los préstamos otorgados bajo este contrato, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre un 175% y un 200%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 175%, Potasios de Chile S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

i). Pagar parcialmente las obligaciones del contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%; o

ii). Constituir prendas sobre acciones serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 225% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a un 455%.

(b) *Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US$70.000.000)*

Fecha de contrato: 5 de diciembre de 2011, modificado el 9 de mayo de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décima, numeral /8/. En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a lo siguiente:

1) A mantener una cantidad suficiente de acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. prendadas a favor de Scotiabank Chile, de forma tal que, durante toda la vigencia del crédito otorgado bajo este contrato, se mantenga una relación de cobertura que fluctúe entre un 175% y un 225%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. A decisión del deudor, todo o parte de dichas prendas podrán ser reemplazadas /a/ por una prenda sobre un certificado de depósito emitido por el Banco por un monto de capital que sea suficiente para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, /b/ por una cuenta de reserva en la cual el deudor deposite un monto total igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, y sujeta a la condición de que dicha cuenta de reserva sea prendada en favor del banco a su satisfacción, /c/ por una carta de crédito stand by emitida por una institución financiera aceptable para el banco por un monto igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, o /d/ con la autorización previa y por escrito del banco, la cual podrá ser denegada sin justificación alguna, por una prenda sobre acciones serie B emitidas por SQM S.A., constituida por el deudor, sobre acciones de su propiedad, que sean suficientes para alcanzar la relación de cobertura a un 200%.

Si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura disminuyera a menos de 175%, el deudor se obliga, a su elección, a: /x/ pagar parcialmente capital del crédito otorgado bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; /y/ constituir el deudor prenda en favor del banco, sobre

una cantidad adicional de acciones serie A de su propiedad, emitidas por SQM S.A., hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; o /z/ constituir en prenda en favor del banco uno o más certificados de depósito emitidos por el banco por un monto de capital total suficiente para restituir la relación de cobertura a un 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el deudor tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Asimismo, si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura aumentare a más de 225%, el banco se obliga a liberar un número suficiente de acciones prendadas hasta completar una relación de cobertura de, al menos, 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el banco tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Los términos de la relación de cobertura se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el promedio de los precios de cierre de las transacciones bursátiles de una acción serie A o serie B, según corresponda, emitida por SQM S.A., en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los últimos 10 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad a esa fecha, la relación de cobertura, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a un 287%.

(c) *Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile (US$21.000.000)*

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Séptima, Siete. Uno /n/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. debe mantener una relación Garantía/Deuda entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, Potasios de Chile S.A. deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Potasios de Chile S.A.: (i) pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 175%; (ii) otorgar una o más prendas, sobre acciones de la serie A o de la serie B de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en el banco y endosados en garantía a su favor, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno. Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, la Sociedad podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas a favor del banco, debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 221%.

(d) *Contrato de Financiamiento con Banco Internacional (US$13.400.000)*

Fecha de ambos contratos: 2 de mayo de 2018.

Cláusula Décimo Tercera: Conforme a lo dispuesto en esta cláusula, si en cualquier momento la relación de cobertura Garantía/Deuda fuera inferior a 150%, Potasios de Chile S.A., dentro de un plazo de 20 días bancarios contados desde que el banco lo requiera por escrito, deberá otorgar nuevas prendas sobre acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restituir dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%, o bien entregar en garantía al banco dinero o títulos representativos de dinero, que serán considerados a su valor nominal, o bien, pagar la parte proporcional de dicho crédito, de tal modo que se restituya la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, o de lo contrario el banco tendrá derecho a ejecutar la prenda. Por otra parte, si la relación de cobertura Garantía/Deuda llegase a ser mayor a 250%, el banco deberá alzar total o parcialmente la referida prenda sobre acciones, a objeto de que se restituya la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.

Hacemos presente que al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 421%.

(e) *Contrato de Financiamiento con Banco Security (US$11.000.000)*

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del contrato, prenda sobre acciones serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Potasios de Chile S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Potasios de Chile S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el o los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Por otra parte, sí al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 271%.

Nota 20 Contingencias

20.1 Provisiones por Juicios Tributarios

De conformidad con lo dispuesto en al artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N°21.210, que moderniza la legislación tributaria y lo expuesto en la Circular N°44 de fecha 26 de junio de 2020 y la Resolución Exenta N°83 de fecha 20 de julio de 2020, ambas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial respecto a las causas mencionadas en la tabla que sigue a continuación.

El artículo trigésimo tercero transitorio de la Ley N°21.210 que moderniza la legislación tributaria establece lo siguiente: "Los contribuyentes que, a la entrada en vigencia de la presente ley, mantuvieren gestiones judiciales pendientes por reclamos de giros o liquidaciones de tributos ante Tribunales Tributarios y Aduaneros, Cortes de Apelaciones o Corte Suprema, por una única vez dentro de un plazo de 24 meses, contado desde la entrada en vigencia de la presente ley, podrán poner término a dichas gestiones judiciales, sobre la base que, reconociendo la deuda tributaria debidamente reajustada, se les conceda una condonación total de intereses y multas por parte del Servicio de Impuestos Internos."

En consideración de lo expuesto, y dada la alta probabilidad de que se genere la salida de recursos, la Sociedad ha reconocido en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, provisiones por los pagos relacionados a los juicios tributarios que se muestran en la tabla a continuación. (Ver nota 24 Hechos posteriores).

A continuación, se presenta un resumen de los montos provisionados para cada juicio donde la Sociedad y Filiales presentaron solicitudes de avenimiento judicial:

Sociedad	Tribunal	RIT	Año Tributario	Acto Reclamado	Provisión Impuesto a Pagar Art. 33T MUS$
Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	4° TTA Stgo	GR-189-2015	2012	Liqn 251	17.462
Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	4° TTA Stgo	GR-85-2016	2013 2014	Liq. 4, 5	1.554
Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	4° TTA Stgo	GR-87-2016	2015	Liq. 11	1
Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	4° TTA Stgo	GR-448-2014	2013	Liq. 53-12	1.829
		Total Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.			**20.846**
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	4° TTA Stgo	GR-189-2015	2012	Liq 266, 267, 268	19.478
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	4° TTA Stgo	GR-83-2016	2013 2014	Liq 6, 7, 8, 9	3.309
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	4° TTA Stgo	GR-86-2016	2015	Liquidación 12	17
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	4° TTA Stgo	GR-02-2015	2008 2009 2010	Res. Ex. 66 y Liq 15,16	1.544
Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	4° TTA Stgo	GR-03-2015	2011	Res.Ex. 315 y Liq 97	14
		Total Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.			**24.362**
				Total consolidado	**45.208**

A) Juicios vigentes, sin sentencia definitiva al 31 de diciembre de 2021

20.2 Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

1. Reclamo Resolución Año Tributario 2013

Tribunal	: 4° Tribunal Tributario y Aduanero.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Liquidación N° 53-12 de 06.05.2014.
Impuesto	: Impuesto Único, artículo 21 inc 3°, Ley sobre Impuesto a la Renta.
Reclamante	: Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
RUT reclamante	: 96.532.830-0.
Abogado patrocinante	: Oscar Otazo, estudio Porte & Canales.
Motivo	: SII rechaza la rebaja como gasto tributario de los intereses devengados y pagados por préstamos, los cuales a juicio del SII estarían vinculados con operaciones constitutivas de ingresos no renta, como, asimismo, por una proporcionalización de gastos de utilización común que a juicio del SII el contribuyente debió efectuar.
Estado	: Con fecha 26.02.2021, el Tribunal Tributario y Aduanero dictó sentencia definitiva de primera instancia rechazando el reclamo en todas sus partes. Contra la señalada sentencia, la Sociedad interpuso con fecha 18.03.2021 recurso de apelación, recurso que, al 31.12.2021, se encontraba pendiente de vista y fallo por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago.
Monto liquidado	: Diferencia por Impuesto único inciso 3 Artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta ascendente a M$1.123.862 (MUS$1.330), suma que, más los reajustes, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M$3.886.945 (MUS$4.601). SII modifica la pérdida para el año tributario 2013 desde la suma de M$6.314.804 (MUS$7.475) a la suma de M$3.285.042 (MUS$3.889).
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00448-2014.
Rol Único de causa	: RUC 14-9-0001474-1.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 22.08.2014.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 1.829, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

2. Reclamo Liquidación Año Tributario 2012

Tribunal	: Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.
Tipo de procedimiento	: General de Reclamación.
Acto reclamado	: Liquidación Nº 251.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	: Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
RUT reclamante	: 96.532.830-0.
Abogado patrocinante	: Pablo González Suau.
Motivo	: Declaración de procedencia de beneficio tributario de Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.
Estado	: Con fecha 15 de septiembre de 2021, el Tribunal dictó la resolución que fija los hechos controvertidos de la causa. Contra dicha resolución, con fecha 24 de septiembre del presente año, esta parte interpuso el correspondiente recurso de reposición y, en subsidio, recurso de apelación, a fin de modificar los puntos de pruebas fijados. El Tribunal rechazó el recurso de reposición y tuvo por interpuesto el correspondiente recurso de apelación, el cual se encuentra en tramitación en la Corte de Apelaciones de Santiago. Finalmente, por disposición legal actualmente el término probatorio se encuentra suspendido, pudiendo cualquiera de las partes pedir su alzamiento.
Monto liquidado	: Al 31.12.2021

Liquidación	Tipo de Impuesto	Monto impuesto M$	Reajuste M$	Intereses M$	Multa M$	Total M$	Total MUS$
251	Primera Categoría Ley de la Renta	10.596.413	3.941.865	25.296.603	-	39.834.881	47.159
Total		**10.596.413**	**3.941.865**	**25.296.603**	**-**	**39.834.881**	**47.159**

Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00189-2015.
Rol Único de Causa	**:** RUC 15-9-0001748-8.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 18.12.2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 17.462, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

3. Reclamo Liquidación Año Tributario 2013 y 2014

Tribunal	: Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago
Tipo de Procedimiento	**:** General de reclamación
Acto reclamado	**:** Liquidaciones N° 4 y N° 5 de 18 de abril de 2016.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
RUT reclamante	**:** 96.532.830-0.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** Por el año Tributario 2012 se practicó la Liquidación N° 251 generándose utilidades tributables liquidadas, cuyo impuesto no ha sido pagado, de manera que la pérdida se imputa a utilidades sin crédito. Ello generó que el SII pidiera el reintegro de las devoluciones ya concedidas por el año tributario 2013 y 2014. Producto de la modificación del saldo FUT generada por el aumento de las utilidades tributables provenientes del año tributario 2012
Estado	**:** Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 21.09.2016.
Monto liquidado	**:** Diferencia del impuesto de primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta que ascendente por el AT 2013 a M$562.366 (MUS$665), y con recargos por reajustes, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M$1.944.977 (MUS$2.302) y por el AT 2014 a M$430.471 (MUS$509), y con recargos por reajustes, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M$1.462.275 (MUS$1.731), denegando como improcedente la devolución solicitada de M$1.129.545 (MUS$1.337).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00085-2016.
Rol Único de Causa	**:** RUC 16-9-0000879-5.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 13.08.2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 1.554, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

4. Reclamo Resolución Año Tributario 2015

Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Nº 38 de 21.04.2016.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
RUT reclamante	**:** 96.532.830-0.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El Servicio de Impuestos Internos emitió esta Resolución modificando los resultados tributarios y otros aspectos de la declaración anual de impuesto a la renta del año tributario 2015 modificando el saldo FUT generada por el aumento de las utilidades tributables provenientes del año tributario 2012. El SII para el año tributario 2013 y año tributario 2014 corrige los saldos de utilidades y créditos, así como el orden de la imputación al FUT. Mediante esta Resolución, ese efecto de arrastre hace que la pérdida del ejercicio año tributario 2015 sea imputada íntegramente a utilidades sin crédito (provenientes del año tributario 2012) por lo que se deniega la devolución de P.P.U.A. de M$1.788.817 (MUS$2.176). Modificando la pérdida tributaria se aumenta de M$10.047.746 (MUS$12.223) a la suma de M$ 11.836.562 (MUS$14.399).
Estado	**:** Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 27.09.2016.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se deniega la devolución de P.P.U.A. de M$ 1.788.817 (MUS$2.176).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00090-2016.
Rol Único de Causa	**:** RUC 16-9-0000919-8.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 17.08.2016.
Opinión	**:**En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

5. Reclamo Resolución Año Tributario 2015

Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Liquidación N° 11 de 21.04.2016.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
RUT reclamante	**:** 96.532.830-0.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** Producto de la modificación del saldo FUT generada por el aumento de las utilidades tributables provenientes del año tributario 2012, el SII para el año tributario 2013 y año tributario 2014 corrige los saldos de utilidades y créditos, así como el orden de la imputación al FUT (Liquidaciones N°4 y N°5 y Resolución N°38). Mediante esta Resolución, ese efecto de arrastre hace que la pérdida del ejercicio año tributario 2015 sea imputada íntegramente a utilidades sin crédito (provenientes del año tributario 2012) por lo que se deniega la devolución de P.P.U.A. de MUS$1.788.817 (MUS$2.176). Como parte de ese P.P.U.A. sirvió para pagar el Impuesto único del inciso 3° del Artículo 21, de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el SII lo liquida sin modificaciones a su base, por un valor de M$820 (MUS$1) histórico.
Estado	**:** Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 21.09.2016.
Monto liquidado	**:** Diferencia del impuesto de primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta que ascendente a M$2.252 (MUS$2) reajustado, los intereses y multas al 31.12.2021.
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00087-2016
Rol Único de Causa	**:** RUC 16-9-0000921-K.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 17.08.2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 1, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

6. Reclamo Resolución Año Tributario 2016

Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Exenta N° 34 de 24.04.2017.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
RUT reclamante	**:** 96.532.830-0.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El SII modificó la pérdida tributaria de M$9.829.157 (MUS$11.957) a M$11.742.923 (MUS$14.285) y se rechaza completamente la devolución solicitada de M$1.913.765 (MUS$2.328). La autoridad justifica este ajuste por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas.
Estado	**:** Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 05.10.2017.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar. Se rechaza la devolución por M$1.913.765 (MUS$2.328).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00107-2017.
Rol Único de Causa	**:** RUC 17-9-0000687-K.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 09.08.2017.
Opinión	**:**En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

7. Reclamo Resolución Año Tributario 2017

Tribunal	**:** Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Exenta N ° 29 de 26.02.2018.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
RUT reclamante	**:** 96.532.830-0.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El SII modificó la pérdida tributaria de M$3.278.350 (MUS$3.988) a M$3.365.815 (MUS$4.094) y se rechaza completamente la devolución solicitada de M$655.670 (MUS$797) La autoridad justifica este ajuste mayoritariamente por una diferencia Mark to Market y por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas.
Estado	**:** Pendiente dictación de fallo desde el 18.03.2019.
Monto liquidado	**:** No hay impuestos por pagar, se rechaza completamente la devolución solicitada de M$655.670 (MUS$797).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-16-00050-2018.
Rol Único de Causa	**:** RUC 18-9-0000425-3.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 15.06.2018.
Opinión	**:**En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

8. Reclamo Resolución Año Tributario 2020

Tribunal	**:** Primer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Liquidación N° 171 de 06.05.2021
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
RUT reclamante	**:** 96.532.830-0.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** Producto de las modificaciones sucesivas que vienen del año tributario 2012 en adelante, particularmente la Resolución N° 75 del AT 2018, se determina un nuevo saldo del Registro de Rentas Afecta a Impuesto (ex FUT), y se alteran las imputaciones a este registro. La autoridad justifica este ajuste principalmente por el ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas. Producto de estos ajustes se modifica la tasa efectiva de crédito, por lo cual se determina diferencia de impuestos por restitución de créditos otorgados en exceso.
Estado	**:** Con fecha 27 de septiembre de 2021 el tribunal dicta resolución por la cual tiene por evacuado traslado de incidente. Debe resolver para dar curso progresivo a los autos.
Monto liquidado	**:** Reintegro de impuesto de primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta que ascendente a M$460.441 (MUS$545) reajustado, los intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M$876.919 (MUS$1.038)
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-15-00097-2021.con
Rol Único de Causa	**:** RUC 21-9-0000570-4**.**
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 20.08.2021.
Opinión	**:**En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

20.3 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

1. Reclamo Resolución y Liquidaciones Año Tributario 2008, 2009 y 2010

Tribunal	: 4º Tribunal Tributario y Aduanero.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución exenta 17.000 N°66 del 29.04.2011, liquidaciones N°15 y N°16 del 29.04.2011.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría y Reintegro art 97.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	**:** 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	**:** Rodolfo Porte, estudio Porte &Canales.
Motivo	**:** Proporcionalización de gastos de utilización común en razón de la venta de acciones 18 Ter (Actual Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta).
Estado	**:** Con fecha 31.12.2021, el Tribunal Tributario y Aduanero dictó sentencia definitiva de primera instancia rechazando el reclamo en todas sus partes.
Monto liquidado	**:** Diferencia del impuesto de primera categoría y reintegro de la Ley sobre Impuesto a la Renta que ascendente a M$876.280 (MUS$1.037), que, con reajustes, interés y multas al 31.12.2021 asciende a M$4.319.550 (MUS$5.113) denegando la devolución. La resolución modifica las pérdidas correspondientes a los años tributarios 2008 y 2009, rebajándolas desde M$10.280.282 (MUS$12.170) a la suma de M$2.303.550 (MUS$2.727) para el año tributario 2008, y desde M$14.254.403 (MUS$16.875) a la suma de M$9.692.936 (MUS$11.475) para el año tributario 2009.
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00002-2015.
Rol Único de Causa	**:** RUC 15-9-0000082-8.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 19.01.2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 1.544, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

2. Reclamo Resolución y Liquidación Año Tributario 2011

Tribunal	**:** 4º Tribunal Tributario y Aduanero.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Resolución Exenta 17.000 Nº315 y Liquidación Nº97, ambas del 30.12.2011.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	**:** 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	**:** Rodolfo Porte, estudio Porte &Canales.
Motivo	**:** Proporcionalización de gastos de utilización común en razón de la venta de acciones 18 Ter (Actual Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta).
Estado	**:** Pendiente dictación de sentencia definitiva de primera instancia desde el 03.02.2020.
Monto liquidado	**:** Diferencia por Impuesto único inciso 3 Artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta ascendente a M$8.233 (MUS$9) que, con reajustes, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M$34.235 (MUS$40). Resolución del SII disminuye la pérdida del año tributario 2011 de M$10.737.805 (MUS$12.712) a la suma de M$181.024 (MUS$214), en razón de la proporcionalidad de gastos efectuada por el SII de acuerdo al artículo 27 del Código Tributario.
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00003-2015.
Rol Único de Causa	**:** RUC 15-9-0000086.0.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 19.01.2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 14, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

3. Reclamo Liquidación Año Tributario 2012

Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.
Tipo de procedimiento	**:** General de Reclamación.
Acto reclamado	**:** Liquidaciones N° 266, N° 267 y N° 268.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	**:** 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	**:** Pablo González Suau.
Motivo	**:** Declaración de procedencia de beneficio tributario de Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.
Estado	**:** El Tribunal debe dictar la resolución que fija los hechos controvertidos de la causa. El día 08 de febrero de 2016 el Tribunal tuvo por interpuesta la contestación del Servicio de Impuestos Internos, encontrándose habilitado desde esa fecha para dictar la referida resolución.
Monto Liquidado	**:** Al 31.12.2021

Liquidación	Tipo de Impuesto	Monto impuesto M$	Reajuste M$	Intereses M$	Multa M$	Total M$	Total MUS$
266	Primera Categoría Ley de la Renta	11.279.428	4.195.947	26.927.153	-	42.402.528	**50.199**
267	Reintegro Artículo 97 Ley De la Renta	536.758	192.159	1.115.243	437.350	2.281.510	**2.701**
268	Único Inciso 1° Artículo 21° Ley de la Renta	9.910	3.686	23.658	-	37.254	**44**
Total		**11.826.096**	**4.391.792**	**28.066.054**	**437.350**	**44.721.292**	**52.944**

Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00190-2015.
Rol Único de Causa	**:** RUC 15-9-0001749-6.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 18.12.2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 19.478, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

4. Reclamo Liquidación Año Tributario 2013 y 2014

Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Liquidaciones N° 6, N°7, N°8 y N° 9 de 25.04.2016.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	**:**96.511.530-7.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** El SII modificó la pérdida del ejercicio por haber considerado un prorrateo por gastos de utilización común, con ocasión del régimen no renta que se reconoce al ingreso por la venta de acciones (Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta). Además, se corrigen lo saldos de FUT y créditos por la modificación de los saldos por efecto de las Liquidaciones N°266 a N°268 del año tributario 2012. Estos ajustes dieron lugar a ordenes de Reintegro de las devoluciones que ya habían sido concedidas, ya que se disminuyó casi íntegramente la pérdida tributaria. Se exige reintegro de la diferencia por M$1.732.991 (MUS$2.108), devueltos en dos fechas del año 2014, más recargos. La pérdida del ejercicio tributario 2014, declarada según rectificatorias por un monto de M$1.437.058 (MUS$1.748), se aumenta (por ser menor el P.P.U.A.) a la suma de M$1.724.470 (MUS$2.097). Sin embargo, se rechaza íntegramente la devolución del P.PU.A. ya devuelto por M$287.185 (MUS$349), por lo que se liquida el reintegro del total devuelto. Por último, como parte del PPUA sirvió para pagar el Impuesto único del inciso. 3° del artículo 21, se ordena pagar el monto de M$9.227 (MUS$11), más recargos.
Estado	**:** Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 21.09.2016.
Monto liquidado	**:** Diferencia por órdenes de Reintegro de devoluciones de los At 2013 y 2014 e Impuesto único artículo 21 de la ley de la renta, ascendente a M$2.166.483 (MUS$2.564) y con reajustes, intereses y multas asciende al 31.12.2021 asciende a M$7.895.047 (MUS$9.346), denegando la devolución de M$287.000 (MUS$349).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT 18-00083-2016.
Rol Único de Causa	**:** RUC 16-9-0000885-K.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 13.08.2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 3.309, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

5. Reclamo Liquidación Año Tributario 2015

Tribunal	**:** Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Liquidación N° 12 de 26.04.2016.
Impuesto	**:** Impuesto Único, artículo 21 inciso 3°
Reclamante	**:** Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
RUT reclamante	**:** 96.511.530-7.
Abogado patrocinante	**:** Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	**:** Producto de los ajustes efectuados por la Resolución N° 39 del año tributario 2015, que modificó la pérdida y que rechazó el P.P.U.A., se genera el cobro del Impuesto Único, el cual no fue compensado con el impuesto por recuperar por un monto de M$11.507 (MUS$13).
Estado	**:** Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 21.09.2016.
Monto liquidado	**:** Diferencia por Impuesto único inciso 3 Artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta ascendente a M$11.507 (MUS$13), con reajuste, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M$31.808 (MUS$37).
Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-18-00086-2016.
Rol Único de Causa	**:** RUC 16-9-0000917-1.
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 17.08.2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley 21.120 que moderniza la legislación tributaria, la Sociedad presentó la solicitud de avenimiento judicial respecto a la causa señalada. Como resultado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una provisión de MUS$ 17, correspondiente al monto del capital reajustado por IPC de la liquidación señalada.

20.4 Inversiones Global Mining (Chile) Limitada

1. Reclamo Resolución Año Tributario 2012

Tribunal	**:** Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Actualmente en Corte de Apelaciones en instancia de apelación.
Tipo de procedimiento	**:** General de reclamación.
Acto reclamado	**:** Liquidación N° 237.
Impuesto	**:** Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	**:** Inversiones Global Mining (Chile) Limitada.
RUT reclamante	**:** 96.863.960-9.
Abogado patrocinante	**:** Pablo González Suau.
Motivo	**:** Declaración de procedencia de beneficio tributario de Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.
Estado	**:** Con fecha 27 de febrero de 2020, el Tribunal dictó sentencia definitiva de primera instancia, no dando lugar al reclamo tributario. En consecuencia, con fecha 18 de marzo de 2020, fue interpuesto el correspondiente recurso de apelación contra la sentencia referida, siendo concedido mediante resolución de fecha 13 de abril del presente año y ordenando ser elevada a la Corte de Apelaciones de Santiago, ocurriendo el día 17 de abril de 2020. Actualmente, la causa se encuentra "En Estudio" desde el 02 de noviembre de 2021, significando que la causa fue conocida por la Corte de Apelaciones y la sentencia definitiva se encuentra en estudio por parte del sentenciador. Con fecha 06 de enero de 2022 el tribunal otorgó suspensión de cobro de impuesto por seis meses, a partir del día 10 de enero de 2022. Con fecha 23 de febrero de 2022, mediante fallo unánime, la Corte de Apelaciones de Santiago dispuso la revocación de la sentencia apelada de primera instancia, acogiendo íntegramente el reclamo interpuesto y, en consecuencia, dejando sin efecto dicha liquidación
Monto liquidado	**:** Al 31.12.2021

Liquidación	Tipo de Impuesto	Monto impuesto M$	Reajuste M$	Intereses M$	Multa M$	Total M$	Total MUS$
237	Primera Categoría Ley de la Renta	18.986.379	7.062.932	45.325.802	-	71.375.113	84.498
Total		**18.986.379**	**7.062.932**	**45.325.802**	**-**	**71.375.113**	**84.498**

Rol Interno Tribunal	**:** RIT GR-17-00345-2015.
Rol Único de Causa	**:** RUC 15-9-0001784-4.
Rol Corte de Apelaciones: Cuaderno Tributario y Aduanero, Rol 85-2020.	
Fecha de presentación	**:** Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 18.12.2015.
Opinión	**:** En nuestra opinión el recurso de apelación interpuesto contiene sólidos argumentos de hecho y de derecho que justifican el tratamiento tributario aplicado por la sociedad.

20.5 Resumen de Contingencia Tributaria

Empresa	Año Tributario	Nº Doc. (Res.-Liq.)	Impuesto Liquidado MUS$ (*)	Intereses y Multas MUS$ (**)	Impuesto Corrientes MUS$ (***)	Tribunal	Estado	Numeración Nota 20.2
Sociedad de Inversiones Oro Blanco	2012	Liquidación Nº 251.	17.211	29.948	-	4° T.T.A	E° Discusión	Nº2
	2013	Liquidación Nº 4.	899	1.403	680	4° T.T.A	E° Discusión	Nº3
		Liquidación Nº 53, 12.	1.798	2.804		4° T.T.A	En relación	Nº1
	2014	Liquidación Nº 5.	628	1.103		4° T.T.A	E° Discusión	Nº3
	2015	Res. Nº 38.	-	-	2.645	4° T.T.A	E° Discusión	Nº4
		Liquidación Nº 11.	1	1		4° T.T.A	E° Discusión	Nº5
	2016	Res. Nº 34.	-	-	2.710	4° T.T.A	E° Discusión	Nº6
	2017	Res. Nº 29	-	-	904	2° T.T.A	Pte. Sentencia – Autos para fallo	Nº7
	2020	Liquidación N°171	587	452		1° T.T.A	E° Discusión	Nº8
		Total	**21.124**	**35.711**	**6.939**			

Empresa	Año Tributario	Nº Doc. (Res.-Liq.)	Impuesto Liquidado MUS$ (*)	Intereses y Multas MUS$ (**)	Impuesto Corrientes MUS$ (***)	Tribunal	Estado	Numeración Nota 20.3
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera	2008	Res Nº 66.	-	-	-	4° T.T.A.	Pte. Sentencia – Autos para fallo	Nº1
	2009		-	-	-	4° T.T.A.	Pte. Sentencia– Autos para fallo	
	2010	Liquidación 15, 16.	1.521	3.592	-	4° T.T.A.	Pte. Sentencia – Autos para fallo	
	2011	Liquidación Nº97.	14	27	-	4° T.T.A.	Pte. Sentencia – Autos para fallo	Nº2
		Res. Nº 315.	-	-	-		Pte. Sentencia – Autos para fallo	
	2012	Liquidación Nº 266, 267, 268.	19.200	33.744	-	4° T.T.A.	E° Discusión	Nº3
	2013	Liquidación Nº 6, 7.	2.806	5.360	-	4° T.T.A.	E° Discusión	Nº4
	2014	Liquidación Nº8, 9.	452	729	-	4° T.T.A.	E° Discusión	Nº4
	2015	Res.Nº 39. y Liquidación 12,	17	21	-	4° T.T.A.	E° Discusión	Nº5
		Total	**24.010**	**43.473**	**-**			

Empresa	Año Tributario	Nº Doc. (Res.-Liq.)	Impuesto Liquidado MUS$ (*)	Intereses y Multas MUS$ (**)	Impuesto Corrientes MUS$ (***)	Tribunal	Estado	Numeración Nota 20.4
Global Mining (Chile)Ltda.	2012	Liquidación Nº 237.	30.839	53.660	-	C. Apelación	Fallo favorable	Nº1
		Total	**30.839**	**53.660**	**-**			

Total general	**75.973**	**132.843**	**6.939**

(*) Corresponde al capital más reajuste traducido al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2021 por los impuestos liquidados.

(**) Corresponde a los intereses y multas traducido al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2021. Se debe tener presente que estos montos pueden disminuir de acuerdo con el procedimiento de condonación que otorga (en sus respectivas páginas web) el SII o la TGR.

(***) Saldo de impuesto por recuperar controvertido con las reclamaciones presentadas.

Nota 21 Garantías

La Sociedad presenta las siguientes garantías directas:

Acreedor de la Garantía	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos	31-12-2021				31-12-2020				31-12-2021	
					Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc./ instrumento	Valor Contable Acc./ instrumento	Saldo por Pasivo por Pagar	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc./ instrumento	Valor Contable Acc./ instrumento	Saldo por Pasivo por Pagar	Liberación Final de Garantías	Relación Garantía / Deuda
						MUS$	MUS$	MUS$		MUS$	MUS$	MUS$		
China Construction Bank	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	-	-	-	-	500.000	17.755	5.945	8.820	20-05-2021	200%
Bono Nacional	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	11.739.971	675.470	172.467	304.878	16.739.971	594.436	199.036	304.878	15-06-2030	200%
Scotiabank	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	3.800.000	218.636	55.824	65.153	5.475.463	194.434	65.103	65.153	13-09-2022	200%
Itaú CorpBanca	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.500.000	86.304	22.036	20.029	3.594.679	127.647	42.740	30.043	22-12-2023	200%
Itaú CorpBanca	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	470.000	24.198	6.905	8.012	922.971	44.918	45.882	12.018	22-12-2023	200%
Itaú CorpBanca (novación)	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.400.000	80.550	20.567	15.018	2.700.000	95.877	32.103	22.527	22-12-2023	200%
Security (Stand By)	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	609.017	35.040	8.947	29	909.017	32.279	10.808	33	20-06-2022	200%
EuroAmerica S.A.	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-B	-	-	-	-	3.418.078	166.348	169.915	-	15-06-2030	200%
EuroAmerica S.A.	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Valores Negociables (*)	-	134.363	134.363	-	-	-	-	-	15-06-2030	200%
Consorcio	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	3.150.000	181.238	46.275	60.978	3.950.000	140.265	46.965	60.978	07-09-2022	175%
Security	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	2.625.321	151.050	38.568	65.182	4.275.321	151.817	50.833	65.182	20-08-2025	170%
BTG Pactual	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.950.000	112.195	28.647	46.865	3.110.322	110.448	36.981	46.865	24-02-2023	175%
Itaú CorpBanca	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones Calichera-A	451.796.955	189.878	361.137	28.241	579.796.955	177.998	431.588	42.362	22-12-2023	300%
Internacional	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones Calichera-A	-	-	-	-	121.247.455	37.223	90.254	15.273	07-03-2021	300%
Consorcio	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones Calichera-A	207.500.000	87.207	165.862	20.358	207.500.000	63.703	154.458	20.358	07-09-2022	300%
				Total	**686.541.264**	**1.976.129**	**1.061.598**	**634.743**	**954.140.232**	**1.955.148**	**1.382.611**	**694.490**		

(*) Corresponde a efectivo y depósitos a plazo que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantenía en garantía a favor de EuroAmerica S.A. para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de derivado cross currency swap asociado a la cobertura del bono. (ver nota 19)

Nota 22 Cauciones

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que informar al 31 de diciembre de 2021.

Nota 23 Sanciones

La Comisión para el Mercado Financiero no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus Directores y administradores en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota 24 Hechos Posteriores

24.1 Autorización de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por lo indicado en la Nota 2.1. a) b), para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 10 de marzo de 2022.

24.2 Informaciones a Revelar sobre Hechos Posteriores a la Fecha del Balance

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N°21.210, que moderniza la legislación tributaria y lo expuesto en la Circular N°44 de fecha 26 de junio de 2020 y la Resolución Exenta N°83 de fecha 20 de julio de 2020, ambas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial respecto a las causas mencionadas en la tabla que sigue.

Lo anterior implica que, con fecha 7 de marzo de 2022, la Sociedad he hecho entrega de cauciones, por la cantidad total de aproximadamente US$7 millones, equivalente a un 35% de la cuantía del avenimiento, y ha provisionado la totalidad de la cuantía del avenimiento por un total de aproximadamente US$20,85 millones de acuerdo a la siguiente tabla:

Acto Reclamado	Año Tributario	Impuesto a Pagar MUS$
Liquidación 251	2012	17.462
Liquidaciones 4 y 5	2013 y 2014	1.554
Liquidación 11	2015	1
Liquidación 53-12	2013	1.829
Total		**20.846**

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N°21.210, que moderniza la legislación tributaria y lo expuesto en la Circular N°44 de fecha 26 de junio de 2020 y la Resolución Exenta N°83 de fecha 20 de julio de 2020, ambas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial respecto a las causas mencionadas en la tabla que sigue.

Lo anterior implica que, con fecha 7 de marzo de 2022, la Sociedad he hecho entrega de cauciones, por la cantidad total de aproximadamente US$9 millones, equivalente a un 35% de la cuantía del avenimiento, y ha provisionado la totalidad de la cuantía del avenimiento por un total de aproximadamente US$24,36 millones de acuerdo a la siguiente tabla:

Acto Reclamado	Año Tributario	Impuesto a Pagar MUS$
Liquidaciones 266, 267 y 268	2012	19.478
Liquidaciones 6, 7, 8 y 9	2013/2014	3.309
Liquidación 12	2015	17
Liquidación 15 y 16	2008/2009/ 2010	1.544
Liquidación 97	2011	14
Total		**24.362**

Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.

Con fecha 23 de febrero de 2022, por la liquidación N°237, de fecha 28 de agosto de 2015, mediante fallo unánime, la Corte de Apelaciones de Santiago dispuso la revocación de la sentencia apelada de primera instancia, acogiendo íntegramente el reclamo interpuesto y, en consecuencia, dejando sin efecto dicha liquidación.

SQM S.A. tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados

"El impacto financiero total de la COVID-19 no puede estimarse razonablemente en este momento, debido a la incertidumbre en cuanto a su gravedad y duración. Se anticipó que los volúmenes de ventas y precios promedio dependerán de la duración del coronavirus en diferentes mercados, la eficiencia de las medidas implementadas para contener la propagación del virus en cada país y los incentivos fiscales y nacionales que pueden implementarse en diferentes jurisdicciones para promover la recuperación económica. La Sociedad continúa monitoreando y evaluando la propagación del coronavirus y su impacto en nuestras operaciones, negocios, condición financiera y resultados de las operaciones.

Con fecha 25 de febrero de 2022 y con motivo del juicio informado en la Nota 21.1 (c), SQM NA entregó a la Corte de Distrito Central de California una caución (appeal bond) por MMUS$ 60,1 para garantizar el pago del monto de la sentencia."

La Administración, no tiene conocimiento de otros hechos, ocurridos entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

Nota 25 Reexpresión Retroactiva de los Estados Financieros Consolidados de Acuerdo a lo Instruido en Oficio N° 5859 de la Comisión para el Mercado Financiero de Fecha 24 de Marzo de 2015

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, según el Oficio N°5859 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar el proceso de reconocimiento de la inversión en la subsidiaria Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de los ajustes correspondientes en su Oficio N°5853 a las utilidades que se generaron en las transacciones de venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009; marzo y abril de 2010. Esto derivado en que el organismo regulador señala, que dichas operaciones sí fueron consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 02 de septiembre de 2014, en la cual, se formulan cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero (NIC 39), y no considerándose que es la NIC 28 que debe ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada, y un abono a la cuenta de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, el total del ajuste ascendió a MUS$14.080 y ha sido presentado reexpresando retroactivamente las cuentas indicadas anteriormente al 1 de enero de 2013. El saldo de acciones corregidas por el oficio corresponde a 2.821.382 acciones SQM S.A. serie B.

El detalle de estas operaciones es:

	Saldo 31/12/2014 MUS$
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.005.582
Oficio N°5859	(108.781)
Corrección costo venta según NIC 8 (*)	94.701
Subtotal ajuste Oficio	(14.080)
Total	**991.502**

	Saldo 31/12/2014 MUS$
Ganancia acumulada antes de ajuste	427.910
Oficio N°5859	(96.421)
Corrección costo venta según NIC 8 (*)	83.941
Subtotal ajuste Oficio	(12.480)
Total controladoras	**415.430**
Participaciones no controladoras	111.025
Oficio N°5859	(12.360)
Corrección costo venta según NIC 8 (*)	10.760
Subtotal ajuste Oficio	(1.600)
Subtotal no controladoras	**109.425**

(*): Representan el ajuste de las ventas SQM-B posteriores a abril 2010, cuyas acciones se vendieron principalmente en el 2° y 3° trimestre de 2013 y que pertenecían al paquete accionario que dio origen al ajuste inicial.

El día 5 de febrero de 2021 se efectuó la venta de 5.000.000 de acciones SQM S.A. serie B a un precio de $37.500 (US$50,87) por acción, las cuales incluyen las 2.821.382 acciones corregidas según el oficio. La utilidad neta generada por esta operación fue de MUS$25.020, la cual se presenta en la línea otros ingresos del estado de resultados (ver detalle en la Nota 8.1).

Producto de esta venta y de acuerdo al registro de ventas de acciones la Sociedad ha procedido a realizar el ajuste solicitado en el oficio N°5853, con lo cual se han realizado las ventas de todos los paquetes accionarios por los efectos del oficio antes mencionado.

Nota 26 Contingencia Relevante en Asociada SQM S.A. tal Como han sido Informados por SQM S.A. Textualmente en sus Estados Financieros Consolidados

Contingencias ambientales

Mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2016, rectificada mediante resolución de 23 de diciembre de 2016, la SMA formuló cargos en contra de SQM Salar por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de variables del plan de seguimiento, entre otras. SQM Salar presentó un programa de cumplimiento que fue aceptado por la SMA, aunque dejado sin efecto por el Tribunal Ambiental de Antofagasta en diciembre de 2019. En octubre de 2020, la SMA formuló nuevas observaciones al programa de cumplimiento, que fueron abordadas mediante la presentación de un programa de cumplimiento refundido, que incorpora mejoras en línea con la sentencia del Tribunal Ambiental de Antofagasta. A la fecha, se encuentra pendiente la decisión de la SMA sobre la aprobación o rechazo del programa de cumplimiento propuesto. De no aprobarse por la SMA el programa de cumplimiento, o si de aprobarse, este fuere impugnado por la vía legal y dejado sin efecto por los tribunales de justicia de Chile, podría retomarse el proceso sancionatorio en contra de SQM Salar. Dicho proceso podría concluir con la aplicación de multas, que podrían ser de hasta MMUS$ 9, cierre temporal o permanente de instalaciones y en el extremo, la revocación del respectivo permiso ambiental.

Contingencias tributarias

SQM Salar ha interpuesto tres reclamaciones tributarias en contra del SII por el cobro de impuestos en los años tributarios 2012 al 2018 (años comerciales 2011 al 2017). El SII ha buscado ampliar la aplicación del impuesto específico a la actividad minera a la explotación de litio, sustancia que no es concesible bajo el ordenamiento jurídico. El monto asociado a estos procesos totaliza MMUS$ 90,4, el cual ha sido pagado por SQM Salar. Este monto está registrado en el rubro "Activos por impuestos no corrientes" en los Estados Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El activo por Impuestos no Corrientes, presentado en los EEFF de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, de MMUS$ 90,4, corresponde a las tres reclamaciones en disputa recién mencionadas, dicho monto se desglosa en: monto liquidado

en exceso por MMUS$ 18,9; potencial impuesto específico al litio por MMUS$ 48,6 (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y los intereses asociados a dicho impuesto por MMUS$ 22,8.

El detalle de las reclamaciones, se desglosan de la siguiente forma:

(a) Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172 del SII, correspondientes a los años tributarios 2012 al 2014. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 17,8 de los cuales (i) MMUS$ 11,5 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (ii) MMUS$ 6,3 a los intereses y multas asociadas. Con fecha 28 de noviembre del 2018, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero rechazó la reclamación, encontrándose actualmente en estado de fallo en la Corte de Apelaciones de Santiago.

(b) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la liquidación N° 207 y la resolución N° 156, ambas del SII, correspondientes a los años tributarios 2015 al 2016. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 8,6 de los cuales (i) MMUS$ 1,3 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS$ 6,9 corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS$ 0,5 a los intereses y multas. Con fecha 28 de noviembre del 2018, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero rechazó la reclamación correspondiente, encontrándose actualmente en estado de fallo en la Corte de Apelaciones de Santiago.

(c) Con fecha 15 de julio de 2021, SQM Salar presentó ante el Primer Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de las liquidaciones N°65 y N°66 por los años tributarios 2017 y 2018. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 63,9 de los cuales (i) MMUS$ 17,7 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS$ 30,2 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS$ 16,1 a los intereses y multas. Esta causa se encuentra en la etapa probatoria.

El SII no ha liquidado diferencias respecto al impuesto específico a la actividad minera para los años tributarios 2019, en adelante. Si el SII utiliza un criterio similar al utilizado en los años anteriores, es posible que realice liquidaciones en el futuro correspondientes a dicho período. La estimación de la Sociedad para el monto que podría ser liquidado por el SII asciende a MMUS$ 79,8 (neto de efecto en impuesto de primera categoría), sin considerar intereses y multas.

La sociedad no ha registrado a la fecha ningún efecto correspondiente a dicho impuesto en sus resultados.

Contingencias relativas a los contratos con Corfo

Con fecha 6 de septiembre de 2018 se presentó por las diputadas, señoras Claudia Nathalie Mix Jiménez, Gael Fernanda Yeomans Araya y Camila Ruslay Rojas Valderrama y por el Partido Poder Ciudadano, una demanda de nulidad de derecho público en contra de Corfo, en la que se ha pedido la nulidad del Contrato de Proyecto suscrito entre Corfo y la Sociedad, SQM Potasio y SQM Salar. Las sociedades se han hecho parte en el proceso, en calidad de terceros interesados. En el evento que se declarase la nulidad de derecho público del Contrato de Proyecto, SQM Salar podría verse expuesta a no poder explotar las pertenencias mineras en el Salar de Atacama que ha tomado en arrendamiento de Corfo.

Análisis razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021

El presente informe analiza el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el Estado Consolidado de Resultados por Función por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial.

1. Estado Consolidado de Situación Financiera

ACTIVOS Activo corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$	Variación MUS$	Variación %
Efectivo y equivalentes al efectivo	314.618	142.588	172.030	120,6%
Otros activos financieros corrientes	272.928	25.641	247.287	964,4%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.009	-	3.009	100,0%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	409.091	(409.091)	-100,0%
Activos por impuestos corrientes	23.141	33.198	(10.057)	-30,3%
Activos corrientes totales	**613.696**	**610.518**	**3.178**	**0,5%**
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, corrientes	134.363	-	134.363	100,0%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	421.115	-	421.115	100,0%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	917.415	1.251.882	(334.467)	-26,7%
Plusvalía	486.669	486.669	-	0,0%
Activos por impuestos diferidos	1.405	6.216	(4.811)	-77,4%
Activos no corrientes totales	**1.960.967**	**1.744.767**	**216.200**	**12,4%**
Total de activos	**2.574.663**	**2.355.285**	**219.378**	**9,3%**

PASIVOS Y PATRIMONIO Pasivos corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$	Variación MUS$	Variación %
Otros pasivos financieros corrientes	228.489	64.292	164.197	255,4%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	173	189	(16)	-8,5%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	209	-	209	100,0%
Pasivos por impuestos corrientes	-	3.141	(3.141)	-100,0%
Otras provisiones corrientes	45.208	-	45.208	100,0%
Otros pasivos no financieros corrientes	180.093	1.919	178.174	9284,7%
Pasivos corrientes totales	**454.172**	**69.541**	**384.631**	**553,1%**
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	474.147	653.200	(179.053)	-27,4%
Provisiones por beneficios a los empleados	5.832	-	5.832	100,0%
Pasivos por impuestos diferidos	-	785	(785)	100,0%
Pasivos no corrientes totales	**479.979**	**653.985**	**(174.006)**	**-26,6%**
Pasivos totales	**934.151**	**723.526**	**210.625**	**29,1%**
Patrimonio				
Capital emitido	938.986	938.986	-	0,0%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	621.854	562.949	58.905	10,5%
Prima de emisión	83.212	83.212	-	0,0%
Otras participaciones en el patrimonio	851	851	-	0,0%
Otras reservas	(158.280)	(103.789)	(54.491)	52,5%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**1.486.623**	**1.482.209**	**4.414**	**0,3%**
Participaciones no controladoras	153.889	149.550	**4.339**	2,9%
Patrimonio total	**1.640.512**	**1.631.759**	**8.753**	**0,5%**
Patrimonio y pasivos totales	**2.574.663**	**2.355.285**	**219.378**	**9,3%**

Análisis de las Cifras del Estado de Situación Financiera

1.1 Activos Corrientes

De acuerdo con las cifras expuestas, los activos corrientes al 31 de diciembre de 2021 aumentaron en MUS$ 3.178, equivalente a un 0,5%, respecto al 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican la variación de los activos corrientes son los siguientes:

Activos corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$	Variación MUS$
Efectivo y equivalentes al efectivo	314.618	142.588	172.030
Otros activos financieros corrientes	272.928	25.641	247.287
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.009	-	3.009
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	409.091	(409.091)
Activos por impuestos corrientes	23.141	33.198	(10.057)

La variación de los activos corrientes es explicado principalmente por el aumento de MUS$ 247.287 en el rubro "Otros activos financieros corrientes", respecto al ejercicio anterior, generado por el incremento de inversiones no equivalentes al efectivo mantenidas en Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa y BTG Pactual y el aumento en el rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo" por MUS$ 172.030 comparado con el 31 de diciembre de 2020, explicado por los siguientes movimientos:

Principales ingresos de flujos:	MUS$
Ingresos por venta de acciones SQM S.A. Serie B	595.977
Dividendos recibidos SQM S.A.	111.234
Intereses recibidos	399
Rescate de inversiones no equivalente al efectivo	-
Devolución de impuestos	18.430
Cobros a entidades relacionadas	
Potasios de Chile S.A. hacia Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	17.975
Principales egresos de flujos:	
Colocación de inversiones no equivalentes a efectivo	(380.459)
Compra de acciones SQM S.A. Serie A	(4.673)
Compra de acciones SQM S.A. Serie B (suscripción aumento de capital)	(67.595)
Gastos de administración, empleados y otros	(4.035)
Intereses pagados instituciones financieras	(40.393)
Préstamos a entidades relacionadas:	
Nitratos de Chile S.A. desde Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	(470)
Norte Grande S.A. desde Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	(270)
Norte Grande S.A. desde Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	(661)
Potasios de Chile S.A. desde Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	(12.430)
Nitratos de Chile S.A. desde Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	(117)
Dividendos pagados	(1.608)
Pago crédito:	
China Construction Bank (Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.)	(8.500)
Banco Internacional (Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.)	(15.000)
Banco Itau Corpbanca (Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.)	(21.500)
Banco Itau Corpbanca (Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.)	(14.100)

Los efectos antes mencionados, son compensados parcialmente por el rubro "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes" que disminuyó en MUS$ 409.091 respecto al ejercicio anterior, explicado por el traspaso al largo plazo de los saldos de las cuentas corrientes mercantiles en función a la modificación de los contratos efectuada con fecha 1 de julio de 2021, a partir de la cual las cuentas corrientes mercantiles tienen una duración de 5 años renovable automáticamente, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes.

Los "Activos por impuestos corrientes" por su parte, reflejan una diminución neta de MUS$ 10.057, explicada principalmente por la devolución de MUS$ 18.430 por concepto de P.P.U.A. y el deterioro de MUS$ 7.741 de impuestos que la Sociedad estima no se recuperarán, neto de la generación de nuevos créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.) del ejercicio de MUS$ 16.114 asociado a los dividendos distribuidos por SQM S.A. durante el período.

Adicionalmente, el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar" aumenta en MUS$ 3.009, explicado por cuentas por cobrar a Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa por los dividendos pagados por SQM S.A. correspondientes a las 2.112.875 acciones serie B, mantenidas en custodia por la corredora al 31 de diciembre de 2021.

1.2 Activos no Corrientes

Los activos no corrientes aumentaron en MUS$ 216.200, equivalente a un 12,4% en relación con el 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones de los activos no corrientes son los siguientes:

Activos no corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$	Variación MUS$
Otros activos financieros, corrientes	134.363	-	134.363
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	421.115	-	421.115
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	917.415	1.251.882	(334.467)

El rubro "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes" aumentó en MUS$ 421.115 al 31 de diciembre de 2021 respecto al ejercicio del año anterior, explicado principalmente por el traspaso desde el corto plazo de los saldos de las cuentas corrientes mercantiles en función a la modificación de los contratos efectuada con fecha 1 de julio de 2021, a partir de la cual las cuentas corrientes mercantiles tienen una duración de 5 años renovable automáticamente, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes. Adicionalmente, este incremento se explica por los intereses devengados del período al 31 de diciembre de 2021.

El rubro " Otros activos financieros, no corrientes" aumentó en MUS$ 134.363, explicado por efectivo y depósitos a plazo que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantiene en garantía a favor de EuroAmerica S.A. para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de derivado cross currency swap asociado a la cobertura del bono.

Los anteriores efectos son compensado por la disminución del saldo de "Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación" de MUS$ 334.467 con respecto al 31 de diciembre de 2020, explicado principalmente por una disminución de MUS$ 555.553 por ventas de 11.218.679 de acciones serie B de la asociada SQM S.A., efectuadas durante el ejercicio y por los dividendos provisorios de la asociada por MUS$ 119.517, compensado con el aumento generado por la dilución en la participación MUS$ 159.767, además del aumento de participación por emisión de capital efectuada durante abril 2021 por SQM S.A. por MUS$ 68.845, por la compra de 95.079 acciones serie A de SQM S.A. durante el primer trimestre por MUS$ 4.005 y por el reconocimiento de la participación sobre los resultados del ejercicio por MUS$ 120.860.

1.3 Pasivos corrientes

Los pasivos corrientes aumentaron en MUS$ 384.631 en relación con el 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones de los pasivos corrientes son los siguientes:

Pasivos corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$	Variación MUS$
Otros pasivos financieros corrientes	228.489	64.292	164.197
Otras provisiones corrientes	45.208	-	45.208
Otros pasivos no financieros corrientes	180.093	1.919	178.174

El rubro "Otros pasivos financieros corrientes" aumentó MUS$ 164.197, explicado por el traspaso de deuda desde el largo por MUS$223.250, según plazos de vencimiento, neto de pago de capital efectuado durante el período de MUS$59.100 por las deudas financieras mantenidas con China Construction Bank, Banco Internacional y Banco Itaú. Las principales variaciones son las siguientes:

	MUS$
Reclasificación desde el pasivo no corriente	223.250
Interés devengado	39.688
Intereses pagados	(40.393)
Cobertura de obligaciones	696
Pago de financiamiento	(59.100)

El rubro "Otros pasivos no financieros corrientes" aumentó en MUS$ 178.174, explicado principalmente por la provisión de dividendos por pagar a los accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial.

Por su parte, el rubro "Otras provisiones corrientes" aumentó MUS$ 45.208, explicado por el reconocimiento de impuestos por pagar, asociados a solicitudes de avenimiento judicial conforme al Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria.

1.4 Pasivos no Corrientes

Los pasivos no corrientes disminuyeron en MUS$ 174.006, equivalente a 26,6% en relación al 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones son los siguientes:

Pasivos no corrientes	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$	Variación MUS$
Otros pasivos financieros no corrientes	474.147	653.200	(179.053)

El rubro "Otros pasivos financieros no corrientes" disminuyó en MUS$ 179.053 explicado principalmente por el traspaso de deuda a corto plazo según vencimientos por MUS$ 223.250, neto del aumento del valor de mercado de los contratos derivados.

1.5 Patrimonio

El patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora aumentó en MUS$ 4.414, equivalente a 0,3% en relación con el 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones se detallan a continuación:

Patrimonio	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$	Variación MUS$
Ganancias (pérdidas) acumuladas	621.854	562.949	58.905
Otras reservas	(158.280)	(103.789)	(54.491)

Las ganancias acumuladas aumentaron en MUS$ 58.905, explicado principalmente por la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio por MUS$ 216.135, neto de la disminución generada por la provisión del dividendo por pagar por MUS$159.311.

Las otras reservas disminuyeron en MUS$ 54.491 respecto al 31 de diciembre de 2020, explicado por el reconocimiento de la participación en el patrimonio de la asociada SQM S.A. junto con la revaluación de los instrumentos derivados (cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio).

2. Estado Consolidado de Resultados por Función

	Resultado Obtenido Entre 01-01-2021 31-12-2021 MUS$	Resultado Obtenido Entre 01-01-2020 31-12-2020 MUS$	Variación MUS$	Variación %
Gasto de administración	(3.358)	(3.581)	223	6,2%
Otros ingresos	203.575	-	203.575	100,0%
Otros egresos	(11.911)	-	(11.911)	-100,0%
Ingresos financieros	16.764	17.605	(841)	-4,8%
Costos financieros	(40.491)	(49.243)	8.752	-17,8%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	120.860	41.276	79.584	192,8%
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	1.381	(749)	2.130	-284,4%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	**286.820**	**5.308**	**281.512**	**-5303,5%**
Gasto por impuesto a las ganancias	(38.991)	7.817	(46.808)	-598,8%
Ganancia (pérdida)	**247.829**	**13.125**	**234.704**	**1788,2%**
Ganancia (pérdida) atribuible a				
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	216.135	10.544	205.591	1950%
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	31.694	2.581	29.113	1128%
Ganancia (pérdida)	**247.829**	**13.125**	**234.704**	**1788%**

La ganancia neta de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUS$ 247.829, superior en MUS$ 234.704 respecto a la ganancia obtenida al 31 de diciembre de 2020. Este aumento se explica principalmente por la utilidad generada en la dilución de la participación en SQM S.A. por aumento de capital emitido en abril 2021 por MUS$ 154.894, además de la utilidad neta en venta de acciones serie B de la asociada SQM S.A. por MUS$ 36.770 y el incremento de MUS$79.584 en la participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de participación por los mejores resultados de la asociada SQM S.A. Por su parte, los costos financieros disminuyeron MS$ 8.752 respecto al mismo período del año anterior, explicado por la menor deuda promedio del ejercicio, además de mayores gastos al 31 de diciembre de 2020 por costos asociados a refinanciamiento de deudas. Los efectos mencionados son compensados por mayor gasto en impuesto a las ganancias de MUS$ 46.808 explicado principalmente por la provisión de impuestos a pagar, correspondiente al monto de capital reajustado del impuesto a la renta liquidado por el SII, donde la Sociedad presentó solicitudes de avenimiento judicial conforme al Artículo Trigésimo Tercero Transitorio de la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria.

INDICES DE LIQUIDEZ		31-12-2021	31-12-2020
Liquidez Corriente = Activos corrientes /pasivos corrientes	veces	1,4	8,8
Razón Ácida = Fondos disponibles / pasivos corrientes	veces	0,7	2,1

INDICES DE ENDEUDAMIENTO		31-12-2021	31-12-2020
Razón de endeudamiento = (Pasivos corrientes + pasivos no corrientes) / patrimonio total	veces	0,6	0,4
Deuda corriente/ Deuda Total = Pasivos corrientes / (pasivos corrientes + pasivos no corrientes)	%	48,6%	9,6%
Deuda no corriente /Deuda Total = Pasivos no corrientes / (pasivos corrientes+ pasivos no corrientes)	%	51,4%	90,4%

INDICES DE RENTABILIDAD		31-12-2021	31-12-2020
Rentabilidad del patrimonio = Utilidad del período /patrimonio	%	15,1%	0,8%
Rentabilidad del activo = Utilidad del período / activos	%	9,6%	0,6%
Utilidad por acción = Utilidad del período / N° acciones suscritas y pagadas al cierre	US$	0,00102	0,00005

3.1 Índices de Liquidez

La razón de liquidez (activos corrientes / pasivos corrientes) disminuyó desde 8,8 veces al cierre de diciembre 2020 a 1,4 veces en diciembre 2021, explicado por el traspaso al largo plazo de los saldos de cuentas corrientes mercantiles por cobrar, derivado de la modificación de contratos detallada anteriormente y el aumento de pasivos corrientes por el traspaso al corto plazo de deudas financieras cuyos vencimientos son en un plazo inferior a un año. Por otro lado, la razón ácida definida como fondos disponibles sobre pasivos corrientes disminuye desde 2,1 veces en diciembre 2020 a 0,7 veces en diciembre 2021.

3.2 Índices de Endeudamiento

La razón de endeudamiento de la Sociedad ((pasivos corrientes + pasivos no corrientes)/ patrimonio total), se mantiene en niveles similares en relación con el 31 de diciembre de 2020. Por su parte, la relación deuda corriente/deuda total, aumentó desde 9,6% al cierre de diciembre 2020 a 48,6% a diciembre 2021, explicado por el traspaso de pasivos financieros al corto plazo en función a los plazos de vencimiento.

3.3 Índices de Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad experimentó un aumento en sus indicadores de rentabilidad comparado con el mismo ejercicio del año anterior, explicado por el mejor resultado obtenido principalmente por la utilidad generada en la dilución de la participación en SQM S.A. por el aumento de capital, además de la utilidad neta generada por la venta de acciones efectuada durante el período y los mejores resultados de la asociada SQM S.A.

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Estados Consolidados de Situación Financiera

ACTIVOS	Al 31 de diciembre 2021 MUS$	Al 31 de diciembre 2020 MUS$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	313.085	134.071
Otros activos financieros corrientes	272.928	20.629
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.009	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	546.421
Activos por impuestos corrientes	15.256	16.501
Activos corrientes totales	**604.278**	**717.622**
Activos no corrientes		
Otros activos financieros, no corrientes	134.363	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	581.613	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	917.415	1.251.882
Plusvalía	6.873	6.873
Activos por impuestos diferidos	-	5.555
Activos no corrientes totales	**1.640.264**	**1.264.310**
Total de activos	**2.244.542**	**1.981.932**

PASIVOS Y PATRIMONIO	al 31 de diciembre 2021 MUS$	al 31 de diciembre 2020 MUS$
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	193.990	34.500
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	94	112
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes	143	-
Pasivos por Impuestos corrientes	-	3.141
Otras provisiones corrientes	24.362	-
Otros pasivos no financieros corrientes	185.072	3.509
Pasivos corrientes totales	**403.661**	**41.262**
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	458.828	602.575
Provisiones por beneficios a los empleados	-	677
Pasivos por impuestos diferidos	5.832	-
Pasivos no corrientes totales	**464.660**	**603.252**
Pasivos totales	**868.321**	**644.514**
Patrimonio		
Capital emitido	711.658	711.658
Ganancias (pérdidas) acumuladas	632.627	531.844
Prima de emisión	114.952	114.952
Otras participaciones en el patrimonio	(4.795)	(4.795)
Otras reservas	(78.221)	(16.241)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**1.376.221**	**1.337.418**
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total	**1.376.221**	**1.337.418**
Patrimonio y pasivos totales	**2.244.542**	**1.981.932**

Por función	Ejercicio comprendido entre 01-01-2021 31-12-2021 MUS$	Ejercicio comprendido entre 01-01-2020 31-12-2020 MUS$
Ganancia bruta	-	-
Otros ingresos	203.575	-
Gastos de administración	(2.297)	(2.431)
Otros egresos	(11.911)	-
Ingresos financieros	21.957	22.681
Costos financieros	(36.708)	(44.478)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	120.860	41.276
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	1.695	(703)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	**297.171**	**16.345**
Gasto por impuesto a las ganancias	(13.731)	6.737
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	**283.440**	**23.082**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida)	**283.440**	**23.082**
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	283.440	23.082
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	**283.440**	**23.082**
Ganancias por acción		
Ganancia por acciones comunes básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US$ por acción)	0,1100	0,0090
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas (US$ por acción)	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US$ por acción)	**0,1100**	**0,0090**

Estados Consolidados de Resultados Integrales

	Ejercicio comprendido entre	
	01-01-2021 31-12-2021 MUS$	01-01-2020 31-12-2020 MUS$
Ganancia (pérdida)	283.440	23.082
Componentes de otro resultado integral		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(8.125)	-
Otro resultado integral	**(8.125)**	**-**
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	3.557
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	**-**	**3.557**
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	-	2.455
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	**-**	**2.455**
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(51.653)	(14.358)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	**(51.653)**	**(14.358)**
Otro resultado integral ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	115	253
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	**(59.663)**	**(8.093)**
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	-	(663)
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	3.877
Impuesto a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	-	(39)
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	**-**	**3.175**
Total otro resultado integral	**(59.663)**	**(4.918)**
Resultado integral total	**223.777**	**18.164**
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	223.777	18.164
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	**223.777**	**18.164**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Método Directo	Ejercicio comprendido entre 01-01-2021 31-12-2021 MUS$	01-01-2020 31-12-2020 MUS$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	**86.897**	**21.206**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**124.307**	**(15.357)**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**(33.208)**	**107.178**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1.018	(271)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	134.071	21.315
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	**313.085**	**134.071**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2021

	Capital Emitido MUS$	Primas de Emisión MUS$	Otras Participaciones en el Patrimonio MUS$	Reservas de Cobertura MUS$	Otras Reservas MUS$	Total Reservas MUS$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas MUS$	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS$	Participaciones no Controladoras MUS$	Patrimonio Total MUS$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	**711.658**	**114.952**	**(4.795)**	**(5.175)**	**(11.066)**	**(16.241)**	**531.844**	**1.337.418**	-	**1.337.418**
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	283.440	**283.440**	-	**283.440**
Otro resultado integral	-	-	-	(51.653)	(8.010)	(59.663)	-	**(59.663)**	-	**(59.663)**
Resultado integral	**-**	**-**	**-**	**(51.653)**	**(8.010)**	**(59.663)**	**283.440**	**223.777**	**-**	**223.777**
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(9.846)	7.529	(2.317)	2.343	**26**	-	**26**
Dividendos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	(185.000)	**(185.000)**	**-**	**(185.000)**
Total de cambios en patrimonio	**-**	**-**	**-**	**(61.499)**	**(481)**	**(61.980)**	**100.783**	**38.803**	**-**	**38.803**
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**711.658**	**114.952**	**(4.795)**	**(66.674)**	**(11.547)**	**(78.221)**	**632.627**	**1.376.221**	**-**	**1.376.221**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2020

	Capital Emitido MUS$	Primas de Emisión MUS$	Otras Participaciones en el Patrimonio MUS$	Reservas de Cobertura MUS$	Otras Reservas MUS$	Total Reservas MUS$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas MUS$	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS$	Participaciones no Controladoras MUS$	Patrimonio Total MUS$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	**539.212**	**114.952**	**(4.795)**	**5.306**	**(17.187)**	**(11.881)**	**515.686**	**1.153.174**	**-**	**1.153.174**
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	23.082	**23.082**	**-**	**23.082**
Otro resultado integral	-	-	-	(10.481)	5.563	(4.918)	-	**(4.918)**	**-**	**(4.918)**
Resultado integral	**-**	**-**	**-**	**(10.481)**	**5.563**	**(4.918)**	**23.082**	**18.164**	**-**	**18.164**
Aumento en emisión	172.446	-	-	-	-	-	-	**172.446**		**172.446**
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	558	558	-	**558**	**-**	**558**
Dividendos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	(6.924)	**(6.924)**	**-**	**(6.924)**
Total de cambios en patrimonio	**172.446**	**-**	**-**	**(10.481)**	**6.121**	**(4.360)**	**16.158**	**184.244**	**-**	**184.244**
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	**711.658**	**114.952**	**(4.795)**	**(5.175)**	**(11.066)**	**(16.241)**	**531.844**	**1.337.418**	**-**	**1.337.418**

a) Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El Directorio de la Sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales se puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado. Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad se rigen por la legislación vigente.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

- **Cuentas por cobrar a entidades relacionas, corrientes**

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Pampa Calichera (1)	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	US$	-	251.717
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US$	-	93.829
Pampa Calichera (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US$	-	193.587
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US$	-	7.288
					Total	**-**	**546.421**

- **Cuentas por cobrar a entidades a relacionas, no corrientes**

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Pampa Calichera (1)	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	US$	280.118	-
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US$	97.623	-
Pampa Calichera (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US$	195.808	-
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US$	8.064	-
					Total	**581.613**	**-**

(1) Las transacciones, que han originado estos saldos, están de acuerdo con las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del grupo y supletoriamente, por las establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado.

Con fecha 1 de julio de 2021, se efectuaron modificaciones a los contratos de cuentas corrientes mercantiles vigentes que estaban clasificados como corrientes, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes, fijando el plazo de vencimiento a 5 años, renovable automáticamente.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes**

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Pampa Calichera (2)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	UF	143	-
					Total	**143**	**-**

(2) Corresponde a servicios administrativos prestados entre partes relacionadas. Estas operaciones no generan intereses y su condición de pago es generalmente al contado

Transacciones significativas con entidades relacionadas

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021 Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
26-01-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(87)	-
26-01-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	87	-
29-01-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
26-02-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(3)	(3)
02-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3.130)	-
25-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
26-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
29-04-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	938	-
29-04-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(938)	-
30-04-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(3)	(3)
04-05-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
31-05-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
02-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
18-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	150	-
18-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1	-
30-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US$	(2)	(2)
30-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.234	-
30-06-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.234)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(121)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(320)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Chile S.A	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(102)	-
23-07-2021	Global Mining Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	102	-
30-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)

Transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

								Al 31 de diciembre de 2021	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
27-08-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
03-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Agencia	59.104.130-4	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(4)	-
03-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Agencia	59.104.130-4	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(4)	-
03-09-2021	Global Mining Agencia	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	4	-
03-09-2021	Global Mining Agencia	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	4	-
06-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(570)	-
09-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Chile S.A	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.723	-
09-09-2021	Global Mining Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.723)	-
10-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
24-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(91)	(91)
06-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	9.000	-
06-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	8.975	-
29-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
18-11-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	305	-
10-12-2021	Global Mining Investment Inc. (Caiman)	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
10-12-2021	Calichera Caiman	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Investment Inc. (Caiman)	59.072.630-3	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3)	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caiman	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3)	-
15-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caiman	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(10)	-
15-12-2021	Calichera Caiman	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	10	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(15.350)	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(12.430)	-
27-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
31-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	UF	(127)	(127)

Transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

								Al 31 de diciembre de 2020	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
23-01-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-01-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(45)	-
30-01-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	45	-
25-02-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
27-02-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF	(57)	(57)
06-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(300)	-
12-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(400)	-
25-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
07-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(100)	-
24-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
24-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
27-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(76)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(574)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(17)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(760)	-
30-04-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	17	-
30-04-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	760	-
04-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(204)	-
04-05-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	204	-
07-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	2.283	-
07-05-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(2.283)	-
08-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(200)	-

Transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

								Al 31 de diciembre de 2020	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
08-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(150)	-
27-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
11-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.592	-
11-06-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(1.592)	-
23-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.050	-
30-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	12	12
30-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	500	-
30-06-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	9	9
29-07-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
29-07-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(82)	-
29-07-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	82	-
29-07-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
26-08-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
26-08-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
25-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF	(169)	(169)
25-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF	(57)	(57)
25-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(22)	-
28-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
28-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	1.565	-
30-09-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	62	62

Transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

								Al 31 de diciembre de 2020	
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	Monto MUS$	Efecto Resultado MUS$
08-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3.297	-
08-10-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3.297)	-
26-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
29-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF	(155)	(155)
26-11-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(500)	-
30-11-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
18-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caimán	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3)	-
18-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Investment Inc. (Caimán)	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	(3)	-
18-12-2020	Calichera Caimán	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
18-12-2020	Global Mining Investment Inc. (Caimán)	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US$	3	-
29-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US$	(2)	(2)
30-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF	22	22
30-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF	(65)	(65)

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la sociedad

	31-12-2021 MUS$	31-12-2020 MUS$
Sueldos y finiquitos	2.856	789
Dietas	315	291
Total	**3.171**	**1.080**

En los ejercicios informados en estos Estados Financieros Consolidados, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad, sus directores y miembros de la alta administración, distintos a los relativos a remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones significativas entre la sociedad, sus Directores y miembros de la alta administración.

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales

Estados Situación Financiera Clasificado Consolidado Resumido

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de 2021 MUS$	Al 31 de diciembre de 2020 MUS$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.515.051	509.102
Otros activos financieros corrientes	919.049	348.069
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	654.073	365.206
Inventarios corrientes	1.183.776	1.093.028
Otros activos corrientes	314.146	253.853
Total activos corrientes	**4.586.095**	**2.569.258**
Activos no corrientes		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	179.658	178.407
Propiedades, plantas y equipos	2.012.225	1.737.319
Otros activos no corrientes	266.319	333.479
Total de activos no corrientes	**2.458.202**	**2.249.205**
Total de activos	**7.044.297**	**4.818.463**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de 2021 MUS$	Al 31 de diciembre de 2020 MUS$
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	51.305	68.955
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	279.650	203.933
Otros pasivos corrientes	660.754	202.994
Total pasivos corrientes	**991.709**	**475.882**
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	2.587.732	1.899.513
Otros pasivos no corrientes	248.885	280.490
Total pasivos no corrientes	**2.836.617**	**2.180.003**
Patrimonio		
Capital emitido	1.577.643	477.386
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.648.032	1.638.267
Otras reservas	(44.155)	7.432
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3.181.520	2.123.085
Participaciones no controladoras	34.451	39.493
Total patrimonio	**3.215.971**	**2.162.578**
Total patrimonio y pasivos	**7.044.297**	**4.818.463**

Estado Consolidado de Resultado Integrales por Función Resumido

Por función	Por el período de enero a diciembre del año	
	2021 MUS$	2020 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias	2.862.315	1.817.191
Costos de ventas	(1.772.208)	(1.334.321)
Ganancia bruta	**1.090.107**	**482.870**
Gastos de administración	(118.893)	(107.017)
Otros	(43.926)	(73.348)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	**927.288**	**302.505**
Costos financieros netos	(84.626)	(82.199)
Otros	(1.441)	18.232
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(249.016)	(70.179)
Ganancia (pérdida)	**592.205**	**168.359**
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Otro resultado integral	(37.993)	19.266
Resultado integral total	**554.212**	**187.625**
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	546.846	183.941
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	7.366	3.684
Resultado integral total	**554.212**	**187.625**

Estado de Flujos de Efectivos Consolidados Resumidos

	Por el período de enero a diciembre del año	
	2021 MUS$	2020 MUS$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	822.520	182.234
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.006.943)	(167.091)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.206.485	(94.132)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(16.113)	(439)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	509.102	588.530
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	**1.515.051**	**509.102**

a) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo al 1 de enero 2021	477.386	(11.569)	4.491	6.872	(8.680)	16.318	7.432	1.638.267	**2.123.085**	39.493	**2.162.578**
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	585.454	**585.454**	6.751	**592.205**
Otro resultado integral	-	3.656	(38.516)	(8.254)	4.506	-	(38.608)	-	**(38.608)**	615	**(37.993)**
Resultado integral	**-**	**3.656**	**(38.516)**	**(8.254)**	**4.506**	**-**	**(38.608)**	**585.454**	**546.846**	**7.366**	**554.212**
Venta de instrumentos de patrimonio reconocidos en otro resultado integral de forma irrevocable	-	-	-	(9.764)	-	-	(9.764)	9.764	**-**	-	**-**
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(585.453)	**(585.453)**	(12.408)	**(597.861)**
Aumentos de capital	1.100.257	-	-	-	-	-	-	-	**1.100.257**	-	**1.100.257**
Otras disminuciones en patrimonio	-	-	-	-	-	(3.215)	(3.215)	-	**(3.215)**	-	**(3.215)**
Total cambios en el patrimonio	**1.100.257**	**3.656**	**(38.516)**	**(18.018)**	**4.506**	**(3.215)**	**(51.587)**	**9.765**	**1.058.435**	**(5.042)**	**1.053.393**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**1.577.643**	**(7.913)**	**(34.025)**	**(11.146)**	**(4.174)**	**13.103**	**(44.155)**	**1.648.032**	**3.181.520**	**34.451**	**3.215.971**

	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldos al 1 de enero 2020	477.386	(25.745)	7.196	(270)	(9.490)	14.086	(14.223)	1.623.104	**2.086.267**	48.205	**2.134.472**
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	164.518	**164.518**	3.841	**168.359**
Otro resultado integral	-	14.176	(2.705)	7.142	810	-	19.423	-	**19.423**	(157)	**19.266**
Resultado integral	**-**	**14.176**	**(2.705)**	**7.142**	**810**	**-**	**19.423**	**164.518**	**183.941**	**3.684**	**187.625**
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(149.355)	**(149.355)**	(10.118)	**(159.473)**
Otros incrementos (disminuciones) en patrimonio	-	-	-	-	-	2.232	2.232	-	**2.232**	(2.278)	**(46)**
Total cambios en el patrimonio	**-**	**14.176**	**(2.705)**	**7.142**	**810**	**2.232**	**21.655**	**15.163**	**36.818**	**(8.712)**	**28.106**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**477.386**	**(11.569)**	**4.491**	**6.872**	**(8.680)**	**16.318**	**7.432**	**1.638.267**	**2.123.085**	**39.493**	**2.162.578**

b) Detalle de identificación de vínculo entre la sociedad y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo SQM son las siguientes:

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
Extranjero	Nitratos Naturais Do Chile Ltda.	Brasil	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Soquimich European Holding B.V.	Holanda	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Corporation N.V.	Curacao	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Comercial De México S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	North American Trading Company	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Perú S.A.	Perú	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Nitratos México S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQMC Holding Corporation L.L.P.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Investment Corporation N.V.	Curacao	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Brasil Limitada	Brasil	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM France S.A.	Francia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Oceania Pty Limited	Australia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Rs Agro-Chemical Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Indonesia S.A.	Indonesia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Virginia L.L.C.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Comercial Caimán Internacional S.A.	Panamá	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM África Pty. Ltd.	Sudáfrica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Colombia SAS	Colombia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Internacional N.V.	Bélgica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM (Shanghai) Chemicals Co. Ltd.	China	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Lithium Specialties LLC	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	China	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Thailand Limited	Tailandia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Australia PTY	Australia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Holland B.V.	Holanda	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Korea LLC	Corea	Dólar	Subsidiaria
96.801.610-5	Comercial Hydro S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.651.060-9	SQM Potasio S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.592.180-K	Ajay SQM Chile S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.906.120-1	Isapre Norte Grande Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria
79.876.080-7	Almacenes y Depósitos Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
79.770.780-5	Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.534.490-5	Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.425.380-9	Exploraciones Mineras S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.064.419-6	Comercial Agrorama Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.145.229-0	Agrorama S.A.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.359.919-1	Orcoma Estudios SPA	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.360.575-2	Orcoma SPA	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.686.311-9	SQM MaG SpA	Chile	Dólar	Subsidiaria
77.114.779-8	Sociedad Contractual Minera Búfalo	Chile	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	Asociadas
Extranjero	Ajay North America	USA	Dólar	Asociadas
Extranjero	Ajay Europe SARL	Francia	Euro	Asociadas
Extranjero	Kore Potash PLC	Reino Unido	Dólar	Asociadas
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Árabes	Negocio Conjunto
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd.	Australia	Dólar	Negocio Conjunto
Extranjero	Pavoni & C, SPA	Italia	Euro	Negocio Conjunto
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera	Chile	Dólar	Otras partes relacionadas
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria (1)	Brasil	Real Brasileño	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C. (1)	Perú	Dólar	Otras partes relacionadas
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL (2)	Omán	Dirham de los Emiratos Árabes	Otras partes relacionadas
Extranjero	International Technical and Trading Agencies CO WLL (2)	Jordania	Dirham de los Emiratos Árabes	Otras partes relacionadas

(1) Estas sociedades son subsidiarias del negocio conjunto SQM Vitas Fzco.
(2) Estas sociedades son subsidiarias de la asociada Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL Ltda. y por lo tanto la absorbe y se hace cargo de todos sus activos y pasivos.

La siguiente entidad fue considerada parte relacionada al 31 de diciembre de 2020: Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.

c) Estas otras partes relacionadas, corresponden a sociedades contractuales mineras

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
N/A	Ara Dos Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Tres Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Cuatro Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Cinco Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas

N/A	Curicó Dos Primera del Salar de Pampa Alta, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Curicó Tres Primera del Sector de Pampa Alta, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Evelyn Veinticuatro Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Filomena Tres Primera de Oficina Filomena, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Filomena Cuatro Primera de Oficina Filomena, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Primera de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Segunda del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Tercera de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Cuarta de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Quinta de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Primera del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Segunda del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Tercera del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Décima Segunda de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Sexta de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Julia Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Lorena Trigésimo Quinta de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Perseverancia Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara 40 Primera del Sector S.E. OF. Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara Tercera de Oficina Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara 40 Segunda del Sector S.E. OF Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas

d) Las transacciones con clientes y proveedores por las cuales se identificó una relación con personal clave de la sociedad se mencionan a continuación:

Rut	Nombre	País de origen	Naturaleza
76.389.727-3	Sociedad Periodística El Libero	Chile	Otras partes relacionadas
90.193.000-7	El Mercurio S.A.P.	Chile	Otras partes relacionadas
92.580.000-7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Chile	Otras partes relacionadas
96.806.980-2	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Otras partes relacionadas
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Otras partes relacionadas
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional	Chile	Otras partes relacionadas
10.581.580-8	Gonzalo Guerrero Yamamoto	Chile	Otras partes relacionadas
71.644.300-0	Universidad del Desarrollo	Chile	Otras partes relacionadas
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	Otras partes relacionadas

e) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad, sus asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas forman parte de operaciones habituales. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

A continuación, se detallan las transacciones significativas con partes relacionadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS$	MUS$
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Asociadas	Turquía	Venta de productos	-	1.053
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Venta de productos	39.760	23.162
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Dividendos	992	1.197
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	USA	Venta de productos	27.763	20.259
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	USA	Dividendos	1.233	1.967
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Dividendos	9.438	-
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Otras partes relacionadas	Brasil	Venta de productos	79.086	41.341
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Otras partes relacionadas	Perú	Venta de productos	17.016	17.723
Extranjero	Coromandel SQM India	Negocio Conjunto	India	Venta de productos	2.060	1.510
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dividendos	-	2.223
Extranjero	Terra Tarsa Ukraine LLC	Otras partes relacionadas	Ucrania	Venta de productos	-	737
Extranjero	Pavoni & CPA	Negocio Conjunto	Italia	Venta de productos	961	1.125
Chile	Banco de Chile	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(20.904)	-
Chile	Norte Grande S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Cliente	146	-
Chile	El Mercurio S.A.P.	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(131)	-
Chile	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(134)	-
Chile	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(157)	
Chile	Empresa Nacional de Telecomunicaciones	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(2.393)	-

f) Cuentas por cobrar con partes relacionadas, corrientes

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS$	MUS$
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	7.567	4.625
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar	3.350	2.956
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	2.477	595
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera	Otras partes relacionadas	Chile	Dólar	5	6
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Otras partes relacionadas	Brasil	Dólar	55.119	24.335
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Otras partes relacionadas	Perú	Dólar	14.684	24.205
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	232	236
Extranjero	Pavoni & C. SpA	Negocio Conjunto	Italia	Euro	804	1.095
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd	Negocio Conjunto	Australia	Dólar Australiano	1.914	84
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dólar	-	4.464
Total					**86.152**	**62.601**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas por cobrar están netas de provisión por MUS$ 717 y MUS$ 7.545. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo más significativo corresponde a la presentación neta de provisión de las cuentas por cobrar de Sichuan SQM Migao Fertilizer Co Ltd. por MUS$ 6.502.

g) Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS$	MUS$
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	-	50
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar	-	232
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd.	Negocio Conjunto	Australia	Dólar Australiano	-	324
Total					**-**	**606**

h) Directorio, alta administración y personal clave de la gerencia

Remuneración del Directorio y de la alta gerencia

(a) Directorio

La sociedad es administrada por su Directorio, el cual está compuesto por 8 directores, los que son elegidos por un período de 3 años. El Directorio fue elegido durante la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de abril del año 2019, de los cuales, 2 fueron elegidos como directores independientes.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad contaba con la siguiente integración de sus comités:

- Comité de Directores: Integrado por Georges de Bourguignon, Laurence Golborne Riveros y Alberto Salas Muñoz, este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Este comité hace las veces del comité de auditoría de conformidad a la ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos.
- Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la Sociedad: Integrado por Gonzalo Guerrero Yamamoto, Patricio Contesse Fica y Ashley Ozols[1].
- Comité de Gobierno Corporativo: Integrado por Hernán Büchi Buc, Patricio Contesse Fica y Francisco Ugarte Larraín.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta gerencia, distintos a los montos relacionados a remuneraciones, dietas y participación de utilidades. Salvo por un contrato de consultoría entre la sociedad y el director Gonzalo Guerrero, transacción identificada en la Nota 12, no se efectuaron otras transacciones entre la sociedad, sus directores y miembros de la alta gerencia.

(b) Remuneración del Directorio

La remuneración del Directorio es distinta según el período del año que se trate. Así, del 22 de abril de 2020 al 23 de abril de 2021, ("Período 2020"), la remuneración del Directorio fue determinada por la junta ordinaria de accionista celebrada el día 22 de abril del año 2020, mientras que para el período posterior ("Período 2021"), la remuneración del Directorio fue determinada por la junta ordinaria de accionista celebrada el día 23 de abril del año 2021. Para cada uno de dichos períodos, la remuneración del Directorio es la siguiente:

Período 2020

(i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 800 en favor del Presidente, de UF 700 en favor del vicepresidente del Directorio y de UF 600 en favor de cada uno de los restantes 6 directores, e independientemente de la cantidad de sesiones de Directorio que se efectúen o no durante el mes respectivo;
(ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno del Presidente y del Vicepresidente de la sociedad equivalente al 0,09% de la utilidad líquida total que la sociedad obtenga durante el ejercicio comercial del año 2020 para cada uno;
(iii) Una cantidad variable y bruta pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de los directores de la sociedad, excluidos el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, equivalente al 0,045% de la utilidad líquida total que la sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2020.

Período 2021

(i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 800 en favor del Presidente, de UF 700 en favor del vicepresidente del Directorio y de UF 600 en favor de cada uno de los restantes 6 directores de la sociedad e independiente de la cantidad de sesiones de Directorio que efectúen o no durante el mes respectivo;
(ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor del Presidente y del Vicepresidente del Directorio de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,12% de la utilidad líquida total que la sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial año 2021 para cada uno;

[1] Ashley Ozols se incorporó al Directorio de la Sociedad el día 22 de diciembre de 2021, en reemplazo del Señor Robert Zatta, quien renunció con fecha efectiva el 21 de diciembre de 2021.

(iii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de los directores de la sociedad excluido el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,06% de la utilidad líquida total que la sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2021.

Para ambos períodos, las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva junta ordinaria de accionistas de la sociedad apruebe el balance, los estados financieros, la memoria, el informe de los inspectores de cuentas y el dictamen de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial respectivo. A su vez, las cantidades expresadas en UF serán pagadas en pesos de acuerdo con el valor que la CMF (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras), el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda.

Por lo tanto, las remuneraciones y participación de utilidades pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los directores al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la cantidad de MUS$ 3.749 y MUS$ 4.553 al 31 de diciembre de 2020.

(c) Remuneración del Comité de Directores

La remuneración del Comité de Directores es distinta según el período del año que se trate. Así, para el Período 2020, la remuneración del Comité de Directores fue determinada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril del año 2020, mientras que para el Período 2021, la remuneración del Comité de Directores fue determinada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de abril del año 2021. Para cada uno de dichos períodos, la remuneración del Comité de Directores es la siguiente:

Período 2020

(i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 200 en favor de cada uno de los 3 directores que formaron parte del Comité de Directores e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectuaron o no durante el mes respectivo.
(ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de dichos 3 directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,015% de la utilidad líquida total que la sociedad obtenga efectivamente durante el ejercicio comercial del año 2020.

Período 2021

(i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 200 en favor de cada uno de los 3 directores que formaron parte del Comité de Directores e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectuaron o no durante el mes respectivo.
(ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de dichos 3 directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,02% de la utilidad liquida total que la sociedad obtenga efectivamente durante el ejercicio comercial del año 2021.

Para ambos períodos, las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva junta ordinaria de accionistas de la sociedad apruebe el balance, los estados financieros, la memoria, el informe de los inspectores de cuentas y el dictamen de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial respectivo. A su vez, las cantidades expresadas en UF serán pagadas en pesos de acuerdo al valor que la CMF (antes Superintendencia de Bancos

e Instituciones Financieras), el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda.

(d) Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente

La remuneración de este comité para el Período 2020, estuvo compuesta por el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de UF 100 a cada uno de los 3 directores que forman parte de dicho comité e independiente de la cantidad de sesiones de dicho comité efectúe. Para el Período 2021, dicha remuneración se mantiene sin cambios.

(e) Comité de Gobierno Corporativo

La remuneración de este comité para el Período 2020, estuvo compuesta por el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de UF 100 a cada uno de los 3 directores que forman parte de dichos comités e independiente de la cantidad de sesiones de dicho comité efectúe. Para el Período 2021 dicha remuneración se mantiene sin cambios.

(f) Garantías constituidas a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores de la sociedad.

(g) Remuneración de la alta Gerencia

(i) Se incluye remuneración fija mensual y bonos variables según desempeño y otros. (véase nota 6.2)
(ii) La sociedad tiene un plan de bonos anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la sociedad. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y que son canceladas una vez al año.
(iii) Adicionalmente existen bonos de retención para ejecutivos de la sociedad (ver Nota 18.6).

(h) Garantías constituidas por la sociedad a favor de la gerencia

No existen garantías constituidas por la sociedad a favor de la gerencia.

(i) Pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

Los administradores y directores de la sociedad no perciben ni han percibido durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 retribución alguna por concepto de pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

(j) Remuneración al personal clave de la gerencia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de ejecutivos que componen el personal clave asciende a 127 y 126, respectivamente.

	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020
	MUS$	MUS$
Remuneración al personal clave de la gerencia	31.560	23.770

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ORO BLANCO

Declaración de Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los Directores y Gerente General que suscriben declaran bajo juramento respecto de la veracidad de toda información incorporada en la presente memoria anual.

Rafael Guilisasti Gana Presidente Titular RUT 6.067.826-K	**Patricio Contesse Fica** Vicepresidente Titular RUT 15.315.085-0
Fanor Velasco Calvo Director Titular RUT 6.060.620-k	**Andrés Nieme Balanda** Director Titular RUT 15.912.600-5
Cristián Leay Morán Director Titular RUT 6.976.430-4	**Claudia Morales Soza** Director Titular RUT 7.934.405-2
Radoslav Depolo Razmilic Director Titular RUT 9.097.715-6	**Catalina Silva Vial** Gerente General RUT 10.350.656-5

Validado y firmado electrónicamente - Código de seguridad: **NORTEGRA01000000000000365CD**

Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de conDocs

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Fecha creación: 08/04/2022 11:36

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico

FIRMANTE	**: LEAY MORAN, CRISTIAN**
RUT	**: 6.976.430-4**
EMPRESA	**: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**
CARGO	**: DIRECTOR**
FECHA DE FIRMA	**: 08/04/2022 HORA : 15:44**
NRO. DE FIRMA	**: NORTEGRA000000000000002463**
CÓDIGO DE SEGURIDAD	**: NORTEGRA01000000000000365CD**

Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de conDocs

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Fecha creación: 08/04/2022 11:36

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico

FIRMANTE	**: MORALES SOZA, CLAUDIA**
RUT	**: 7.934.405-2**
EMPRESA	**: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**
CARGO	**: DIRECTOR**
FECHA DE FIRMA	**: 08/04/2022 HORA : 13:14**
NRO. DE FIRMA	**: NORTEGRA000000000000002450**
CÓDIGO DE SEGURIDAD	**: NORTEGRA01000000000000365CD**

Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de conDocs

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Fecha creación: 08/04/2022 11:36

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico

FIRMANTE	**: VELASCO CALVO, FANOR**
RUT	**: 6.060.620-K**
EMPRESA	**: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**
CARGO	**: DIRECTOR**
FECHA DE FIRMA	**: 08/04/2022 HORA : 12:37**
NRO. DE FIRMA	**: NORTEGRA000000000000002448**
CÓDIGO DE SEGURIDAD	**: NORTEGRA01000000000000365CD**

Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de conDocs

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Fecha creación: 08/04/2022 11:36

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico

FIRMANTE	**: DEPOLO RAZMILIC, RADOSLAV**
RUT	**: 9.097.715-6**
EMPRESA	**: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**
CARGO	**: DIRECTOR**
FECHA DE FIRMA	**: 08/04/2022 HORA : 11:39**
NRO. DE FIRMA	**: NORTEGRA000000000000002435**
CÓDIGO DE SEGURIDAD	**: NORTEGRA01000000000000365CD**

Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de conDocs

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Fecha creación: 08/04/2022 11:36

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico

FIRMANTE	**: NIEME BALANDA, ANDRES**
RUT	**: 15.912.600-5**
EMPRESA	**: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**
CARGO	**: DIRECTOR**
FECHA DE FIRMA	**: 08/04/2022 HORA : 12:18**
NRO. DE FIRMA	**: NORTEGRA000000000000002445**
CÓDIGO DE SEGURIDAD	**: NORTEGRA01000000000000365CD**

Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de conDocs

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Fecha creación: 08/04/2022 11:36

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico

FIRMANTE	**: SILVA VIAL, CATALINA**
RUT	**: 10.350.656-5**
EMPRESA	**: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**
CARGO	**: GERENTE GENERAL**
FECHA DE FIRMA	**: 08/04/2022 HORA : 14:00**
NRO. DE FIRMA	**: NORTEGRA000000000000002460**
CÓDIGO DE SEGURIDAD	**: NORTEGRA01000000000000365CD**

Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de conDocs

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Fecha creación: 08/04/2022 11:36

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico

FIRMANTE	**: GUILISASTI GANA, RAFAEL**
RUT	**: 6.067.826-K**
EMPRESA	**: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**
CARGO	**: PRESIDENTE**
FECHA DE FIRMA	**: 08/04/2022 HORA : 13:22**
NRO. DE FIRMA	**: NORTEGRA000000000000002453**
CÓDIGO DE SEGURIDAD	**: NORTEGRA01000000000000365CD**

Certificado de seguridad y firma digital Verificado y firmado a través de conDocs

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Fecha creación: 08/04/2022 11:36

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico

FIRMANTE	**: CONTESSE FICA, PATRICIO**
RUT	**: 15.315.085-0**
EMPRESA	**: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**
CARGO	**: VICEPRESIDENTE**
FECHA DE FIRMA	**: 08/04/2022 HORA : 16:36**
NRO. DE FIRMA	**: NORTEGRA000000000000002464**
CÓDIGO DE SEGURIDAD	**: NORTEGRA01000000000000365CD**